

Plan de Gobierno del Partido Democrático Somos Perú

2026-2031

PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno ha sido elaborado por el equipo técnico designado por el Partido Democrático Somos Perú, bajo dirección de la presidenta del partido, Patricia Li Sotelo conjuntamente con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

En el presente trabajo se ha consignado la visión del partido del cómo se debe presentar la mejora estructural de nuestro país. Desde los postulados de Somos Perú se ha diseñado el presente documento para poder plantear las soluciones integrales para los siguientes cinco años de gobierno somista.

Desde la presentación de nuestro ideario, hasta las intenciones políticas, presentación de problemática, con sus respectivas soluciones; se ha realizado un análisis completo de la realidad nacional sobre la base del conocimiento de nuestro país; teniendo como base al ciudadano, la familia y a la célula base de la administración pública – la municipalidad.

Esperamos que el lector del presente plan de gobierno pueda encontrar en el mismo parte de las problemáticas que aquejan a nuestra patria y, sobre la base de nuestros planteamientos, pueda identificar las soluciones presentadas por nuestra organización política.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores quienes a nivel nacional contribuyeron de manera activa en la preparación del presente documento. ¡A PASO DE VENCEDORES!

GUILLERMO ALIAGA P.
Responsable del
Plan de Gobierno

PATRICIA LI S.
Presidenta del
Partido Somos Perú

JESÚS ARRIAGA H.
Coordinador del Plan
de Gobierno

INDICE

Contenido

I.	IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
II.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.....	6
1.	DIAGNÓSTICO	6
A.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	6
B.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	18
C.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	23
D.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	28
2.	VISIÓN DE PAÍS (Objetivos)	39
III.	ESTRATEGIAS.....	40
A.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	40
B.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	56
C.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	71
D.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	90
IV.	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	105
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	106

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PRINCIPIOS:

1. La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
3. La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
4. La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
5. El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
6. La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
7. El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
8. La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
9. La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
10. La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
11. La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
12. El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
13. El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS - VISIÓN POLÍTICA

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa: SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como



una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización: SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economía locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

VALORES:

Fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene como objetivo identificar los principales problemas que enfrenta el Perú en cuatro dimensiones estratégicas: social, ambiental, económica e institucional. Este análisis se fundamenta en información oficial del Estado peruano y en estudios sectoriales recientes, priorizando datos de alto impacto que evidencian la situación actual y justifican la necesidad de desarrollar propuestas técnico-políticas transformadoras.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

El Perú se encuentra ante una crisis social multidimensional que afecta el bienestar presente de su población y compromete el futuro de millones de peruanos. A pesar de décadas de crecimiento económico, persisten brechas estructurales en áreas como pobreza, salud, educación y empleo, las cuales perpetúan la desigualdad y limitan el desarrollo humano integral.

En esta dimensión social, se identifican los principales problemas relacionados con el bienestar de la población. El análisis señala que, sin intervenciones urgentes y transformadoras, el Perú perderá su última oportunidad de aprovechar el bono demográfico, condenando a las nuevas generaciones a revivir los ciclos de pobreza y exclusión que han marcado su historia.

Población: última oportunidad del bono demográfico

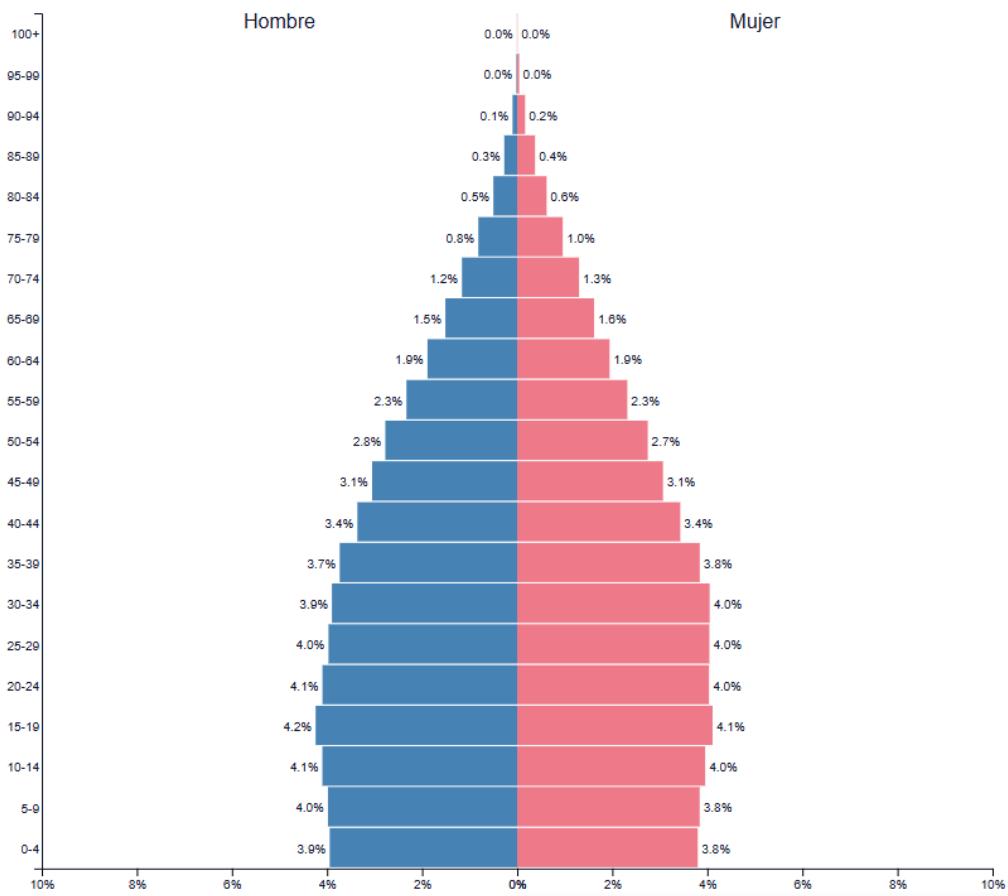
Perú cuenta con una población de 34 millones de habitantes, de los cuales 21,1 millones (62,1%) se encuentran en edad productiva, constituyendo la mayor fuerza laboral que ha tenido el país. Además, aproximadamente 8 millones son jóvenes (de 15 a 29 años) con potencial para la innovación y adaptación tecnológica.

Gráfico N° 1
Pirámide Poblacional del Perú - 2025



2025

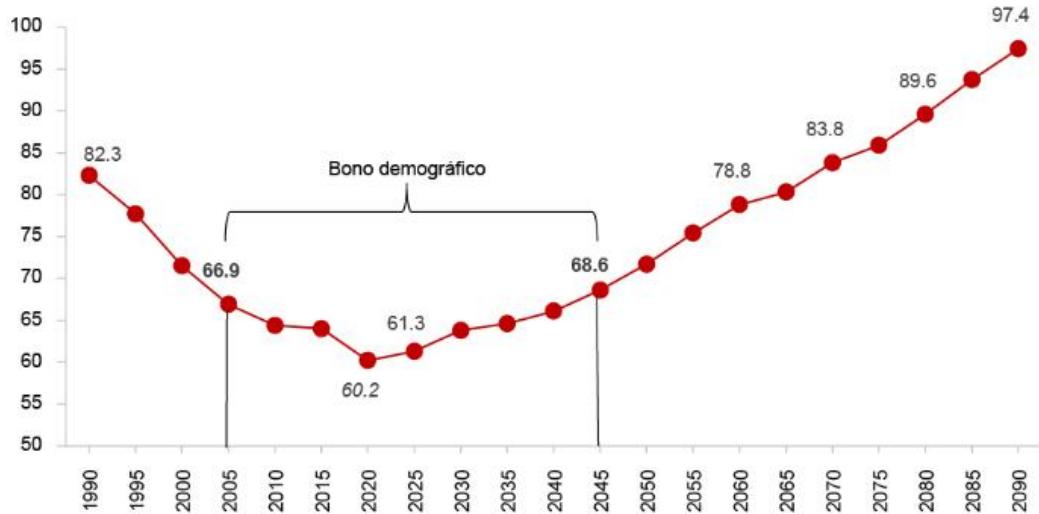
Población: 34,576,665



Fuente: population pyramid

Esta es la última oportunidad para transformar la estructura productiva antes de que se cierre en 2030; después de esta fecha, el país entrará en una etapa de envejecimiento acelerado e irreversible. Para el año 2050, se proyecta que habrá 9,5 millones de adultos mayores, la mayoría sin pensiones, y solo habrá 2 trabajadores por cada adulto mayor (en la actualidad, son 4). Por lo tanto, estos próximos cinco años son determinantes. (INEI 2024, CEPLAN 2024).

Gráfico N° 2
Bono demográfico: 1990 - 2090



Fuente: INEI. Elaboración: ComexPerú.

Pobreza: Retroceso con nuevo rostro urbano

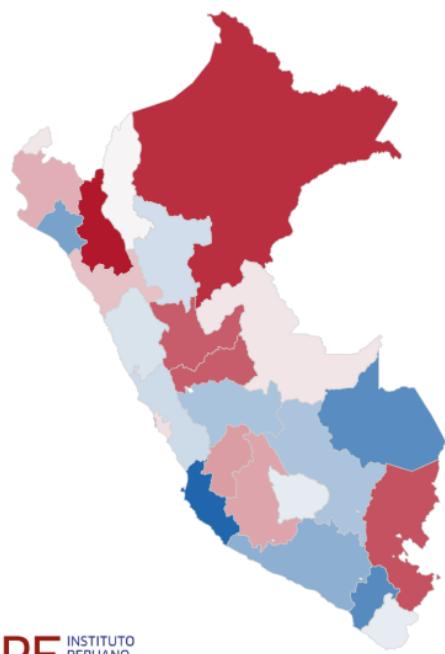
En la actualidad, 9,4 millones de peruanos (27,6%) viven en condiciones de pobreza, subsistiendo con menos de S/ 454 soles mensuales, lo que representa 3 millones más que antes de la pandemia. La pobreza ha cambiado su rostro: ahora, el 70% de los pobres reside en zonas urbanas, lo que contrasta radicalmente con décadas anteriores, cuando la pobreza era predominantemente rural. Lima Metropolitana, por su parte, concentra 3 millones de pobres, lo que equivale al 30% del total nacional. Las regiones más afectadas continúan siendo Cajamarca (45%), Loreto (40,7%), Huancavelica (33,4%), Amazonas (32,9%) y Ayacucho (32,8%).

La brecha entre áreas rurales y urbanas es aún más marcada: casi 4 de cada 10 peruanos rurales son pobres (39,3%), en comparación con 1 de cada 4 en áreas urbanas (24,8%), lo que representa una diferencia de 14,5 puntos porcentuales. Es importante señalar que, aunque la tasa de pobreza es significativamente mayor en las zonas rurales, la gran concentración de población en las ciudades resulta en un mayor número absoluto de pobres urbanos. Paradójicamente, las áreas rurales, que son fuente de la riqueza nacional (a través de la agricultura, la minería y los recursos naturales), albergan a la población más pobre del país. (CEPLAN, 2024; INEI, 2024).

Gráfico N° 3
Mapa de Pobreza regional - 2024

2024

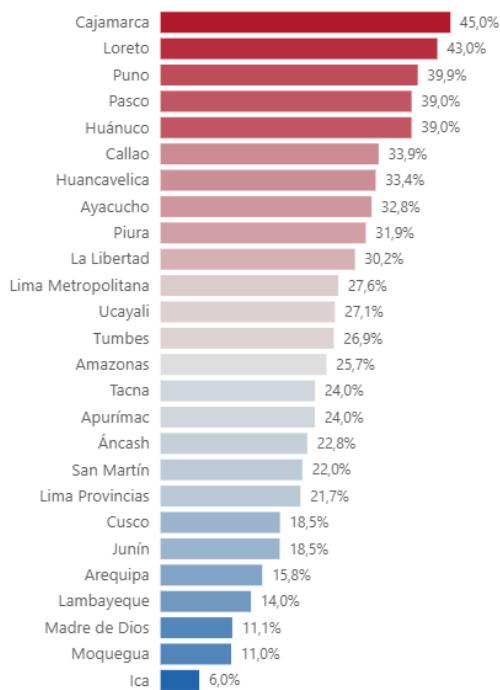
Mapa de pobreza regional



IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA

Fuente: INEI - ENAHO. Estimaciones IPE.

Pobreza total según regiones



Desigualdad: Concentración extrema que perpetúa la pobreza

Perú se encuentra entre los cinco países más desiguales del mundo, donde el 10% más rico concentra casi un tercio de todos los ingresos del país, evidenciando una profunda desigualdad estructural. El coeficiente de Gini, que se sitúa en 0,339, se mantiene persistentemente alto, reflejando la reproducción intergeneracional de esta desigualdad. Esta concentración extrema de ingresos limita la movilidad social, perpetúa la pobreza y genera tensiones que amenazan la cohesión nacional (World Inequality Report, 2022).

Programas sociales: alta inversión sin impactos verificados.

El gasto social en programas destinados a combatir la pobreza e incluir a los más vulnerables alcanzó S/ 121,224 millones en 2024 (11,3% del PBI), lo que representa un incremento del 7,0% respecto a 2023 (S/ 113,328 millones). Sin embargo, persisten serias dudas sobre su eficiencia y focalización. Estudios previos del BID (2013) y del propio MIDIS (2019) revelaron que entre el 30% y 35% de los recursos se destinaban a beneficiarios no pobres (subcobertura e infiltración), aunque no hay datos actualizados disponibles públicamente. El problema va más allá de la filtración: evaluaciones rigurosas indican que los programas emblemáticos, a pesar de contar con alta ejecución presupuestal, NO generan los efectos esperados en los problemas que buscan resolver. Los tres principales programas de primera infancia—Cuna Más, Qali Warma y Juntos—en conjunto suman S/ 4,195 millones anuales, pero no han logrado reducir la anemia infantil, que se mantiene estancada en niveles críticos de 43,0% (2020) a 43,7% (2024), aumentando incluso en 19 de 25 regiones, a pesar de mejoras en la cobertura de suplementación (INEI-ENDES, 2024). Esta paradoja evidencia que la entrega de alimentos o suplementos sin servicios de salud

que diagnostiquen, traten y hagan seguimiento es insuficiente: la anemia infantil requiere detección temprana mediante análisis de laboratorio, tratamiento de parasitos y diarreas que impiden la absorción de hierro, y seguimiento médico periódico (Francke & Acosta, 2021; MINSA, 2024).

Cuna Más, el programa de desarrollo infantil temprano atiende a niños menores de 36 meses en zonas de pobreza y pobreza extrema a través de dos servicios: Cuidado Diurno (65,855 niños de 6 a 36 meses) y Acompañamiento a Familias (275,939 familias con niños menores de 36 meses y gestantes), según cifras a cierre de 2024. Con un presupuesto de S/ 1,038 millones para 2025, el programa muestra avances parciales pero una efectividad limitada según evaluaciones oficiales. La evaluación de impacto del Servicio de Cuidado Diurno revela que, en promedio, NO se observan efectos significativos en el desarrollo infantil temprano. Aunque el Servicio de Acompañamiento a Familias mostró mejoras en el desarrollo cognitivo y lingüístico infantil, NO tuvo impacto en los comportamientos de cuidado infantil materno ni en la salud de las dietas infantiles.

Además, el programa enfrenta limitaciones críticas en su cobertura: en 2023 solo alcanzó al 21,2% de la población objetivo en Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y al 23,4% en Servicio de Cuidado Diurno (SCD), cifras muy por debajo de los niveles prepandemia de 66,3% (2019). Esta caída se explica, en parte, por el rediseño de 2021 que amplió la población objetivo al eliminar restricciones geográficas, pero revela que aproximadamente 4 de cada 5 niños en pobreza extrema que necesitan estos servicios no los reciben, perpetuando brechas en el desarrollo infantil temprano (MIDIS, 2018-2022; evaluación experimental BID-MEF 2016).

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, **Wasi Mikuna**, opera con un presupuesto de S/ 2,039 millones en 2024, atendiendo a 4,2 millones de estudiantes en 65,000 instituciones educativas. Sin embargo, las evaluaciones oficiales revelan un impacto nulo o limitado. La evaluación de impacto del MIDIS (Lavado & Barrón, 2019) confirma que NO se observan efectos estadísticamente significativos en atención, memoria, estado nutricional ni asistencia escolar en la muestra general; los efectos positivos solo se encuentran en un subgrupo minoritario de estudiantes que no desayunan en casa (estimado entre el 7-15% de beneficiarios, aproximadamente 294,000-630,000 estudiantes). Francke & Acosta (2021) corroboran la inexistencia de impactos en anemia y desnutrición crónica infantil. La evaluación de diseño y procesos del MEF (2024) identifica problemas estructurales, como una focalización deficiente que incluye a quintiles menos pobres, pérdida de eficiencia por exceso de raciones y estudiantes no programados, así como la ausencia de una teoría de cambio explícita que vincule la entrega de alimentos con los resultados esperados.

A esta ineffectividad programática se suma la corrupción sistémica. En Lima y Callao, una red familiar de 23 empresas capturó el 25% de los contratos (S/ 200 millones entre 2021-2024) a través de certificados falsos. Además, 51 empresas inhabilitadas por falsificación de certificados de calidad siguen operando gracias a medidas cautelares judiciales. Se han registrado escándalos relacionados con la alteración de productos (por ejemplo, carne de caballo etiquetada como res por FrigoInca) e intoxicaciones masivas en Puno, Áncash y Cajamarca. En 2025, el programa cambió su nombre a Wasi Mikuna (D.S. N° 010-2024-MIDIS) y su presupuesto se incrementó a S/ 2,157 millones, pero sin reformas estructurales

que aborden los problemas de diseño, focalización e impacto identificados en evaluaciones previas (MIDIS 2019, MEF 2024).

Pensión 65, el principal programa de protección para adultos mayores en pobreza extrema, beneficia a 824,351 personas con un presupuesto de S/ 1,310 millones anuales. La evaluación de impacto oficial (2018) confirma que la transferencia mejora el consumo (40%) y la salud emocional, pero no incrementa el uso de servicios de salud ni mejora la salud física de los adultos mayores. Esto explica el deterioro observado: quienes no acuden a servicios de salud por falta de recursos aumentaron de 9.7% (2019) a 16.8% (2023). El monto de S/ 250 bimestrales (S/ 350 desde mayo de 2025) resulta insuficiente frente al gasto mínimo de S/ 2,223.6 anuales que requieren estos hogares, mientras que el 59.9% de los trabajadores no tiene acceso a ningún sistema de pensiones. Esto genera una presión insostenible sobre el programa en un contexto de envejecimiento acelerado, ya que la población de 60 años y más crecerá un 131.71% para 2050 (Gertler & Galiani 2018, INEI 2024, MEF 2025, CEPLAN 2023).

El Programa Juntos —con un presupuesto anual de S/ 1,118 millones, 680 000 hogares afiliados y transferencias condicionadas de S/ 200 bimestrales— presenta efectos positivos en el consumo de los hogares y en la asistencia escolar. Sin embargo, su propia evaluación oficial señala que, después de dos años de participación, no se identifican impactos en indicadores finales como nutrición infantil, anemia ni desarrollo cognitivo. Asimismo, la línea base del Plan de Prevención de la Anemia (2018) muestra que los hogares beneficiarios registraban una prevalencia de anemia del 72%, es decir, diez puntos porcentuales más que los no beneficiarios, lo cual evidencia que las transferencias sin servicios de salud de calidad no mejoran la nutrición infantil.

Por su parte, la Transferencia Primera Infancia (TPI) —S/ 100 adicionales desde 2022— fue evaluada en 2024. Aunque el estudio reporta una reducción en la desnutrición crónica, omite por completo los resultados sobre anemia, pese a ser un objetivo central de la evaluación, lo que sugiere un impacto no significativo (MIDIS, 2018, 2024; MIDIS-UNICEF, 2024; IPE, 2025).

Programas alimentarios con focalización deficiente y abandono estatal

Los programas de asistencia alimentaria presentan graves deficiencias estructurales que limitan su efectividad. Según la Defensoría del Pueblo (2024), el Programa Vaso de Leche —que atiende a 2,7 millones de personas— tiene una infiltración del 46,4%: 1,26 millones de beneficiarios no son pobres, lo que representa S/ 250 millones anuales desperdiciados, monto superior al presupuesto total de comedores populares (S/ 233 millones). La supervisión a 2.616 comedores populares y 991 ollas comunes reveló abandono municipal sistemático: 70,6% de comedores y 72,5% de ollas comunes no recibieron apoyo para equipamiento; mientras que 94,4% y 95,4% respectivamente carecen de apoyo para infraestructura. La precariedad es crítica en las ollas comunes: solo 17% tiene agua potable por red pública, 42% depende de camiones cisterna y apenas 41% cuenta con conexión eléctrica formal. Paradójicamente, el 58% de ollas comunes opera en zonas donde no existen otros programas alimentarios, atendiendo a las poblaciones más vulnerables —71,1% adultos mayores y 28% niños— en condiciones de extrema precariedad. A pesar de que estos programas benefician a más de un millón de personas en situación de

vulnerabilidad (3% de la población nacional), la combinación de mala focalización, recursos desperdiciados en infiltrados y abandono de la infraestructura básica perpetúa la inseguridad alimentaria en un país donde el 36,5% de la población no logra una ingesta adecuada de alimentos (Defensoría del Pueblo, 2024; INEI, 2024).

Protección de la Niñez y Adolescencia

En 2024, las Unidades de Protección Especial (UPE) del MIMP atendieron 29,419 niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar, pero la capacidad de respuesta estatal es crítica: solo existen 58 Centros de Acogida Residencial (CAR) en 18 regiones que atendieron apenas 3,094 NNA, y 24 Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) en 12 regiones con 8,263 usuarios. El programa de Educadores de Calle atendió 7,632 NNA en situación de calle, una reducción del 19% respecto al año anterior (9,433 en 2023). Paralelamente, el trabajo infantil afecta al 22,6% de menores entre 5 y 17 años (1,8 millones), con incidencia cinco veces mayor en zonas rurales (53,1%) que urbanas (13,9%); el 7,3% de adolescentes de 14 a 17 años se dedica exclusivamente a trabajar, abandonando sus estudios (INEI-ENAHO 2024). La brecha entre la magnitud del problema y la capacidad institucional de respuesta evidencia un sistema de protección insuficiente que perpetúa la vulnerabilidad de millones de niños peruanos (MIMP-INABIF 2024, INEI 2024-2025).

Vivienda: 1,9 millones de familias sin acceso a vivienda digna

En el Perú, 1,9 millones de hogares enfrentan un déficit habitacional: cerca de 600.000 familias no cuentan con vivienda propia y 1,3 millones habitan en condiciones inadecuadas, caracterizadas por hacinamiento, materiales precarios o falta de servicios básicos. Esta brecha se agrava cada año: mientras se forman alrededor de 142.000 nuevas familias urbanas que requieren vivienda, el sector formal solo construye entre 42.000 y 45.000 unidades anuales.

Los programas estatales muestran una eficacia crítica. En 2024 (hasta agosto), Nuevo Crédito Mivivienda financió 5.075 viviendas y Techo Propio apenas 290. En conjunto, suman 5.365 soluciones habitacionales frente a las aproximadamente 190.000 que se necesitarían cada año para cerrar la brecha en una década, lo que implica una cobertura de solo el 2,8% de la demanda.

Además, siete de cada diez viviendas (71%) se construyen mediante autoconstrucción informal, sin asistencia técnica profesional, con materiales inadecuados —como ladrillos tubulares que no cumplen la normativa sismorresistente— y en terrenos de alto riesgo. Esta situación pone en peligro la vida de millones de familias en un país altamente vulnerable a desastres naturales (GRADE-ADI Perú, 2024; CISMID-UNI, 2024; Fondo Mivivienda, 2024).

Salud: sistema colapsado con atención crítica y desigual

En el Perú, la mortalidad infantil alcanza 13 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad neonatal llega a 7 por cada 1.000. En 2024, 243 mujeres murieron durante el embarazo, parto o posparto; de ellas, 35 eran niñas o adolescentes. Estas muertes, completamente evitables, son 2,5 veces más frecuentes en las regiones amazónicas y altoandinas que en Lima, lo que refleja severas inequidades territoriales.

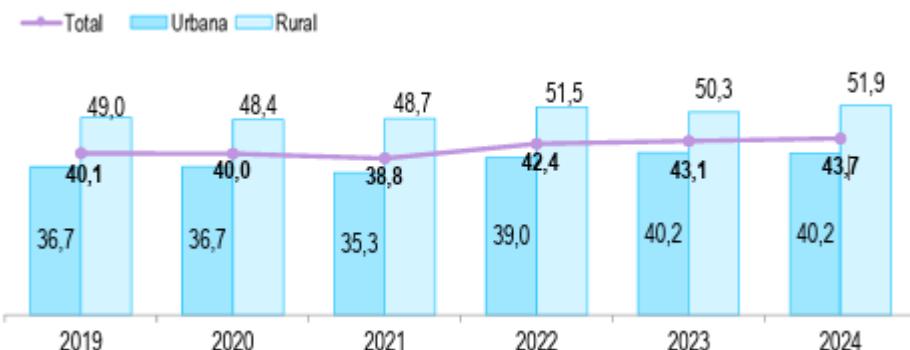
Asimismo, 874.000 niños menores de 3 años (43,7%) presentan anemia y 390.000 niños menores de 5 años (12,1%) padecen desnutrición crónica, afectando de manera irreversible su desarrollo cerebral. Esta crisis implica pérdidas de USD 10.500 millones al año (4,6% del PIB) por menor productividad futura, mayores costos de salud y bajo rendimiento escolar.

Las brechas territoriales son contundentes:

- Desnutrición crónica (menores de 5 años): Urbana 8,5% vs. Rural 20,9%
- Anemia: Urbana 40,5% vs. Rural 51,9%
- Regiones críticas de desnutrición: Huancavelica, Cajamarca y Amazonas (20,4% cada una)
- Regiones críticas de anemia: Puno (70,7%), Ucayali (59,8%), Loreto (58,2%)

(Fuentes: MCLCP 2025; INEI-ENDES 2024; WFP-CEPAL-MINSA 2022)

Gráfico N° 4
Niños de 6 a 35 meses de edad con anemia



Fuente: INEI-ENDES 2024

Por otra parte, alrededor de 14 millones de peruanos (41,4%) padecen enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, artritis o cáncer; entre los mayores de 60 años, la prevalencia asciende a 79,8%. Estas enfermedades son la principal causa de incapacidad y muerte prematura, generando pérdidas de USD 9.500 millones anuales (4,3% del PIB) durante 2018–2022 por menor productividad y mayor demanda de servicios de salud. A ello se suma que 6 de cada 10 personas enfermas no busca atención médica debido al colapso del sistema público (INEI Q3 2024; FIFARMA-WIFOR 2024).

El sistema de salud peruano atraviesa una crisis estructural caracterizada por una profunda fragmentación institucional. El MINSA, EsSalud, las sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, y el sector privado funcionan como subsistemas independientes, sin mecanismos eficaces de referencia, contrarreferencia ni intercambio de información clínica. Aunque 30,1 millones de personas (88,6%) cuentan con un seguro público —SIS o EsSalud—, esta cobertura formal no se traduce en acceso efectivo: los pacientes esperan en promedio 17 días para obtener una cita (19 días en EsSalud y 21 en las sanidades militares), mientras que en las clínicas privadas la espera se reduce a solo 8 días.

El déficit de recursos humanos es crítico. El país cuenta con 17 médicos por cada 10.000 habitantes, por debajo de los 23 recomendados por la OPS, y en el primer nivel de atención

—donde debería resolverse el 80% de los problemas de salud— solo hay 4 médicos por cada 10.000 habitantes; regiones como Amazonas, Cajamarca y Madre de Dios apenas llegan a 6. La infraestructura tampoco es suficiente: el país dispone de 1,5 camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes, frente al promedio latinoamericano de 2,1.

La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, tras cuatro años de vigencia, muestra un bajo nivel de implementación: solo 4 de sus 18 indicadores de servicio han alcanzado las metas. El gasto público en salud continúa rezagado, situándose en torno al 4% del PBI, lejos del 6% recomendado por la OMS.

Las brechas también son alarmantes en ámbitos críticos. En inmunizaciones, la cobertura en menores de 36 meses cayó a 65,1%, muy por debajo del 90–95% necesario para asegurar la inmunidad colectiva, y existen 44.000 niños que no han recibido ninguna vacuna. En salud mental, funcionan 277 Centros de Salud Mental Comunitaria, cuando se requieren al menos 650 para lograr una cobertura mínima; además, la mayoría opera en locales alquilados, expuestos a cierres intempestivos. (INEI 2024; MINSA 2024; OMS 2021; Evaluación PNMS 2023).

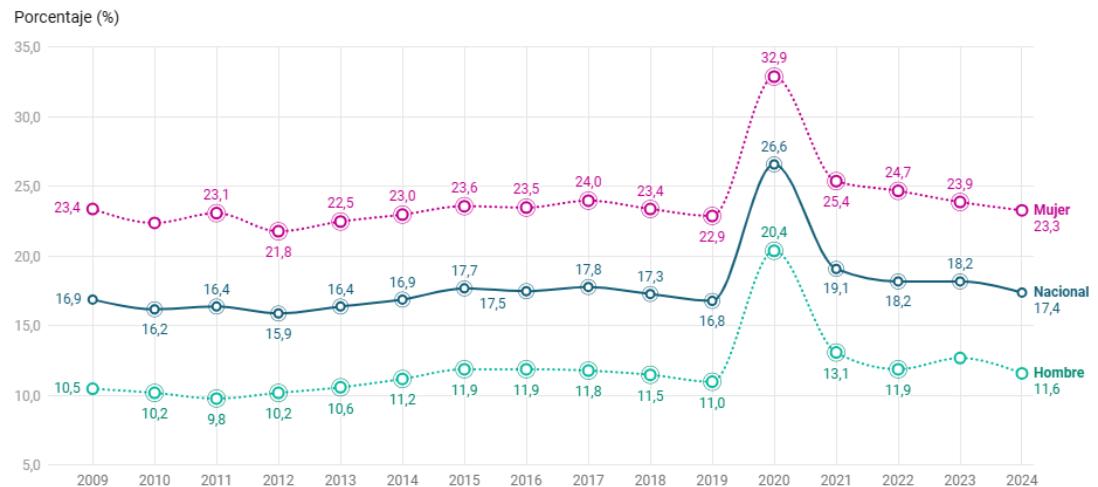
Empleo: la trampa de la informalidad perpetua

En el Perú, 12 millones de personas (71,2% de la PEA) trabajan en la informalidad, sin derechos laborales, sin seguro de salud y sin cotizar a un sistema de pensiones. Entre la población pobre la informalidad alcanza 90,5%, y entre los pobres extremos 97,6%, perpetuando un círculo de pobreza que mantiene a millones de familias en una situación de precariedad permanente (INEI–ENAHO 2024; MTPE 2024).

La Política Nacional de Empleo Decente plantea como meta que, para 2030, solo uno de cada cinco peruanos (20%) cuente con un empleo decente, es decir, con contrato, ingreso adecuado, seguro de salud, afiliación a pensiones y una jornada de trabajo razonable. Esta meta evidencia que el problema central no es la falta de empleo, sino la mala calidad del empleo disponible.

Asimismo, más de 1,3 millones de jóvenes de 15 a 29 años (17,4%) no estudian ni trabajan. Según la OCDE, el Perú es el 5.^º país del mundo y el 2.^º en América Latina con mayor proporción de jóvenes “ninis” (21%). Esta “generación perdida” reduce la competitividad del país, alimenta la informalidad y reproduce la pobreza intergeneracional (INEI–ENAHO 2024; OCDE 2024).

Gráfico N° 5
Jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan



Fuente: Observatorio de CEPLAN

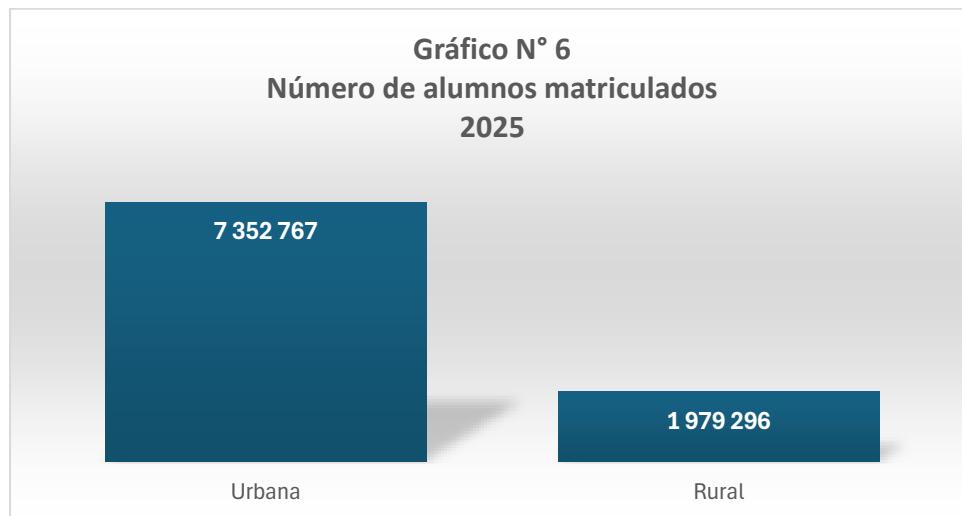
A ello se suma que 10,3 millones de trabajadores (59,9% de la PEA) no están afiliados a ningún sistema previsional, lo que los expone a la pobreza extrema en la vejez. Con un proceso acelerado de envejecimiento —la población de 60 años a más crecerá 131,7% hacia 2050— esta desprotección masiva significa que 6 de cada 10 trabajadores llegarán a la tercera edad sin ingresos propios, dependiendo de sus familias o de programas sociales insuficientes, reforzando así el ciclo de pobreza (INEI 2024).

Educación: calidad crítica y desconexión productiva

En el Perú, en 2024, el sistema educativo registró 9,3 millones de estudiantes matriculados en Educación Básica Regular (EBR), de los cuales el 72% asiste a instituciones públicas (6,7 millones) y el 28% a privadas (2,6 millones). A ello se suman 193.511 estudiantes en Educación Básica Alternativa (EBA), cifra aún 10% menor que en 2019, lo que evidencia un lento proceso de recuperación pospandemia. En Educación Básica Especial (EBE) se atiende a 20.721 estudiantes con discapacidad, apoyados por únicamente 4.489 docentes distribuidos en 907 instituciones. Además, 63.191 estudiantes con discapacidad están integrados en los servicios de EBR y EBA.

Las principales brechas del sistema son significativas. En primer lugar, la EBA atiende solo al 2,43% de los más de 8 millones de peruanos mayores de 15 años que no concluyeron la educación básica, revelando una brecha de educación de adultos masiva y no resuelta. En segundo lugar, la EBE muestra una brecha de género crítica —63% de estudiantes son hombres y 37% mujeres— y una brecha de asistencia escolar alarmante, que en secundaria llega hasta 44 puntos porcentuales entre estudiantes con discapacidad y aquellos sin ella. Finalmente, persisten marcadas desigualdades territoriales: regiones como Huánuco, Cajamarca, Loreto y Ayacucho destinan menos de S/ 3.300 por alumno en EBA, frente al promedio nacional de S/ 10.034 (INEI; MINEDU-ESCALE 2024; El Comercio 2025).

Si bien la tasa de asistencia escolar alcanza 87,3%, el 33,8% de los estudiantes de secundaria cursa un grado inferior al esperado, reflejo de repitencia, ingreso tardío e interrupciones educativas. Este rezago aumenta el riesgo de abandono escolar y reduce las oportunidades laborales futuras, contribuyendo a la reproducción intergeneracional de la pobreza (INEI 2024; MINEDU-ESCALE 2024).



Fuente escale MINEDU



Fuente escale MINEDU

En términos de calidad educativa, el Perú ocupa el puesto 59 de 81 países en PISA 2022, con resultados particularmente preocupantes: solo el 34% de estudiantes alcanza el nivel mínimo de competencia en matemática, el 50% presenta dificultades de comprensión lectora, y apenas el 1% obtiene un desempeño académico alto (MINEDU-UMC 2023).

El sistema educativo peruano cuenta con 55.436 colegios públicos, pero enfrenta una crisis estructural de infraestructura. La brecha total para construcción, mantenimiento, equipamiento y servicios básicos asciende a S/ 158.832 millones. Del total de instituciones, el 16,2% —alrededor de 9.000 colegios— se encuentra al borde del colapso, requiriendo demolición y reconstrucción integral. Las regiones más afectadas son Lima (27,3%), Puno (24,3%), Cusco (20,1%), Apurímac (19,7%) y Ayacucho (18,4%). Asimismo, 30.292 locales educativos están catalogados “en muy mal estado”, lo que impacta a 1,4 millones de

estudiantes y demanda una inversión prioritaria estimada en S/ 86.000 millones. Estas deficiencias se concentran en zonas rurales (62,6%), aunque también afectan a zonas urbanas (37,4%).

A ello se suma una brecha digital persistente: solo el 43% de instituciones educativas cuenta con conexión a internet y apenas el 21% de estudiantes dispone de una computadora y acceso a internet en el hogar. La ejecución presupuestal de 2024 profundizó las desigualdades territoriales: mientras el Gobierno Nacional ejecutó el 95% de su presupuesto de infraestructura educativa (S/ 1.429 millones), los gobiernos locales alcanzaron solo 65,1%, con casos críticos como Callao (1,7%), Pasco (34,8%) y Huánuco (39,4%). Estas diferencias perpetúan la exclusión de los territorios más vulnerables (MINEDU; ComexPerú; MEF 2024–2025; Gestión 2024).

Las brechas se profundizan en la transición hacia la educación superior. Solo el 30,9% de jóvenes egresados de secundaria accede a estudios superiores, apenas el 21% logra concluirlos y siete de cada diez termina trabajando en ocupaciones distintas a su formación. Aunque el 80% de la demanda laboral requiere perfiles técnicos, el país mantiene un déficit anual de 200.000 técnicos, lo que evidencia una desconexión estructural entre el sistema educativo y el mercado laboral. Esta desarticulación no solo limita la productividad y competitividad, sino que restringe las oportunidades de movilidad social para las y los jóvenes (INEI 2024; MTPE 2024).

En este contexto, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) constituye uno de los mecanismos estatales más importantes para ampliar el acceso a educación superior. En 2024, el programa otorgó 69.287 becas y créditos educativos a nivel nacional, de los cuales 19.087 correspondieron a nuevas becas. Estas se distribuyeron en:

- 10.000 becas de pregrado, dirigidas a jóvenes de alto rendimiento académico y limitados recursos económicos para cursar estudios universitarios o técnicos en instituciones públicas y privadas;
- 150 becas de posgrado, orientadas a financiar maestrías y doctorados en universidades de excelencia internacional para fortalecer el capital humano avanzado del país;
- 8.933 becas especiales, destinadas a poblaciones vulnerables o con características específicas —como comunidades rurales, amazónicas, afroperuanas, personas con discapacidad u otras modalidades diferenciadas— que cubren estudios superiores, técnicos y programas formativos adecuados a cada grupo.

Estas becas han ampliado de manera significativa las oportunidades educativas para miles de jóvenes en todas las regiones del país, favoreciendo su acceso a educación superior de calidad y contribuyendo a reducir brechas sociales mediante acompañamiento académico, socioemocional y económico. Sin embargo, el programa presenta limitaciones estructurales: la demanda supera ampliamente la oferta anual, persisten brechas territoriales en el acceso —especialmente en zonas rurales y amazónicas—, la información pública no detalla completamente la distribución por edad, sexo o región en ciertas modalidades, y algunos concursos mantienen requisitos administrativos o digitales que pueden excluir a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Estas

restricciones reducen el alcance real de la política pública y dificultan una evaluación completa de su equidad y efectividad.

Crecimiento de hogares con mascotas

En el Perú, la tenencia de mascotas —sobre todo perros— parece haber crecido en los últimos años, consolidándose como una práctica doméstica muy extendida: según la encuesta Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) —a través de su “Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024”—, el 51,7 % de los hogares peruanos tiene al menos un perro como mascota; en promedio son 1,8 perros por vivienda, y en zonas rurales ese promedio sube a 2 animales por hogar. En las zonas rurales la tenencia alcanza al 64,4% de hogares, mientras en hogares de menores ingresos el porcentaje llega al 52,9%.

Este dato sugiere no solo una gran presencia histórica de animales domésticos, sino un posible aumento en su densidad y cuidado en los hogares peruanos, lo cual se refleja también en el crecimiento del mercado de mascotas: en 2024, dicho mercado movió aproximadamente US\$ 507 millones, y se proyecta que para 2029 alcance los US\$ 708 millones.

No obstante, este auge en la tenencia convive con una realidad de vulnerabilidad para muchos animales: según reportes de 2023, se registraron 1.686 denuncias por maltrato, abandono o actos de crueldad hacia animales domésticos o silvestres en todo el país; sin embargo, más del 58% de estas denuncias fueron archivadas sin sanción, y solo 12 sentencias condenatorias se dictaron ese año, lo que evidencia una significativa brecha entre la normativa de protección (como la Ley 30407 —de Protección y Bienestar Animal—) y su aplicación efectiva.

B. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Perú es uno de los 17 países megadiversos del planeta, albergando casi el 10% de las especies de flora del mundo, el 71% de los glaciares tropicales de Sudamérica y uno de los mares más productivos del planeta. Esta riqueza natural aporta entre 15% y 20% del PBI nacional y constituye el sustento directo de millones de peruanos, especialmente en zonas rurales.

La biodiversidad peruana podría convertirse en una de nuestras principales ventajas competitivas en la economía global del siglo XXI —mediante el biocomercio, el ecoturismo, la bioeconomía, y los servicios ecosistémicos—. Sin embargo, el país enfrenta vulnerabilidades críticas: cambio climático, degradación de ecosistemas, pérdida de áreas naturales protegidas, deforestación y crisis hídrica, entre otras. Estos factores amenazan no solo nuestro patrimonio natural, sino también la oportunidad histórica de posicionar la megadiversidad como motor del desarrollo sostenible e inclusivo (CEPLAN 2023–2024; CEPLAN 2024; WWF 2024).

La crisis ambiental se agrava por la violencia sistemática contra quienes defienden los ecosistemas. Entre 2012 y 2024 fueron asesinados 62 defensores ambientales, incluidos 8 en los últimos dos años, situando al Perú entre los 10 países más peligrosos del mundo para el activismo ambiental. La mayoría de estos crímenes permanece en la impunidad. Las

comunidades indígenas amazónicas son las más afectadas, enfrentando amenazas vinculadas a la minería ilegal, la tala ilegal y el narcotráfico, sin una respuesta estatal que garantice su protección efectiva (Global Witness 2024–2025; CooperAcción 2024; CEPLAN 2024).

Cambio climático y vulnerabilidad

El Perú posee 38 tipos de climas, una excepcionalidad mundial que ha permitido consolidar un modelo agroexportador altamente competitivo: el país es líder global en arándanos y actor clave en la exportación de quinua, espárragos y uvas frescas, alcanzando un récord histórico de USD 12.798 millones en 2024 y llegando a más de 120 mercados internacionales. Sin embargo, esta diversidad climática convive con una vulnerabilidad extrema: el Perú se encuentra entre los países más expuestos a eventos climáticos extremos en América Latina, poniendo en riesgo la sostenibilidad del modelo agroexportador y la seguridad alimentaria nacional (SENAMHI 2020; MIDAGRI 2025).

El Fenómeno del Niño (FEN) —agravado por el cambio climático— es el desastre natural más destructivo del país. Sus impactos históricos han sido devastadores:

Tabla N° 1
Impacto económico del fenómeno del niño

Año	Pérdidas (millones)	PBI
1982–1983	USD 3.283 millones	11,6%
1997–1998	USD 3.500 millones	6,2%
Niño Costero 2017	USD 3.100 millones	1,6%
2023	USD 2.944 millones	-1,1% (afectó el crecimiento)

Estos eventos no solo causan pérdidas humanas, sino que destruyen infraestructura vial crítica (miles de kilómetros de carreteras y cientos de puentes), devastan la agricultura, la pesca y condenan a las familias más vulnerables a largos procesos de recuperación. Pese a la recurrencia del FEN, el país sigue sin una estrategia efectiva de prevención y adaptación climática (INDECI 2017; BCRP 2023; MINAM).

El Perú es además el tercer país más vulnerable a desastres naturales en América Latina y ocupa el puesto 11 a nivel mundial (27,01 puntos de riesgo). Esta vulnerabilidad se explica por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, su geografía altamente accidentada y los efectos crecientes del cambio climático, que incrementan la frecuencia y severidad de los eventos extremos. El país enfrenta amenazas recurrentes: terremotos, inundaciones, huaycos, deslizamientos, sequías en la sierra y los impactos periódicos del Fenómeno del Niño.

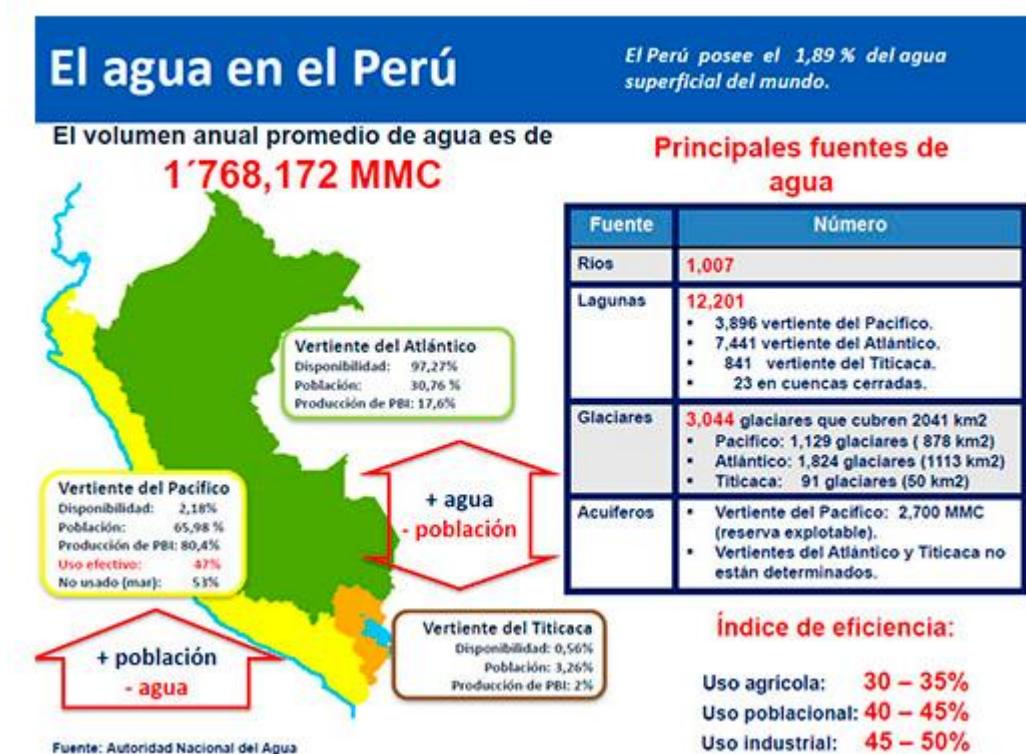
A pesar de esta realidad, el Perú registra uno de los peores desempeños en capacidades estatales para la gestión del riesgo de desastres. Del presupuesto asignado a desastres, solo el 25% se destina a prevención, mientras el 75% se orienta a la respuesta post-desastre. Esta falta de planificación perpetúa ciclos de destrucción, pérdidas humanas y costos

económicos que podrían evitarse con una política sostenida de prevención y adaptación (WorldRiskReport 2024; MEF 2023; INDECI).

Crisis hídrica y gestión del agua

El Perú es el octavo país del mundo con mayores reservas de agua dulce (1,89% del total global), acumulando 2,48 billones de m³ anuales. Sin embargo, enfrenta una escasez severa y estructural: el 59% de la población vive en la costa, que concentra apenas el 1,5% del agua disponible, mientras que la Amazonía alberga el 98,2% de los recursos hídricos, pero solo al 14% de los habitantes (INEI, 2024; ANA, 2024).

Gráfico N° 8
Distribución del Agua en el Perú



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

El retroceso glaciar agrava esta crisis. Desde 1985, el Perú ha perdido cerca del 50% de la superficie de sus glaciares (94.800 hectáreas), los cuales constituyen el 71% de los glaciares tropicales de Sudamérica y son fundamentales para garantizar agua dulce durante la estación seca, especialmente en la costa donde reside el 70% de la población. Las proyecciones son alarmantes: los glaciares andinos podrían desaparecer hacia 2050, comprometiendo el abastecimiento hídrico de más de 10 millones de limeños y de otras ciudades costeras; la producción agrícola de los valles costeños, responsables del 60% de las agroexportaciones; y la generación hidroeléctrica, que representa el 50,2% de la matriz eléctrica nacional (MapBiomas, 2024; CEPLAN, 2024).

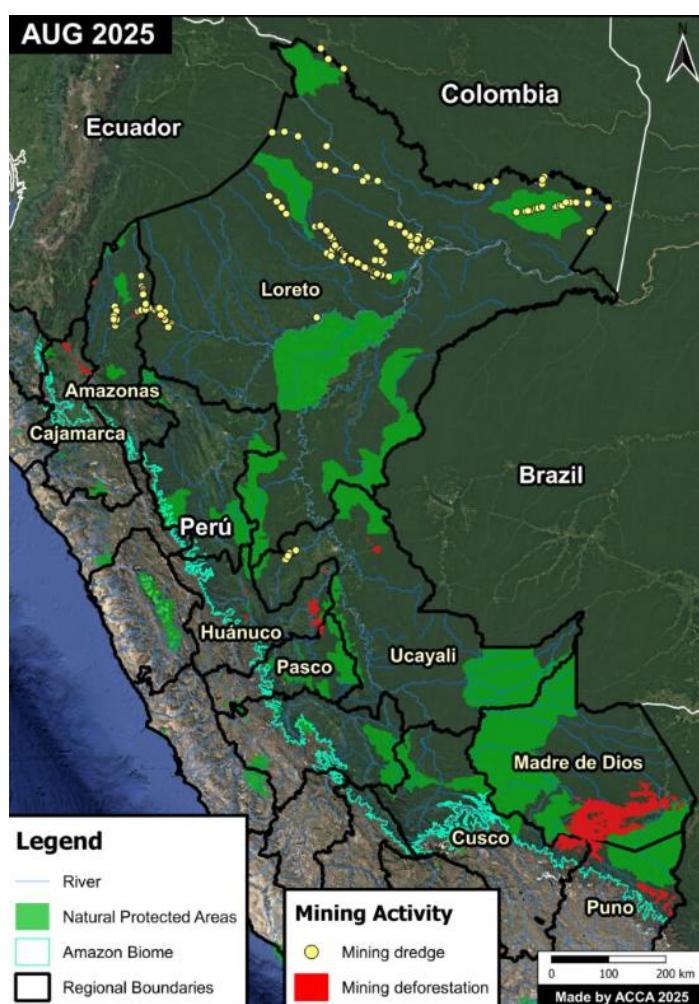
Los conflictos por el agua constituyen hoy el principal problema socioambiental del país: de los 96 conflictos socioambientales activos, uno de cada tres se origina por disputas hídricas, reflejando una competencia cada vez más intensa entre los usos poblacionales,

agrícolas e industriales sin un enfoque efectivo de gestión integrada de cuencas. A ello se suma la contaminación de fuentes de agua por minería ilegal —extendida en diversas regiones— y la insuficiente cobertura de tratamiento de aguas residuales, que alcanza solo entre el 70% y 77%. Esto limita gravemente la disponibilidad de agua segura para millones de peruanos (Defensoría del Pueblo, 2024; SUNASS, 2022).

Destrucción del patrimonio natural

La deforestación en el Perú alcanzó 146.575 hectáreas en 2022, un ritmo equivalente a la pérdida de 562 canchas de fútbol por día, según el Programa Nacional de Conservación de Bosques. Esta destrucción implica la pérdida de sistemas ecológicos esenciales que regulan las lluvias en la costa y sierra, capturan CO₂ —la deforestación y la agricultura explican el 23% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, según el IPCC— y conservan una biodiversidad única en el planeta. La deforestación se concentra en Ucayali (35.464 ha), Loreto (26.469 ha), Madre de Dios (24.485 ha), San Martín, Huánuco y Junín, impulsada principalmente por minería ilegal, cultivos ilícitos, tala ilegal y agricultura migratoria, en un contexto de débil control estatal (MINAM, Geobosques 2024; FCDS-Perú, 2024).

Gráfico N° 9
Mapa sobre la minería en la Amazonía peruana y su impacto en la deforestación



El país, pese a su condición de megadiverso, enfrenta una acelerada degradación de ecosistemas. Entre 2015 y 2022, la degradación aumentó 14,4%, alcanzando 19,28 millones de hectáreas, es decir, casi el 15% del territorio nacional. Este proceso se concentra en Loreto, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Cusco y Junín, que representan el 67% del total. La degradación convierte tierras productivas en áreas infértilles, elimina fuentes de agua, destruye biodiversidad irreemplazable y compromete la subsistencia de millones de peruanos rurales que dependen de servicios ecosistémicos esenciales: agua limpia, suelos fértiles, recursos forestales y regulación climática (CEPLAN, 2024).

Parque automotor obsoleto: emergencia sanitaria y climática

El parque automotor peruano tiene una antigüedad promedio superior a 14 años —con buses y camiones que superan los 30 años de operación—, muy por encima de Chile (10 años) y Japón (9 años). Esta flota obsoleta genera el 70% de la contaminación del aire en zonas urbanas y constituye la principal causa de la crisis sanitaria por calidad del aire. Las revisiones técnicas vehiculares son ineficaces: menos del 10% de vehículos son rechazados, permitiendo que miles de unidades altamente contaminantes sigan circulando. Lima es la segunda ciudad más congestionada de América Latina y séptima a nivel mundial, lo que agrava las emisiones por sobrecombustión. Paradójicamente, Perú tiene solo 88 vehículos por cada 1.000 habitantes (vs. 340 en Chile, 300 en México), pero su consumo energético es elevado e ineficiente: el déficit comercial de hidrocarburos alcanzó USD 4.905 millones en 2024. Sin renovación vehicular masiva, transición a electromovilidad y transporte público eficiente, la contaminación seguirá cobrando vidas y recursos (AAP, TomTom 2024: IQ Air 2024).

Contaminación ambiental urbana

El Perú registra un promedio nacional de 17,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de material particulado fino (PM2.5), tres veces el límite recomendado por la OMS (5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Lima, con 18,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, es la tercera capital más contaminada de América Latina, después de Ciudad de México (19,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Ciudad de Guatemala (18,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Existen zonas particularmente críticas: Ate alcanzó 53,4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, el nivel más alto de toda América Latina y el Caribe, seguida de San Juan de Lurigancho (27,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Puente Piedra (26,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Esta contaminación provoca más de 10.000 muertes anuales en Lima y Callao y genera pérdidas económicas estimadas en USD 12.800 millones, principalmente por disminución de productividad y costos en salud (World Air Quality Report 2024).

El país genera 8,9 millones de toneladas de residuos sólidos al año (24.600 toneladas diarias). Sin embargo, solo el 2,8% es valorizado o reciclado, mientras que el 38,25% termina en botaderos informales sin tratamiento, lo que contamina suelos y fuentes de agua, especialmente en zonas periurbanas y rurales. Apenas 16 millones de los 34 millones de habitantes cuentan con acceso a rellenos sanitarios adecuados. Además, el 78% de los residuos que podrían reincorporarse a la cadena productiva se pierde por falta de una cultura de segregación, infraestructura insuficiente y escasa articulación de las cadenas de valorización (SIGERSOL-MINAM 2024; Recicla LATAM 2025).

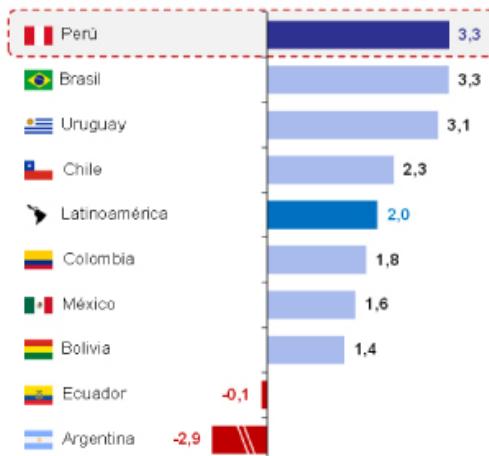
Transición energética paralizada

El 91% de la electricidad del país proviene de hidroeléctricas (53%) y de combustibles fósiles (38%, principalmente gas natural), pese a que el Perú cuenta con condiciones excepcionales para energías renovables no convencionales: irradiación solar de 5–6 kWh/m²/día en la costa, un potencial eólico de 20.000 MW y 3.000 MW de capacidad geotérmica. Sin embargo, solo 8,6% de la matriz proviene de estas fuentes renovables, mientras más de USD 11.600 millones en proyectos energéticos se encuentran paralizados por trabas burocráticas, insuficiente infraestructura de transmisión y la falta de nuevas subastas desde 2015. Esta situación ha detenido la transición energética y pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales asumidos en el Acuerdo de París: alcanzar 20% de energías renovables no convencionales, reducir 40% de emisiones de GEI al 2030 y lograr el carbono neutralidad al 2050. Perú, que posee 6 de las 9 características que lo califican como país particularmente vulnerable al cambio climático según la UNFCCC, no puede permitirse esta parálisis (COES, CEPLAN, MINAM 2024).

C. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Perú mantiene una de las posiciones macroeconómicas más sólidas de América Latina: inflación controlada en 2,0%, USD 83.000 millones en reservas internacionales (equivalentes al 30% del PBI), deuda pública de apenas 32,1% del PBI y un crecimiento de 3,33% en 2024, tras superar la recesión de -0,6% registrada en 2023. Esta estabilidad, construida durante décadas mediante políticas fiscales y monetarias prudentes, constituye uno de los principales activos del país.

Gráfico N° 10
Crecimiento del Perú y América Latina
PBI de 2024
 (Var. % real anual)



Nota: considera el dato del INEI para Perú y proyecciones de Latin Focus para el resto de los países.
 Fuente: INEI, Latin Focus.

No obstante, bajo esta fortaleza aparente se esconden vulnerabilidades estructurales profundas: crecimiento insuficiente para reducir pobreza, hiperdependencia de exportaciones primarias, desindustrialización acelerada, enormes costos derivados de la ineficiencia minera, alta concentración territorial y empresarial, un desplome histórico de

la competitividad, proyectos de infraestructura paralizados, rezago tecnológico y una informalidad crónica del 70%. Si no se enfrentan con decisión, estas debilidades mantendrán al Perú atrapado en la trampa del ingreso medio, limitando su capacidad de desarrollo en las próximas décadas (INEI 2024; BCRP 2024; MEF 2024; FMI 2024).

Crecimiento económico insuficiente pese a estabilidad macroeconómica

La economía peruana creció 3,33% en 2024, logrando recuperarse de la recesión de -0,6% registrada en 2023, el peor desempeño en más de tres décadas. No obstante, este crecimiento sigue siendo insuficiente: el país requiere tasas sostenidas de al menos 5% anual para reducir de manera significativa la pobreza y generar empleo formal a gran escala.

La inversión privada representa 17,8% del PBI, mientras que la inversión pública apenas alcanza 5,2%, lo que evidencia una estructura desequilibrada: el sector privado continúa siendo el principal motor del crecimiento, mientras el Estado mantiene bajos niveles de ejecución y limitada capacidad de impulso económico (INEI 2024; BCRP 2024; CEPLAN 2024).

Modelo productivo: dependencia y desindustrialización

En 2024, las exportaciones mineras alcanzaron USD 47.000 millones, equivalentes al 63% del total exportado, con el cobre (49%) y el oro (32%) concentrando el 81% del valor minero. Esta marcada hiperdependencia de materias primas expone al país a una alta vulnerabilidad frente a los ciclos y volatilidad de los precios internacionales. La situación se agrava por el bajísimo contenido tecnológico de la oferta exportadora: solo 0,6% corresponde a bienes de alta tecnología, lo que evidencia la ausencia de diversificación productiva y la persistencia de un modelo extractivo de bajo valor agregado (SNMPE; CEPLAN 2024).

Gráfico N° 11
Mapa de riqueza minera y estimado de ingresos económicos al 2050
(miles de millones de US\$)



Fuente INGEMMET

La minería, si bien constituye la columna vertebral económica del país, con 63% de exportaciones y una contribución fiscal anual de S/ 15.842 millones, enfrenta costos estructurales significativos. Las demoras en permisos —de 6 a 7 años, frente a los 2 a 3 años que toman procesos similares en estándares internacionales— y la conflictividad socioambiental —más de 100 conflictos activos, de los cuales el 33% gira en torno al agua (21 de 64)— generan pérdidas acumuladas superiores a S/ 800.000 millones, comprometiendo competitividad y estabilidad sectorial (CEPLAN 2024; MINEM 2024; SNMPE 2024).

El Perú posee 38 tipos de climas y ha logrado posicionarse como líder mundial en exportación de arándanos, quinua, espárragos y uvas, alcanzando un récord de USD 12.798 millones en 2024 y enviando productos a más de 120 mercados. Sin embargo, el 60% de esta producción se concentra en la costa, la región más afectada por la crisis hídrica estructural: la pérdida del 50% de glaciares desde 1985 amenaza el suministro futuro de agua para ciudades costeñas, agroexportación y energía hidroeléctrica, poniendo en riesgo tanto el modelo agroexportador como la seguridad alimentaria nacional (MIDAGRI 2024; SENAMHI 2020; CEPLAN 2024).

La manufactura, por su parte, atraviesa un proceso acelerado de desindustrialización: su participación en el PBI cayó de 15,2% en 2013 a 12,9% en 2022, mientras el Valor Agregado

Manufacturero per cápita se redujo de USD 896 a USD 721 en el mismo periodo. El desempeño competitivo es muy bajo: el Perú ocupa el puesto 67 de 150 países en el Índice de Competitividad Industrial (ONUDI 2020) y solo 14,6% del valor manufacturero corresponde a sectores de media o alta tecnología. Esta tendencia profundiza la reprimarización, reduce la generación de empleo formal, perpetúa la informalidad superior al 70% y limita el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación productiva (INEI 2024; ONUDI; CEPLAN 2024).

El turismo genera 1,3 millones de empleos y alcanzó USD 4.860 millones en divisas en 2024, superando los niveles prepandemia en más de 3% respecto a 2019, impulsado por 43,5 millones de viajes internos (17% más que en 2023). No obstante, persiste una brecha significativa: el país recibe 1,1 millones menos de turistas internacionales que en 2019 (25% por debajo), lo que mantiene 145.000 empleos aún por recuperar. El enorme potencial del Perú —Machu Picchu, su gastronomía reconocida mundialmente, su megadiversidad y vasto patrimonio cultural— permanece subutilizado debido a la inseguridad ciudadana, la débil promoción internacional y la falta de una estrategia de posicionamiento integrada (MINCETUR; IPE 2024).

Tejido empresarial MYPE: potencial desaprovechado

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) constituyen el 99,6% de las empresas formales del país (3,4 millones de unidades) y generan más de 8 millones de empleos (45% de la PEA ocupada), pero su contribución al PBI cayó de 15,6% a 14,2% en 2024, reflejando un potencial productivo sistemáticamente desaprovechado.

Las barreras son estructurales: solo 27,8% accede al sistema financiero formal, 76,5% no lleva registro contable, y la brecha de madurez digital alcanza 52% en microempresas (frente a 38% en grandes empresas). Apenas 8,1% de MYPES vende por internet. En compras públicas —que representan 9% del PBI (más de S/ 40.000 millones anuales)— las MYPES capturan solo 33% del monto adjudicado, pese a que la ley establece un mínimo de 40%. Esta exclusión financiera, digital y de mercados perpetúa la atomización productiva y limita la capacidad de las MYPES para articularse a cadenas de valor, exportar (actualmente USD 4.217 millones, apenas 5,6% del total exportado) y generar empleo formal de calidad (INEI, PRODUCE, SBS, OSCE 2024).

Competitividad y productividad

En 2024, el Perú cayó al puesto 63 de 67 países en el Ranking Mundial de Competitividad, su peor ubicación histórica. El país pasó de ocupar la segunda a la quinta posición en América Latina en solo un año, siendo superado por Chile, México, Colombia y Brasil. La productividad laboral muestra una evolución igualmente preocupante: creció apenas 9,11% entre 2014 y 2023, menos de 1% anual, con un rendimiento de solo USD 12 por hora trabajada, frente a los USD 53 del promedio de la OCDE. El Perú se ubica entre los diez países con menor productividad de la región, con un rezago más del doble respecto del promedio de las economías emergentes.

Este estancamiento estructural se explica por la combinación de 75% de empleo informal, baja inversión en capacitación y limitada adopción tecnológica. La inversión en I+D+i es

particularmente insuficiente: apenas 0,16%–0,17% del PBI, muy lejos del 4,8% de Corea del Sur. Las empresas peruanas aportan solo 0,04% del PBI, cifra inferior a Chile (0,2%) y muy por debajo del promedio de países de altos ingresos (2% del PBI), lo que refleja la escasa prioridad empresarial por la innovación.

El rezago en transformación digital es otro factor crítico. El país mantiene brechas significativas en la adopción de tecnologías digitales avanzadas tanto en el sector público como en el privado, según CEPLAN. Sin una inversión decidida en I+D y una transformación digital a gran escala, el Perú corre el riesgo de quedar atrapado en un modelo económico de baja productividad y escasa competitividad (CEPAL, 2024; Centrum PUCP–IMD, 2024; OCDE, 2024; CEPLAN, 2024; CONCYTEC, 2024).

Concentración económica

Lima Metropolitana concentra el 48% del valor agregado bruto nacional (245.636 de 513.111 millones de soles) y, en el sector manufacturero, alcanza el 60,3% de la producción industrial del país, lo que evidencia una hipercconcentración productiva persistente. En contraste, las regiones generadoras de riqueza primaria permanecen empobrecidas: Cajamarca registra 45,0% de pobreza monetaria (la más alta del país), seguida por Loreto (40,7%) y Puno (39,9%), pese a su abundancia de recursos naturales (minería, agricultura, biodiversidad). Esta asimetría territorial refleja el fracaso histórico del proceso de descentralización iniciado en 2002 (INEI, 2024; CEPLAN, 2024).

La concentración también se manifiesta en el ámbito empresarial. Los 25 principales grupos económicos concentran 79% de los ingresos empresariales, mientras cuatro conglomerados dominan sectores estratégicos:

Banca: 4 bancos concentran 83% del mercado.

Lácteos: Gloria concentra 80% del sector.

Cerveza: Backus domina con 99% de participación.

En contraste, el ecosistema empresarial está compuesto mayoritariamente por 2,1 millones de MYPES, que representan el 99,5% de las empresas formales, pero operan atomizadas y con severa exclusión financiera: solo 27,8% tiene acceso al sistema financiero, apenas 20,6% accede a crédito y 76,5% carece de registros contables. La inclusión financiera de la población adulta sigue siendo limitada: solo 59% posee una cuenta bancaria (frente al 52% en 2021), cifra muy inferior a la de países como Chile o Brasil.

Esta dualidad —oligopolios con alta concentración de recursos frente a MYPES con escaso financiamiento y baja formalización— configura un tejido empresarial fragmentado que limita el dinamismo, la innovación y la capacidad de competencia del país (PRODUCE, SBS 2024; MEF, 2024).

Base tributaria críticamente estrecha

La base tributaria peruana es críticamente estrecha y presenta fugas que limitan severamente la capacidad fiscal del Estado. La presión tributaria se mantiene en torno al 14–15% del PBI, una de las más bajas de América Latina —muy por debajo del promedio

regional de 22–23% e incluso más distante del promedio OCDE (33,8%). Esta debilidad estructural responde a tres factores principales:

- La informalidad masiva, que abarca al 70% de la PEA y opera fuera del sistema tributario;
- La evasión y elusión, que alcanzan el 8% del PBI anual (equivalente a S/ 64.000 millones, tres veces el presupuesto del sector Salud), con tasas de evasión de 36% en IGV y 57% en Impuesto a la Renta; y
- Una economía informal equivalente al 17,8% del PBI que no tributa (INEI 2022).

En 2024, la SUNAT puso en marcha medidas de ampliación de la base, como la inscripción automática de contribuyentes (Resolución 000130-2024), con la expectativa de incorporar a 2,5 millones de nuevos RUC. Sin embargo, cerrar la brecha fiscal exige más que sumar inscritos: requiere reducir la evasión masiva, combatir la informalidad estructural, simplificar el sistema tributario para facilitar el cumplimiento voluntario y modernizar la administración tributaria para mejorar la fiscalización y el control (MEF, SUNAT, INEI 2024; ComexPerú 2024).

Infraestructura e inversión pública

Perú anuncia una cartera de 1.652 megaproyectos por USD 194.396 millones (equivalente al 70% del PBI); sin embargo, enfrenta una paradoja crítica: más de S/ 226.000 millones en inversiones paralizadas o deshabilitadas, monto equivalente a cuatro años completos de inversión pública nacional. Las principales causas de esta parálisis son: incumplimiento de contratos (37,6%), discrepancias y arbitrajes (27,0%) y falta de recursos (21,5%). La inversión pública alcanza apenas 5,2% del PBI, frente a 17,8% de la inversión privada, lo que evidencia una incapacidad estructural del Estado para ejecutar proyectos estratégicos. Esto se explica por deficiencias recurrentes en los expedientes técnicos, alta rotación de funcionarios (promedio de 1,5 años por cargo), trámites burocráticos excesivos y politización de la cartera de proyectos (MEF, Contraloría, CEPLAN 2024).

La brecha de infraestructura supera los USD 110.000 millones en sectores clave: transporte, saneamiento, telecomunicaciones, salud y educación. La precariedad es evidente: solo 15% de la red vial nacional está pavimentada; la infraestructura portuaria y aeroportuaria es insuficiente para el creciente flujo exportador; y la conectividad digital rural continúa rezagada, con apenas 59% de hogares con acceso a internet y una brecha urbano-rural superior a 40 puntos porcentuales. Sin una inversión masiva y sostenida en infraestructura, el país continuará operando por debajo de su potencial productivo y competitivo (MTC, CEPLAN, INEI 2024).

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional examina la capacidad del Estado peruano para conducir el desarrollo, garantizar derechos, proveer servicios públicos esenciales y sostener la gobernabilidad democrática. Esta dimensión revela fallas estructurales acumuladas en los sistemas de justicia, seguridad ciudadana, gestión territorial, descentralización y defensa nacional, cuyos déficits de eficiencia, autonomía, integridad y profesionalización limitan la capacidad estatal para responder a las demandas ciudadanas y enfrentar amenazas

internas y transnacionales. Las brechas institucionales no solo reducen la efectividad de las políticas públicas, sino que profundizan la desconfianza social, alimentan ciclos de violencia y corrupción, y perpetúan inequidades territoriales. Fortalecer la institucionalidad es, por tanto, condición indispensable para mejorar el bienestar, consolidar el Estado de derecho y asegurar un desarrollo sostenible e inclusivo.

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El **Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**, creado en 2003 mediante **Ley 27933**, establece una arquitectura institucional de articulación multinivel a través de comités regionales (CORESEC), provinciales (COPROSEC) y distritales (CODISEC), con participación de la PNP, gobiernos locales, Ministerio Público, Poder Judicial, sectores sociales y juntas vecinales.

Desde junio de 2022, el instrumento rector que orienta la acción del Estado en esta materia es la **Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030** (DS 006-2022-IN), formulada bajo los lineamientos del CEPLAN. Esta política reemplaza a los anteriores "planes nacionales" como instrumento de gestión estratégica.

La Política Nacional define como problema público la "**Persistencia de elevados niveles de victimización que afectan a la ciudadanía**", estableciendo como meta reducir la victimización de 26.6% (2019) a 17% hacia 2030.

Debe señalarse que la Política identifica cinco causas directas de la elevada victimización:

- Insuficiente labor en prevención del delito (especialmente en adolescentes y jóvenes)
- Limitado acceso de la ciudadanía a servicios de seguridad ciudadana
- Presencia de robo y hurto en espacios públicos
- Carácter violento en los delitos
- Presencia de delitos de mediana complejidad (bandas criminales)

Tras **22 años de funcionamiento**, el SINASEC no ha demostrado efectividad medible en la reducción del delito. La evaluación oficial del Plan Nacional 2013-2018 identificó tres fallas estructurales persistentes: *insuficiente coordinación interinstitucional, débil monitoreo y evaluación, e información incompleta* que imposibilita medir impacto (MININTER, 2019).

Las supervisiones de la Defensoría del Pueblo (2020-2024) confirman:

- 42% de municipalidades de Lima Metropolitana no aprobó sus planes de seguridad ciudadana
- 40% omitió informar a la ciudadanía (debieron realizar consultas públicas trimestrales)
- 9 de cada 10 comités no publicaron actas de consultas vecinales ni informes de avance
- En 2023, al cumplirse 20 años del SINASEC, la Defensoría solicitó públicamente "evaluar el funcionamiento del sistema ante el aumento de la delincuencia"

Los principales problemas Identificados son

- Formalismo sin ejecución: comités funcionan como instancias de diálogo burocrático sin poder ejecutivo ni presupuesto propio
- Desarticulación vertical: CODISEC no remiten informes, CORESEC no sesionan regularmente
- Indicadores de proceso, no de resultado: miden actividades (sesiones, talleres), no reducción de victimización
- Capacidades técnicas débiles: Secretarías Técnicas sin personal especializado ni estable
- Participación ciudadana nominal: juntas vecinales sin recursos ni incidencia real



A modo de conclusión podría señalarse que, mientras el SINASEC cumple 22 años con más de 1,800 comités distritales formalmente constituidos, la percepción de inseguridad alcanza 85% —la más alta de América Latina— y solo el 14.8% de ciudadanos confía en las instituciones del sistema (PNP, Ministerio Público, Poder Judicial). El 2024 fue el año más violento de la última década con 2,011 homicidios (+34% vs 2023), evidenciando la desconexión entre la arquitectura institucional y los resultados para la ciudadanía.

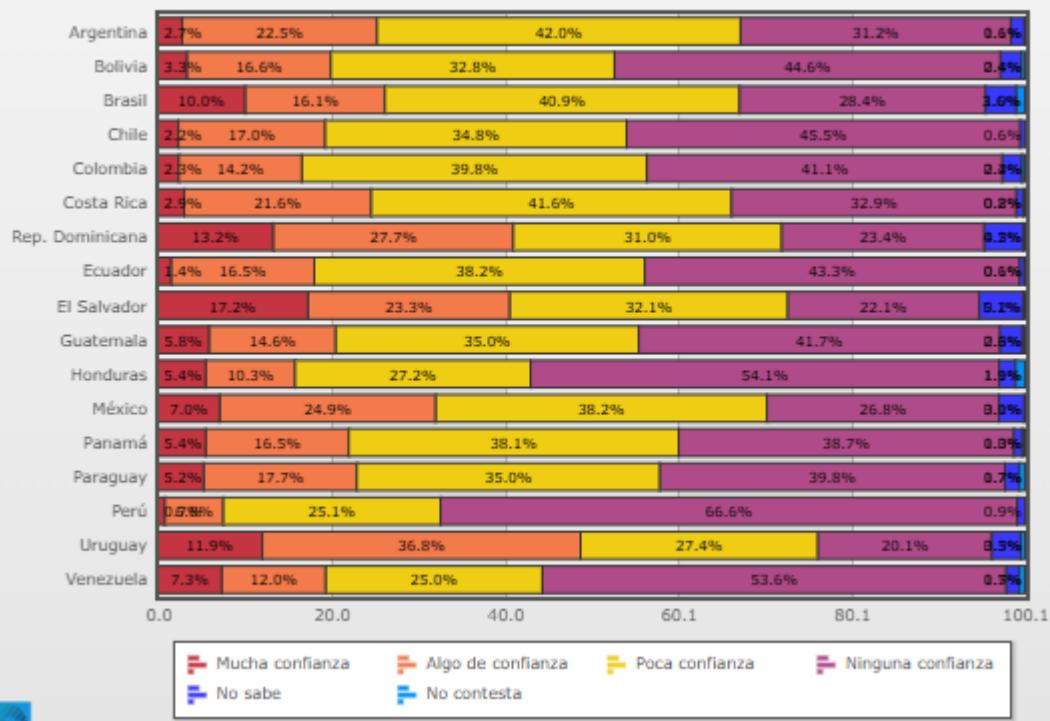
Crisis democrática y representación política

Entre julio de 2016 y octubre de 2025, el Perú ha tenido siete presidentes de la República en menos de una década: Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020), Manuel Merino (5 días en 2020), Francisco Sagasti (2020-2021), Pedro Castillo (2021-2022), Dina Boluarte (2022-2025) y José Jerí (2025-actualidad). El tiempo promedio de permanencia en el cargo es de apenas 1 año y 4 meses, muy por debajo de los 5 años establecidos por la Constitución. De estos siete mandatarios, solo dos fueron elegidos por voto popular (Kuczynski y Castillo); los demás asumieron el poder por sucesión constitucional debido a renuncias, vacancias o un intento de golpe de Estado. Esta incesante rotación en la jefatura del Estado ha impedido la implementación sostenida de políticas públicas de mediano y largo plazo, ha paralizado la inversión pública y privada, y ha consolidado un círculo vicioso de ingobernabilidad.

El Perú registra actualmente los niveles más bajos de confianza institucional en América Latina. Según el INEI, en el semestre enero-junio de 2025, únicamente el 2,7% de la ciudadanía confía en los partidos políticos, frente a un 93,6% de desconfianza (relación de 35 a 1). El Congreso presenta cifras similares: 4,0% de confianza y 92,4% de desconfianza. El Latinobarómetro 2024 confirma esta crisis: el Congreso peruano alcanza solo 7% de confianza —el nivel más bajo entre los 18 países analizados (promedio regional: 20%)—; los partidos políticos también registran 7% —igualmente el más bajo de la región (promedio regional: 13%)—; y el Poder Judicial alcanza apenas 16%, ubicándose en la penúltima posición regional (promedio: 25%). La aprobación del Gobierno Central cayó de 44% en 2019 a 10% en el semestre julio-diciembre de 2024 (INEI).

Gráfico N° 12
Confianza en el Congreso de la República en América Latina

Confianza en el Congreso/Parlamento



Fuente: Latinobarómetro

Esta erosión generalizada configura el peor escenario de descrédito del sistema político en América Latina. El Índice de Democracia del Economist Intelligence Unit refleja esta tendencia: el Perú obtiene 5,81 puntos sobre 10 (descendiendo desde 6,66 en 2018) y es clasificado como un “régimen híbrido”, es decir, sin las características de una democracia plena. Asimismo, la percepción ciudadana sobre el funcionamiento democrático se ha deteriorado de forma marcada: entre 2019 y 2024, la proporción de personas que considera que la democracia funciona “bien” o “muy bien” pasó de 35,3% a 21,6%, atribuyendo esta crisis principalmente a la actuación de los políticos (88,3%).

En conjunto, la combinación de inestabilidad política, baja legitimidad de origen y la profunda desconfianza en los poderes del Estado posiciona al Perú entre los sistemas institucionales más debilitados de América Latina (INEI, 2025; Latinobarómetro, 2024).

Corrupción sistémica y deslegitimación política

Según la Contraloría General de la República, el costo estimado de la corrupción y la inconducta funcional alcanzó S/ 24 268 millones en 2023, equivalente al 12,7% del gasto público consolidado nacional. Este monto representa lo suficiente para construir 50 hospitales o generar más de un millón de empleos. En apenas siete años, las pérdidas por corrupción casi se duplicaron: de S/ 12 000 millones en 2016 a S/ 24 000 millones en 2023. Por nivel de gobierno, los gobiernos regionales registran la mayor incidencia (15,4% del presupuesto ejecutado), seguidos por los gobiernos locales (13,1%) y el gobierno nacional (11,3%). Por tipo de gasto, la corrupción impacta principalmente la inversión pública (17,5%) y las contrataciones de abastecimiento (17,2%), es decir, los rubros vinculados a obras y compras estatales. En términos globales, aproximadamente S/ 13 de cada S/ 100

del gasto público se pierden por corrupción o inconducta funcional (Contraloría General de la República, 2024).

Desde el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), todos los expresidentes del Perú han sido procesados, acusados o investigados por casos de corrupción. Actualmente, cuatro de ellos se encuentran encarcelados de manera simultánea: Alejandro Toledo, condenado a 20 años y 6 meses por colusión y lavado de activos vinculados a sobornos de Odebrecht; Ollanta Humala, sentenciado a 15 años por lavado de activos; Pedro Castillo, condenado a 11 años y medio de prisión por el delito de conspiración para la rebelión; y Martín Vizcarra, condenado a 14 años de prisión tras ser hallado culpable del delito de cohecho. Asimismo, Pedro Pablo Kuczynski cumplió arresto domiciliario entre 2019 y 2022 y enfrenta un pedido fiscal de 35 años por lavado de activos; Alan García se suicidó en abril de 2019 cuando iba a ser detenido por el caso Odebrecht; y Dina Boluarte mantiene investigaciones abiertas por presuntos actos de corrupción.

El Perú es actualmente el único país del mundo con cuatro expresidentes encarcelados al mismo tiempo. En 2025 ocupa el puesto 127 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el peor resultado de su historia. Entre 2020 y 2024, cayó de 38 a 31 puntos y retrocedió 26 posiciones (del puesto 101 al 127). Además, el 54,6% de la población identifica la corrupción como el principal problema del país. Transparencia Internacional atribuye este deterioro a la desactivación de equipos especializados en la lucha anticorrupción, la aprobación de normas que favorecen la impunidad y el debilitamiento de los mecanismos de fiscalización estatal (INEI, 2024; Transparencia Internacional, 2025).

Acceso a la justicia.

El sistema de justicia peruano enfrenta una crisis de legitimidad sin precedentes: **81,7% de ciudadanos expresan insatisfacción** con los servicios de justicia, mientras que la **confianza en la Corte Suprema alcanza apenas 16%**, la más baja de toda América Latina y el Caribe (LAPOP, 2023). Esta percepción negativa se sustenta en problemas estructurales concretos: al mes de agosto de 2024, el Poder Judicial tenía pendientes **3,57 millones de expedientes de años anteriores**, con una densidad de apenas **10 jueces por cada 100,000 habitantes** (1 juez por cada 9,193 personas), cifra insuficiente para atender la demanda de justicia. Las barreras de acceso afectan desproporcionadamente a poblaciones vulnerables: mujeres víctimas de violencia (77,6% de denuncias), comunidades rurales alejadas de tribunales, pueblos indígenas sin servicios en su idioma, y personas de bajos recursos sin acceso a defensa legal. El índice de independencia judicial cayó a 3,14 puntos, evidenciando niveles de captura institucional alarmantes (CEPLAN, 2024).

Debilidad estructural del Estado y limitaciones en la gestión pública

A finales de 2023, solo 1 800 trabajadores del Estado habían sido incorporados al régimen del Servicio Civil (SERVIR), lo que representa apenas el 0,1% del total del personal público. En diez años de implementación de la Ley N.º 30057 (aprobada en 2013), el ritmo de transición ha sido de únicamente 100 servidores por año, pese a que la reforma debería alcanzar a más de 700 000 trabajadores (aproximadamente el 60% de la planilla estatal). Hasta la fecha, solo 15 de cerca de 3 000 entidades públicas han culminado su adecuación al régimen SERVIR, y únicamente 10 han incorporado personal mediante concurso público

bajo este marco. Esta situación perpetúa un sistema fragmentado con múltiples regímenes laborales coexistentes (DL 276, DL 728, CAS, Ley 30057 y carreras especiales), sin criterios uniformes ni estándares meritocráticos. En mayo de 2024, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó un dictamen para derogar la Ley SERVIR, evidenciando la escasa voluntad política para consolidar una carrera pública profesional (BID, 2022).

Aunque la inversión pública total en 2024 alcanzó un récord histórico de S/ 57 742 millones (+16% respecto a 2023), la capacidad de ejecución presenta fuertes disparidades entre niveles de gobierno. El Gobierno Nacional ejecutó el 96% de su presupuesto de inversión —su mejor desempeño histórico—; los gobiernos regionales alcanzaron el 88%; y los gobiernos locales solo el 68%. Esta brecha ha sido persistente: en los últimos cinco años, los gobiernos locales han ejecutado en promedio menos del 63% de su presupuesto destinado a proyectos de inversión. Una de las principales limitaciones es la falta de capacidades técnicas y operativas del personal municipal. Según el INEI, en 2023, el 94,9% de las municipalidades provinciales y el 95,3% de las distritales identificaron la necesidad de fortalecer las competencias de sus funcionarios (INEI, 2024).

A marzo de 2025, existían 2 572 obras públicas paralizadas —acumuladas de años anteriores— por un valor superior a S/ 43 163 millones. En los últimos diez años (2015-2025), el número de proyectos detenidos se multiplicó por 4,6 y el monto inmovilizado por 10. Los gobiernos locales concentran la mayor cantidad de obras paralizadas (1 846 proyectos por S/ 9 714 millones), seguidos por los gobiernos regionales (339 proyectos por S/ 17 518 millones) y el Gobierno Nacional (387 proyectos por S/ 15 930 millones). Las regiones más afectadas son Cusco (14,2%), Puno (12,9%) y Áncash (7,3%), mientras que los sectores con mayores niveles de obras detenidas son Transportes y Comunicaciones (28,8%), Vivienda, Construcción y Saneamiento (22,2%) y Educación (14%) (Contraloría General de la República, 2025).

El Estado peruano ocupa el puesto 80 de 193 países en el Índice de e-Government de la ONU (2024) y el puesto 83 de 133 economías en el Índice de Preparación en la Red (2024), evidenciando un rezago significativo en transformación digital. A pesar de contar con la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (aprobada en julio 2023), la implementación es críticamente baja: solo 12 de 19 ministerios tienen implementado un Plan de Gobierno Digital, mientras que 7 ministerios clave (MINEDU, MTPE, MIDAGRI, MINCUL, MIMP, MIDIS y RRE) aún no cumplen con este requisito obligatorio desde 2018. La brecha es aún más dramática en gobiernos subnacionales: solo 14 de 26 gobiernos regionales y apenas 199 de 1,891 municipios (10,5%) han implementado el Sistema Único de Trámites (SUT), plataforma oficial para digitalizar trámites ciudadanos (ComexPerú, 2025).

En materia de gobierno abierto, Perú se adhirió a la iniciativa internacional Open Government Partnership desde 2012 y cuenta con el Portal Nacional de Datos Abiertos (PNDA) con 4,261 datasets publicados por 342 entidades. Sin embargo, el nivel de cumplimiento de la dimensión de transparencia es apenas 38,16%, y solo un gobierno regional y cuatro gobiernos locales (0,26% del total) han implementado portales de datos abiertos propios, evidenciando que la apertura de datos es más retórica que realidad en gobiernos subnacionales.

La Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) generó ahorros de S/ 643 millones en 2024 al evitar que ciudadanos presenten documentos duplicados entre entidades. Si el Perú alcanzara niveles de digitalización similares a Brasil, los ahorros potenciales podrían superar S/ 2,100 millones anuales (estimación SGTD-PCM). Sin embargo, sin implementación efectiva en gobiernos locales (donde se concentra el 90% de trámites ciudadanos), estos ahorros seguirán siendo potenciales y no reales. La transformación digital del Estado avanza lentamente en el nivel central, pero está prácticamente paralizada en los territorios donde vive el 80% de la población (SGTD-PCM, ComexPerú (2025), ONU e-Government Survey 2024, Portulans Institute NRI 2024, PNDA).

Descentralización: Fracaso Estructural

A 22 años de iniciado el proceso de descentralización en 2002, el balance es ampliamente negativo y ha perpetuado la hiperconcentración territorial que buscaba revertir: para 2050, Lima y Callao concentrarán el 25% de la población nacional. Este resultado responde a causas estructurales profundas. En primer lugar, la organización político-administrativa del país no se corresponde con la realidad territorial funcional: los límites departamentales rígidos ignoran dinámicas económicas, flujos poblacionales y complementariedades productivas que trascienden las fronteras administrativas. En segundo lugar, la crítica dependencia fiscal mantiene a los gobiernos regionales subordinados a las transferencias del gobierno nacional, debido a sus muy bajos ingresos propios. A ello se suma la ausencia de un planeamiento interdepartamental que permita articular territorios funcionales —cada región planifica de manera aislada— y la inexistencia de una visión integral de infraestructura de mediano y largo plazo.

Este fracaso sostenido ha reforzado el centralismo histórico que, hace más de dos décadas, se prometió superar. El resultado es un círculo vicioso: la concentración de recursos, capacidades técnicas y poder de decisión en Lima reproduce la ineficiencia de gobiernos regionales que carecen de autonomía efectiva y de capacidades reales para gestionar su desarrollo territorial (CEPLAN, 2024; INEI, 2024).

Inseguridad y Violencia

El Perú enfrenta una paradoja en materia de seguridad ciudadana: mientras la victimización general disminuyó de 27,7% a 25,1% entre 2024 y 2025 (-2,6 puntos porcentuales), la percepción de inseguridad permanece inalterable en 85%, la más alta de América Latina según Latinobarómetro. Esta brecha de 60 puntos entre victimización real y percepción se explica porque los delitos que generan mayor temor no disminuyen. El robo callejero se mantiene estable (15,6%) y la extorsión creció 44% (de 0,9% a 1,3%). Además, 2024 fue el año más violento de los últimos ocho años: el SINADEF registró 2,011 homicidios (+34% respecto a 2023), mientras que la PNP reportó 2,509, un incremento de 125% frente al 2019 prepandemia. En promedio, una persona fue asesinada cada cinco horas. La violencia es también más letal: el 80% de los homicidios se cometió con arma de fuego, cuando hace apenas unos años la proporción oscilaba entre 40% y 50%.

Pese a esta situación, solo 19,1% de las víctimas denuncia los delitos —aunque representa un leve avance frente al 16,8% del año anterior—, lo que refleja la persistente desconfianza

ciudadana en el sistema de justicia (INEI-ENAPRES 2024-2025; SINADEF 2024; PNP-SIDPOL 2024; Latinobarómetro 2024).

La violencia contra las mujeres constituye otra dimensión crítica. Una de cada dos mujeres (52%) ha sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su esposo o pareja, y casi 8 de cada 100 fue agredida físicamente o sexualmente durante el último año, según la ENDES 2024. Si bien la prevalencia general disminuyó 5,7 puntos porcentuales desde 2019, los feminicidios mantienen una tendencia alarmante: de 136 casos en 2021 a 162 en 2024, con un pico de 170 en 2023, lo que suma más de 450 víctimas en solo tres años. Un problema estructural es la normalización social: el 75,7% de la población justifica la violencia contra la mujer —80,8% entre hombres—, y el 43,6% de las víctimas no busca ayuda porque considera que “no era necesario”. Solo el 29,5% acude a alguna institución, perpetuando una pandemia silenciosa que el Estado no ha logrado contener (INEI-ENDES 2024; MIMP-Aurora 2024; ENARES 2024).

Leyes "pro-crimen": debilitamiento de la lucha contra el crimen organizado

El Congreso aprobó entre 2024-2025 un paquete de al menos 8 leyes que, según el Poder Judicial, Ministerio Público y gremios empresariales, debilitan sistemáticamente la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. La más emblemática es la Ley 32108, que excluye extorsión y sicariato de la definición de crimen organizado al exigir "estructura compleja desarrollada" y penas superiores a 6 años, contraviniendo la Convención de Palermo firmada por Perú. El impacto es devastador: las extorsiones se dispararon a 880-921 denuncias mensuales (enero-marzo 2025), con asesinatos recurrentes de transportistas en Lima-Callao. Otras normas críticas incluyen la Ley 31990 que reduce a 8-12 meses los plazos de colaboración eficaz (imposibilitando verificación en casos complejos con cooperación internacional), la Ley 32104 que reduce a 1 año la suspensión de prescripción penal, y la Ley 32326 que exige sentencia firme para extinción de dominio (permitiendo ocultar bienes durante años). Los casos de corrupción aumentaron a 6,294 en trámite (+9% vs 2023), con 98,5% estancado en investigación fiscal, mientras el Poder Judicial advierte que estas normas "contribuyen a la inseguridad ciudadana e incremento de corrupción" y 22 gremios empresariales con CONFIEP exigen su derogación urgente, señalando que "Perú vive bajo asedio del crimen organizado" (Poder Judicial, Ministerio Público, CONFIEP, Contraloría 2024-2025).

Instituciones de Seguridad y Sistema Penitenciario en Crisis

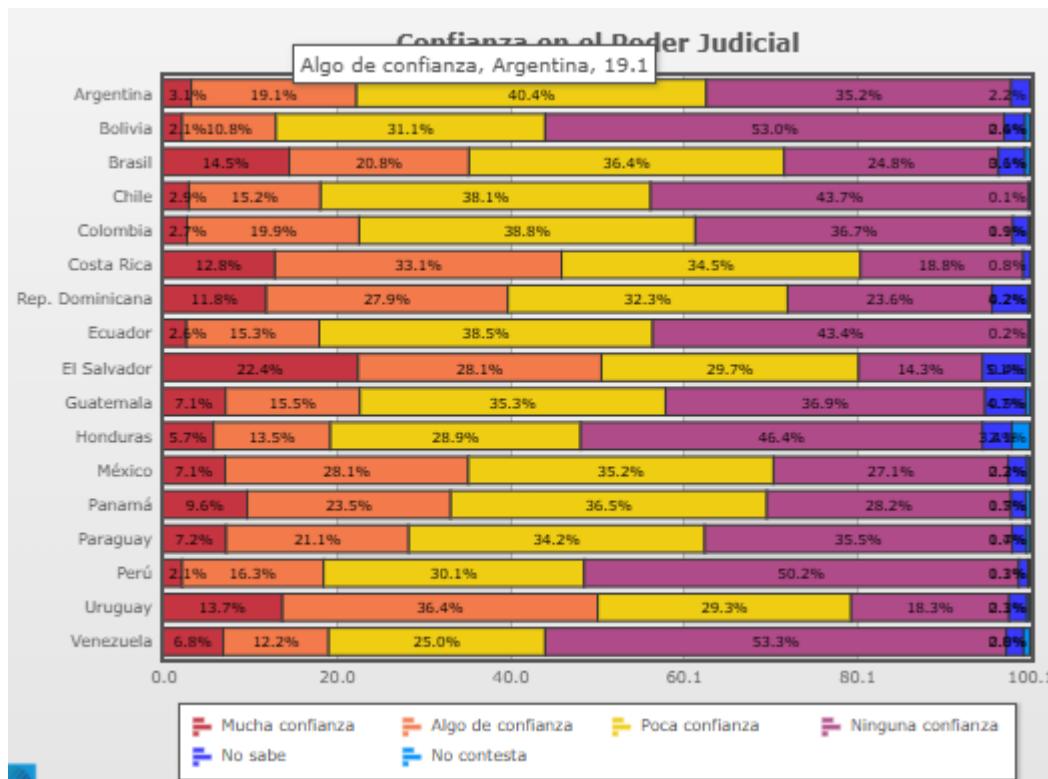
La Policía Nacional del Perú enfrenta una crisis estructural que compromete gravemente la seguridad ciudadana. Con 137,000 efectivos para 35 millones de habitantes, el Ministerio del Interior reconoce un déficit de 60,000 policías, cifra prácticamente estancada durante tres décadas pese al crecimiento poblacional. La infraestructura policial está colapsada: el 69% de las 1,323 comisarías opera en condiciones inadecuadas; el 47% de los vehículos policiales está inoperativo; y el 74% del armamento tiene más de 20 años de antigüedad. A ello se suma una corrupción sistémica: entre 2018 y 2023 fueron retirados 23,824 efectivos por faltas muy graves —equivalente a 11 policías expulsados por día. En el 2024, se aplicaron 4,188 sanciones disciplinarias, que derivaron en 1,456 pasos al retiro de efectivos. Como consecuencia, solo un tercio de la población confía en la institución policial (MININTER 2024; Contraloría 2024; Datum 2024). revisar

La crisis del sistema penitenciario agrava el deterioro institucional. El Perú registra el mayor hacinamiento de su historia: 103,342 personas privadas de libertad (37% sin sentencia) frente a una capacidad para solo 41,764 plazas, lo que equivale a un 147% de sobre población. Esta cifra coloca al país entre los más hacinados de América Latina (cuarto puesto) y del mundo (puesto 19). La sobre población genera condiciones inhumanas que imposibilitan la rehabilitación, fomenta el contagio criminógeno, alimenta la corrupción y facilita el control delictivo desde los penales. Esta crisis es resultado de décadas de populismo punitivo: constantes incrementos de penas, nuevas agravantes y la creación reiterada de nuevos delitos que, lejos de reducir la criminalidad, han contribuido a su agravamiento (INPE 2025; MINJUSDH 2024; World Prison Brief 2024; Universidad del Altiplano-Puno 2023; CIUP-UP 2025).

Colapso y crisis de confianza en el sistema de justicia

El sistema judicial peruano atraviesa un colapso multidimensional que lo posiciona entre los menos confiables de América Latina: solo el 18% de la población confía en el Poder Judicial, ubicándose entre los cuatro países con menor confianza de la región, muy por debajo del promedio latinoamericano de 28%. Esta desconfianza masiva responde a causas estructurales evidentes. Cada uno de los 2 679 jueces enfrenta una carga promedio de 787 expedientes (374 nuevos al año y 413 acumulados de años previos), pero solo resuelve 353 anualmente, generando un rezago permanente. Asimismo, el 66% de los juzgados del país ha superado el estándar de carga procesal razonable, lo que produce demoras críticas: los procesos judiciales tardan entre 4 y 10 veces más que los plazos legales establecidos.

Gráfico N° 13
Confianza en el Sistema de Justicia



La provisionalidad agrava aún más la crisis: solo el 43,56% de jueces y el 37,84% de fiscales son titulares; el resto ejerce funciones sin estabilidad, lo que compromete la independencia judicial, que alcanza un nivel alarmante de 3,14 sobre 10. En estas condiciones, el sistema judicial, lejos de garantizar justicia oportuna y efectiva, se ha transformado en una barrera adicional que perpetúa la desigualdad y alimenta la percepción generalizada de impunidad (INEI 2025; Latinobarómetro 2024; PUCP; CEPLAN 2024).

Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional: Amenazas Estratégicas y Deterioro de Capacidades Operativas

Las Fuerzas Armadas cumplen un rol fundamental en la defensa y protección del territorio nacional, particularmente en los 7 073 km de fronteras terrestres con cinco países vecinos, donde convergen amenazas transnacionales de alta complejidad. En estas zonas se superponen terrorismo residual en el VRAEM —remanentes de Sendero Luminoso articulados al narcotráfico—, minería ilegal en 24 de 25 regiones, crimen organizado transfronterizo (incluidos grupos ecuatorianos como Los Choneros, Los Lobos y Tiguerones, y la organización brasileña Comando Vermelho), narcotráfico, tráfico ilegal de madera y disputas de soberanía como la vigilancia permanente en la Isla Santa Rosa frente a Colombia. Actualmente, 28 provincias fronterizas están en estado de emergencia, además del VRAEM y zonas de alta conflictividad interna como Pataz (La Libertad), todas con despliegue militar-policial permanente (Ministerio de Defensa; Contraloría General; Comando Especial VRAEM 2024-2025).

Sin embargo, estas exigencias estratégicas contrastan con el deterioro crítico de las capacidades operativas de las FFAA. El Ejército mantiene tanques T-55 con más de cinco



décadas de antigüedad, blindados AMX-13 de los años sesenta y un parque considerable de fusiles FAL obsoletos. La Marina opera fragatas Lupo envejecidas y enfrenta urgencias de renovación en unidades de superficie, mientras que la Fuerza Aérea dispone de pocos Mirage 2000 en condiciones operativas y corre el riesgo de quedarse sin cazas supersónicos. El presupuesto 2025 —S/ 8 893,1 millones (1,3% del PIB)— asigna el 64,4% a personal y pensionistas y solo el 36,6% a operaciones, limitando la modernización. El propio Ministerio de Defensa ha señalado que se requieren entre 15 y 20 años para recuperar capacidades plenas. Aunque en 2024 se iniciaron proyectos de modernización de submarinos, construcción de fragatas y 23 buques, y la adquisición histórica de 24 aviones caza (USD 3 500 millones), especialistas advierten que la falta de recursos suficientes compromete la capacidad operativa, la respuesta esencial y la disuasión estratégica del país (Presidencia; MINDEF; Infodefensa; Defensa.com 2024-2025).

2. VISIÓN DE PAÍS (Objetivos)

PERÚ: PAÍS DE OPORTUNIDADES

Un Estado democrático que funciona, una economía que se diversifica, un ambiente protegido y ciudadanos que progresan.

Al 2031, el Perú habrá iniciado una transformación profunda:

Un Estado democrático que funciona: Instituciones fortalecidas, justicia independiente y accesible, gobierno digital eficiente, tolerancia cero a la corrupción, seguridad ciudadana efectiva y servicios públicos que llegan a todos.

Una economía que se diversifica y conecta: Crecimiento sostenido sobre 5%, infraestructura que integra el territorio, industrialización inteligente, minería responsable, turismo descentralizado, MYPES competitivas, exportaciones con valor agregado, formalización masiva y empleo de calidad.

Un ambiente protegido y ciudades sostenibles: Deforestación cero, transición energética acelerada (25% renovables), aire limpio en ciudades, economía circular, gestión sostenible del agua y biodiversidad como activo estratégico nacional.

Ciudadanos que progresan: Primera infancia protegida, educación de calidad conectada al empleo, salud universal efectiva, protección social integrada que no deja a nadie atrás, y reducción significativa de pobreza y desigualdad.

Un Estado donde se priorice la descentralización, toda vez que desde el Partido Democrático Somos Perú consideramos que la célula de todo el Estado es la municipalidad, motivo por el cual se debe buscar el empoderamiento de las mismas a nivel nacional.

El apoyo irrestricto a los más necesitados, conocedores de la realidad nacional, es imperativo que, mientras no se solucione el problema de la pobreza, se continúen los programas de asistencia social, en búsqueda de un cierre de brechas paulatino.

III. ESTRATEGIAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

El problema público que se enfrentará en la dimensión social es el siguiente:

INSUFICIENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN PERUANA

Para ello atenderlo participan los siguientes sectores: MINSA, MINEDU, MIMP, MIDIS, MINCU y se desarrollarán los siguientes programas:

PROGRAMA: "ANEMIA CERO". ESTRATEGIA NACIONAL DE NUTRICIÓN INFANTIL

OBJETIVO:

Garantizar el desarrollo integral óptimo de niños de 0 a 5 años mediante la articulación efectiva de transferencias monetarias, servicios de cuidado, alimentación y atención de salud, incorporando el componente crítico que hoy falta: personal de salud especializado que diagnostique, trate y haga seguimiento de anemia en zonas rurales.

Los programas actuales (Juntos, Cuna Más, Wasi Mikuna) suman S/ 4,195 millones anuales, pero NO reducen la anemia. Entregan alimentos y suplementos sin servicios de salud que detecten parasitosis, traten diarreas que impiden absorción de hierro, y verifiquen resultados. La anemia infantil se mantiene estancada en 43,7% —aumentando en 19 de 25 regiones— pese a mejoras en cobertura de suplementación. Sin diagnóstico médico y tratamiento, la inversión actual es ineficaz.

EJE 1: TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EFECTIVAS

ACCIONES

❖ Juntos mejorado

- Incrementar transferencia de S/ 100 a S/ 200 bimestrales para familias con niños 0-5 años.
- Condicionalidad verificable: controles de hemoglobina trimestrales registrados digitalmente.
- Suspensión automática si no se cumple control de salud (no solo matrícula escolar).

EJE 2: SERVICIOS DE CUIDADO INTEGRAL

ACCIONES

❖ Cuna Más fortalecido

- Expandir cobertura del Servicio de Cuidado Diurno de 21% a 60% de población objetivo.

- Incorporar 1 enfermera por cada 40 niños en Centros de Cuidado Diurno para supervisión de salud, detección temprana y derivación.
- Capacitación obligatoria a cuidadoras en signos de alarma nutricional.
- Articulación directa con establecimientos de salud para seguimiento de casos.

EJE 3: ALIMENTACIÓN SALUDABLE PRIMERA INFANCIA

ACCIONES

- ❖ **Programa de alimentación escolar focalizado anti-anemia**
 - Modalidad especializada (desayuno + almuerzo reforzado con hierro) para 500,000 estudiantes con anemia confirmada por laboratorio.
 - Menús diseñados con alimentos locales ricos en hierro y vitamina C (facilitador de absorción).
 - Eliminación de alimentos que inhiben absorción (exceso de lácteos en mismo horario que hierro).
- ❖ **Alimentación complementaria en Cuna Más:**
 - Provisión de alimentos fortificados en Centros de Cuidado Diurno.
 - Capacitación a madres del Servicio de Acompañamiento a Familias en preparación de papillas ricas en hierro.

EJE 4: CREACIÓN COMPONENTE SALUD PRIMERA INFANCIA:

ACCIONES

- ❖ **Infraestructura diagnóstica:**
 - Equipar 1,500 establecimientos de salud rurales con laboratorios básicos, hemoglobinómetros y stock permanente de suplementos de hierro y antiparasitarios.
 - Asegurar la supervisión y la implementación del servicio de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED).
- ❖ **Personal especializado:**
 - Contar con 3,000 enfermeras especialistas en nutrición infantil para diagnóstico, tratamiento y seguimiento trimestral obligatorio de anemia.
 - Distribución: 2 enfermeras por cada establecimiento de salud rural priorizado.
- ❖ **Sistema de seguimiento:**
 - Padrón Nominal Digital 0-5 años con historial de hemoglobina, vacunas, talla y peso.
 - Interoperabilidad con Juntos, Cuna Más y Wasi Mikuna.
 - Alertas automáticas para niños que no cumplen controles.

EJE 5: GOBERNANZA Y MONITOREO UNIFICADO:

ACCIONES

- ❖ **Rectoría única:**
 - La que corresponde al MIMP y coordina directamente con MIDIS según su competencia.

- Comisión Intersectorial permanente MIMP-MIDIS-MINSA-MINEDU con reuniones mensuales de seguimiento.

❖ **Transparencia total:**

- Sistema de compras públicas con blockchain y trazabilidad total de alimentos en Wasi Mikuna.
- Veeduría ciudadana obligatoria (comités de padres con acceso a información).
- Sanciones penales automáticas por adulteración de alimentos: inhabilitación permanente y cárcel.

❖ **Monitoreo público:**

- Implementar plataforma digital pública con datos abiertos: % niños con anemia por distrito, familias que cumplen condicionalidades, ejecución presupuestal (actualización mensual).

METAS AL 2031

- Reducir la anemia en niños menores de 3 años a <15%.
- Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años a <5%.
- Ampliar la cobertura de Cuna Más de 21% al 60%.
- Niños 0-5 años con control hemoglobina trimestral al 100%.
- 1500 establecimientos rurales con capacidad diagnóstica.

Nota sobre la inversión: el componente salud (eje 4) cuesta S/ 386 millones/año, que representa el 9,2% del gasto actual. Sin esta inversión, los S/ 4,195 millones seguirán siendo ineficaces.

PROGRAMA: "PERÚ ALIMENTA"

OBJETIVO

Garantizar alimentación nutritiva y digna para los 1,9 millones de peruanos en pobreza extrema (5,7% de la población, aproximadamente 475.000 hogares), mediante dos instrumentos complementarios: Comedores Solidarios en zonas urbanas donde es viable la atención comunitaria, y Tarjeta Solidaria para hogares en zonas rurales dispersas o sin acceso a comedores.

EJE 1: COMEDORES SOLIDARIOS — ALIMENTACIÓN COMUNITARIA DIGNIFICADA

Los comedores populares y ollas comunes representan una red solidaria construida por mujeres organizadas que, pese al abandono estatal, alimentan a más de un millón de peruanos vulnerables. El programa unifica estas organizaciones en un sistema nacional con estándares de calidad, infraestructura digna y financiamiento directo.

ACCIONES

❖ **Unificación y rectoría nacional:**

- Crear el Programa Nacional Perú Alimenta bajo rectoría del MIDIS, unificando comedores populares y ollas comunes en un solo sistema con estándares mínimos obligatorios.
- Transferencia directa a organizaciones comunitarias acreditadas, eliminando intermediación municipal que genera inefficiencia y corrupción.
- Registro único de organizaciones con personería jurídica, comité de gestión electo y padrón de beneficiarios verificado con SISFOH.

❖ **Infraestructura "Cocinas con Dignidad":**

- Inversión en servicios básicos para los 3.700 comedores/ollas existentes: agua potable, electricidad, cocinas industriales, refrigeración y mobiliario.
- Kit de equipamiento estándar por local (ollas industriales, utensilios, mesas, sillas).
- Construcción de 500 nuevos comedores en zonas de alta concentración de pobreza extrema sin cobertura actual.
- Meta: 100% de comedores con servicios básicos completos al 2029.

❖ **Alimentación nutritiva y compras locales:**

- Menús balanceados diseñados por nutricionistas del MINSA, con aporte calórico y proteico adecuado.
- Ración diaria: desayuno y/o almuerzo según necesidad del local, costo estimado S/ 3 por ración.
- Compra mínima del 30% de insumos a pequeños productores locales (agricultura familiar), fortaleciendo economías rurales.
- Capacitación obligatoria a cocineras en manipulación de alimentos, nutrición y buenas prácticas sanitarias.
- Prohibición de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

❖ **Sistema de verificación y transparencia:**

- Auditoría trimestral: verificación de raciones servidas versus transferencias recibidas.
- Veeduría comunitaria: comité de beneficiarios con acceso a información de gastos en plataforma digital.
- Suspensión automática de transferencias ante irregularidades comprobadas.

EJE 2: TARJETA SOLIDARIA — LLEGANDO DONDE LOS COMEDORES NO LLEGAN

En zonas rurales dispersas donde no es viable establecer comedores comunitarios, la Tarjeta Solidaria garantiza acceso a alimentación nutritiva mediante transferencia monetaria condicionada al consumo de alimentos saludables.

ACCIONES

❖ **Población objetivo:**

- Hogares en pobreza extrema sin acceso a Comedores Solidarios: ubicados en zonas rurales dispersas (sin comedor a menos de 30 minutos), o con limitaciones de movilidad (adultos mayores solos, personas con discapacidad).
- Cobertura estimada: 200.000 hogares (~600.000 personas).



❖ **Monto y frecuencia:**

- S/ 100 mensuales por hogar, depositados el primer día de cada mes.
- Monto complementario (no sustituto) a otros programas: compatible con Juntos y Pensión 65.

❖ **Sistema híbrido de pago (3 niveles según acceso tecnológico):**

- Nivel 1 — Digital completo (mayoría):
 - Depósito en billetera digital (Yape, BIM, Cuenta DNI) del titular.
 - Pago en bodegas y mercados afiliados mediante QR o número de celular.
 - Validación automática: sistema verifica que producto esté en lista positiva; transacción rechazada si es producto no permitido.
- Nivel 2 — Digital básico (sin smartphone):
 - Código único mensual vinculado a DNI del beneficiario.
 - Beneficiario acude a bodega afiliada con su DNI.
 - Bodeguero ingresa DNI en app simple (funciona offline), sistema muestra saldo y lista de productos permitidos.
 - MIDIS reembolsa a bodeguero semanalmente.
- Nivel 3 — Presencial (zonas sin cobertura):
 - Ferias alimentarias itinerantes: camión del programa llega una vez por semana con alimentos.
 - Beneficiario se identifica con DNI y recibe canasta de alimentos equivalente a S/ 100.
 - Entrega directa sin transacción monetaria.

❖ **Lista positiva de alimentos permitidos:**

- Cereales: arroz, fideos, avena, quinua, harinas.
- Menestras: lentejas, frejoles, p'allares, garbanzos.
- Proteínas: carnes, pescado, pollo, huevos, lácteos.
- Grasas saludables: aceite vegetal.
- Frescos: frutas, verduras, tubérculos.

❖ **Productos bloqueados:**

- Gaseosas y bebidas azucaradas.
- Snacks, golosinas, galletas no nutritivas.
- Alcohol y cigarrillos.
- Productos no alimentarios.

❖ **Red de comercios afiliados:**

- Bodegas, mercados de barrio y ferias locales.
- Requisito para afiliación: tener celular con app del programa.
- Incentivo: comisión del 2% por transacción validada.

EJE 3: GOBERNANZA, FOCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

La efectividad del programa depende de una focalización precisa, gobernanza clara y mecanismos de transparencia que prevengan filtraciones y corrupción.

ACCIONES

❖ **Focalización estricta:**

- Padrón único de beneficiarios basado en clasificación socioeconómica del SISFOH actualizado.
- Cruce mensual con bases de datos de empleo formal, pensiones y otros programas sociales.
- Verificación domiciliaria aleatoria para validar condición de pobreza extrema.
- Salida automática del programa cuando el hogar supera la línea de pobreza extrema (con período de transición de 6 meses).

❖ **Regla de no duplicación:**

- Un hogar recibe Comedor O Tarjeta, no ambos.
- Criterio de asignación: accesibilidad geográfica al comedor más cercano.
- Si hay comedor a menos de 15 minutos caminando → Comedor.
- Si no hay comedor accesible → Tarjeta.

❖ **Articulación con otros programas:**

- Hogares con niños 0-5 años: reciben Juntos + Primera Infancia + Perú Alimenta (Comedor o Tarjeta).
- Hogares con adultos mayores 65+: reciben Pensión 65 + Perú Alimenta (Comedor o Tarjeta).
- Hogares sin niños ni adultos mayores: reciben solo Perú Alimenta.

❖ **Transparencia y rendición de cuentas:**

- Plataforma digital de datos abiertos con información de beneficiarios (anonimizada), transferencias y ejecución por comedor.
- Auditorías semestrales de la Contraloría con publicación de resultados.
- Línea de denuncias ciudadanas para irregularidades.
- Sanciones penales para funcionarios y dirigentes que desvíen recursos.

METAS AL 2031:

- 100% Hogares en pobreza extrema con acceso alimentario garantizado.
- 100% comedores con agua potable, electricidad, equipamiento completo.
- 100% Comedores con menú balanceado.
- 200,000 hogares rurales con la Tarjeta Perú alimentan.
- Reducción de 5,7% a 2,5% pobreza extrema nacional.

PROGRAMA: SALUD DIGNA PARA TODOS

OBJETIVO

Garantizar el acceso universal efectivo a servicios de salud de calidad, articulando el sistema fragmentado (Minsa, Essalud, sanidad de las FFAA y Fuerzas Policiales y el sector privado), fortaleciendo el primer nivel de atención y cerrando las brechas críticas de recursos humanos, infraestructura, vacunación y salud mental.

EJE 1: ARTICULACIÓN DEL SISTEMA Y FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL

ACCIONES

- ❖ **Redes Integradas de Salud (RIS):** Ampliar a las 212 RIS proyectadas, mediante convenios entre MINSA, EsSalud y gobiernos regionales que definan población asignada, cartera de servicios y financiamiento compartido.
- ❖ **Historia Clínica Electrónica Unificada:** Implementar un sistema nacional que interconecte los registros de MINSA, EsSalud, sanidades y sector privado, eliminando duplicidad de exámenes y garantizando continuidad de tratamientos.
- ❖ **Ampliación de horarios a 12 horas:** Extender el funcionamiento de postas y centros de salud (la mayoría opera menos de 12 horas) con contratación de personal para turnos vespertinos.
- ❖ **Equipos de salud familiar territorializados:** Conformar equipos multidisciplinarios (médico, enfermera, obstetra, técnico) responsables de aproximadamente 5.000 habitantes, con seguimiento proactivo de familias vulnerables.
- ❖ **Telemedicina rural:** Expandir a 5,000 establecimientos rurales con hospitales de referencia mediante plataformas de teleconsulta, telediagnóstico y teleinterconsulta con especialistas.
- ❖ **Atención de enfermedades raras y huérfanas:** Invertir en investigación y desarrollo para un posterior tratamiento adecuado.
- ❖ **Mortalidad prematura:** Reducir muertes prematuras por enfermedades no transmisibles.

EJE 2: CIERRE DE BRECHA DE RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

ACCIONES

- ❖ **Bono de retención rural:** Otorgar bonificación del 50% adicional al salario para médicos, enfermeros y obstetras en zonas VRAEM, Amazonía y sierra sobre 3.500 msnm, con compromiso de permanencia mínima de 3 años.
- ❖ **Becas focalizadas:** Crear 2,000 becas integrales de medicina y enfermería para jóvenes de distritos rurales, en articulación con Beca 18 y con programas preuniversitarios de nivelación, condicionadas a 5 años de trabajo en su región de origen.
- ❖ **Ampliación de plazas de residentado:** Duplicar vacantes en especialidades críticas (medicina familiar, pediatría, ginecología, anestesiología, emergencias), priorizando sedes hospitalarias fuera de Lima.
- ❖ **Infraestructura hospitalaria:** Construir 50 hospitales tipo II-1¹ en ciudades intermedias y 300 centros de salud en distritos rurales, utilizando modalidades APP, Obras por Impuestos y Gobierno a Gobierno.
- ❖ **Ejecución del portafolio paralizado:** Priorizar la culminación de hospitales y establecimientos actualmente paralizados (brecha estimada en S/ 26.000 millones).

¹ Hospital de atención general con 4 especialidades básicas (medicina, cirugía, pediatría, ginecología), emergencia 24h, sala de operaciones, laboratorio básico.

EJE 3: PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (PADOMI UNIVERSAL)

ACCIONES

- ❖ **Expansión nacional:** Ampliar PADOMI —hoy limitado a asegurados de EsSalud en Lima y Callao— a todo el territorio nacional y a los afiliados del SIS.
- ❖ **Visita médica mensual obligatoria:** Garantizar que todo adulto mayor de 70 años con enfermedad crónica o dificultad de movilidad reciba una visita mensual de un equipo de salud (médico, enfermera, técnico) para evaluación geriátrica, control de enfermedades crónicas y ajuste de medicación.
- ❖ **Servicios integrados a domicilio:** Incorporar entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio, terapia física, evaluación nutricional y apoyo psicológico en la visita domiciliaria.
- ❖ **Brigadas móviles rurales:** Conformar equipos itinerantes con vehículos equipados que recorran comunidades dispersas con programación mensual fija, brindando atención médica, vacunación y seguimiento de crónicos.

EJE 4: RECUPERACIÓN DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN

ACCIONES

- ❖ **Emergencia sanitaria focalizada:** Declarar emergencia en regiones con cobertura menor al 80%, activando recursos extraordinarios y brigadas casa por casa.
- ❖ **Padrón nominado:** Implementar sistema de seguimiento individual desde el nacimiento, con alertas automáticas por dosis próxima o incumplida y responsabilidad asignada al establecimiento de salud.
- ❖ **Cadena de frío garantizada:** Invertir en equipamiento de refrigeración y respaldo eléctrico para el 100% de puntos de vacunación, especialmente en zonas rurales.
- ❖ **Vacunación en escuelas:** Restablecer el programa de vacunación escolar con jornadas obligatorias al inicio del año lectivo para completar esquemas pendientes. Incluyendo la vacuna contra el papiloma humano.
- ❖ **Eliminación de epidemias:** Atención primordialmente a la tuberculosis, el SIDA y la malaria.
- ❖ **Investigación y desarrollo:** Invertir en análisis y creación de vacunas y medicamentos contra las enfermedades.

EJE 5: SALUD MENTAL COMUNITARIA

ACCIONES

- ❖ **223 nuevos Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC):** Ampliar la red de 277 a 500 CSMC, priorizando Lima, Callao, Lambayeque y Piura, mediante Obras por Impuestos y APP.
- ❖ **Infraestructura propia:** Construir o adquirir locales propios para el 50% de los CSMC, reduciendo la vulnerabilidad de los que funcionan en inmuebles alquilados.

- ❖ **Hogares protegidos:** Crear 200 residencias supervisadas para personas con trastornos mentales severos, facilitando reinserción comunitaria.
- ❖ **Salud mental en primer nivel:** Capacitar a equipos del primer nivel de atención en detección y manejo inicial de trastornos mentales comunes (depresión, ansiedad), con protocolos de referencia a CSMC.

METAS AL 2031

- 20 médicos por cada 10.000 habitantes
- 2,0 Camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes
- ≤ 7 días Tiempo promedio de espera para cita
- Ampliar las Redes Integradas de Salud operativas de 111 (52%) a 212 (100%).
- 2.000 establecimientos con telemedicina
- 90% Establecimientos primer nivel con horario 12 horas
- ≥ 95% Cobertura vacunación < 36 meses
- 677 centros de Salud Mental Comunitaria
- 500.000 (nacional) Adultos mayores atendidos por PADOMI
- 5,5% Gasto público en salud (% PBI)
- 0 niños con “cero dosis”.

PROGRAMA: PERÚ EDUCA. FORMACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR EL PAÍS

OBJETIVO

Transformar el sistema educativo peruano para garantizar aprendizajes de calidad, cerrar brechas de infraestructura y conectividad, formar capital humano competitivo para la economía del siglo XXI, y reducir drásticamente la población de jóvenes sin educación ni empleo.

EJE 1: APRENDIZAJES EFECTIVOS

Duplicar el porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en competencias básicas y reducir la deserción escolar.

ACCIONES:

- ❖ **Refuerzo escolar intensivo:** Implementar 3 horas semanales adicionales de matemática y comunicación en las 5,000 escuelas con peores resultados de ENLA, con materiales pedagógicos diferenciados y acompañamiento pedagógico especializado.
- ❖ **Programa Nacional de Tutores:** Contratar 7,000 tutores para la prevención de la deserción y recuperar rezagados (300,000 alumnos).
- ❖ **Sistema de Alerta Temprana:** Implementar evaluación diagnóstica semestral con plataforma digital que identifique en tiempo real estudiantes en riesgo de deserción y bajo rendimiento, activando protocolos de intervención inmediata en coordinación con UGEL y gobiernos locales.

- ❖ **Incentivo al desempeño docente:** Otorgar bono anual entre S/ 1500 y S/ 6000 según nivel de mejora, a docentes cuyos estudiantes demuestren mejora significativa verificada, vinculado a resultados de evaluaciones estandarizadas.
- ❖ **Prevención de deserción:** Implementar "Rutas Solidarias" con transporte escolar rural (buses, bicicletas, mototaxis, etc.) para 100,000 estudiantes rurales que abandonan por distancia, articulado con modelos de alternancia y secundaria tutorial.

EJE 2: EDUCACIÓN DIGITAL ESCOLAR

ACCIONES:

- ❖ **Formación docente especializada:** Capacitar y certificar a 20,000 docentes en programación básica (Scratch para primaria, Python para secundaria) mediante programa intensivo de 200 horas con certificación internacional, ejecutado en convenio con universidades y empresas tecnológicas.
- ❖ **Equipamiento tecnológico:** Distribuir 400,000 laptops (primaria) y 400,000 laptops (secundaria) en 5 años a estudiantes y docentes de primaria y secundaria de escuelas públicas, priorizando zonas con mayor brecha digital, con software educativo preinstalado y mantenimiento garantizado.
- ❖ **Conectividad universal:** Garantizar internet banda ancha en el 100% de colegios urbanos mediante convenios con operadores; instalar internet satelital en 3,000 colegios rurales a través de proyectos regionales de banda ancha y alianzas con PRONATEL (Programa Nacional de Telecomunicaciones).
- ❖ **Curriculum de programación:** Incorporar curso obligatorio de "Pensamiento Computacional y Programación" en 4to y 5to de secundaria (2 horas semanales), con contenidos progresivos desde lógica algorítmica hasta desarrollo de proyectos aplicados.
- ❖ **Laboratorios de cómputo operativos:** Implementar 3,000 laboratorios de cómputo operativos en colegios públicos, con mantenimiento preventivo y soporte técnico permanente.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y DOCENTES DEL BICENTENARIO

ACCIONES (Infraestructura):

- ❖ **Priorización por riesgo:** Intervenir prioritariamente en el 16% de colegios en estado crítico (al borde del colapso) mediante algoritmo de priorización que considere deterioro estructural, cantidad de alumnos, ubicación en zonas de pobreza y riesgo sísmico.
- ❖ **Escuelas Bicentenario:** Acelerar la ejecución del programa para completar 75 escuelas bicentenario con diseño pedagógico innovador, talleres técnicos equipados y espacios para educación física y arte.
- ❖ **Escuelas modulares de emergencia:** Instalar 200 escuelas modulares tipo "lego" en zonas de emergencia y localidades sin saneamiento físico-legal, garantizando servicios básicos completos en plazos de 6-10 meses.
- ❖ **Alianzas público-privadas:** Ampliar cartera de APP para construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, incluyendo COAR regionales y colegios emblemáticos, con inversión proyectada de S/ 5,000 millones.

ACCIONES (Docentes):

- ❖ **Incremento salarial progresivo:** Elevar el piso salarial docente de S/ 3,100 a S/ 4,000 al 2031, con incrementos anuales vinculados a desempeño y capacitación.
- ❖ **Formación inicial docente:** Reestructurar institutos pedagógicos con estándares de calidad básica, cerrando aquellos que no cumplan requisitos mínimos e implementando formación dual con prácticas desde el primer año.
- ❖ **Meritocracia efectiva:** Fortalecer evaluaciones de desempeño docente con retroalimentación formativa, vinculando resultados a ascensos de escala, bonificaciones y oportunidades de especialización.
- ❖ **Becas de atracción:** Crear 2,000 becas anuales "Docentes del Bicentenario" para estudiantes del tercio superior de secundaria que elijan carreras de educación, con compromiso de servicio en zonas rurales por 5 años.

EJE 4: PROGRAMA NACIONAL "OFICIOS DEL FUTURO"

Formar 250,000 de técnicos en oficios resistentes a la automatización para cerrar el déficit de mano de obra calificada y reducir a la mitad la población de jóvenes "ninis".

ACCIONES:

- ❖ **Becas integrales técnicas:** Otorgar 50,000 becas anuales para formación técnica de 2-3 años en oficios de alta demanda resistentes a automatización: electricidad industrial, plomería y gasfitería, carpintería y ebanistería, soldadura especializada, mecánica automotriz y de maquinaria pesada, albañilería y construcción, instalaciones sanitarias, refrigeración y aire acondicionado. La beca incluye: Incluir cobertura total de matrícula, estipendio mensual de S/ 500, kit de herramientas profesionales al egreso valorizado en S/ 2,000, y certificación oficial reconocida por el MTPE.
- ❖ **Modelo de formación dual:** Implementar sistema de alternancia con 50% práctica en empresas desde el primer año, garantizando experiencia laboral verificable y vínculos con empleadores potenciales.
- ❖ **Incentivos a empresas formadoras:** Otorgar reducción del 50% en aportaciones a EsSalud durante el período de prácticas y crédito tributario del 30% sobre remuneraciones del primer año de contratación formal de egresados.
- ❖ **Articulación territorial:** Implementar el programa a través de CETPRO fortalecidos, institutos tecnológicos públicos y alianzas con gremios empresariales (CAPECO, SNI) que garanticen pertinencia de la formación según demanda local.

EJE 5: EXCELENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Fortalecer la calidad de la educación superior universitaria y técnica, y mejorar su articulación con el mercado laboral.

ACCIONES:

- ❖ **Fortalecimiento SUNEDU:** Consolidar el licenciamiento universitario y extenderlo a institutos tecnológicos, garantizando condiciones básicas de calidad con énfasis en empleabilidad de egresados.

- ❖ **Universidades de excelencia:** Seleccionar 5 universidades públicas con menor brecha respecto a estándares internacionales para intervención intensiva que las posicione en rankings regionales, con inversión focalizada en investigación, infraestructura y docentes.
- ❖ **Articulación con CONCYTEC:** Duplicar el presupuesto de investigación científica y tecnológica, priorizando proyectos con aplicación productiva y transferencia tecnológica al sector privado.
- ❖ **Ampliación Beca 18: Ampliar a 10,000 becas anuales de Beca 18,** priorizando carreras técnicas y STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con seguimiento de empleabilidad post-egreso.
- ❖ **Pasantías obligatorias:** Establecer requisito de prácticas preprofesionales certificadas para la obtención del grado en todas las carreras, con supervisión de calidad y vinculación con empleadores.

EJE 6: PROGRAMA NACIONAL "PERÚ DIGITAL 2030"

Formar 150,000 jóvenes profesionales en tecnologías digitales e inteligencia artificial para cerrar la brecha digital crítica y posicionar al Perú en la economía del conocimiento.

ACCIONES:

- ❖ **Becas integrales en tecnología:** Otorgar 30,000 becas anuales —15,000 para carreras técnicas y universitarias, y 15,000 en certificaciones especializadas— en instituciones de educación superior licenciadas, para carreras de desarrollo de software, ciencia de datos, ciberseguridad, inteligencia artificial, cloud computing y automatización. Cobertura total de matrícula, materiales y estipendio mensual de S/ 600.
- ❖ **Certificaciones internacionales:** Incluir en el programa certificaciones reconocidas globalmente (AWS, Google Cloud, Microsoft Azure, Python Institute, Cisco) para garantizar empleabilidad internacional y articulación con el mercado tecnológico global.
- ❖ **Incentivos tributarios:** Otorgar crédito tributario del 50% sobre remuneraciones del primer año a empresas que contraten egresados del programa, incentivando la absorción laboral formal y reduciendo el desempleo juvenil tecnológico
- ❖ **Centros de excelencia digital:** Potenciar 5 Institutos de Excelencia (IDEX) como Centros Regionales de Tecnologías Digitales en Lima, Arequipa, Trujillo, Piura y Cusco, equipados con infraestructura de última generación en inteligencia artificial, cloud computing y ciberseguridad y docentes especializados con certificaciones internacionales, y convenios con empresas tecnológicas para prácticas preprofesionales.

METAS AL 2031

- 92% de adolescentes y jóvenes culminan la secundaria.
- 45% nivel satisfactorio en matemática (4to año de secundaria).
- 50% nivel satisfactorio en lectura (4to año de secundaria).
- 1,5:1 Brecha urbano rural en aprendizajes.
- 2% Tasa de deserción en secundaria.
- 20% estudiantes con rezago.
- 100% instituciones educativas urbanas con internet de banda ancha.
- 50% de instituciones educativas rurales con conectividad.
- 70% de estudiantes con competencias en programación.
- 60% de colegios con laboratorio funcional.

- 30% de estudiantes con certificación Python.
- Reducir al 5% de colegios en estado crítico.
- Reducir la brecha de infraestructura a 100,000 millones.
- 80% colegios con servicios básicos completos.
- S/ 4000 soles piso salarial docente.
- 100% cobertura de plazas docentes.
- 50,000 técnicos formados por año.
- Reducir a 8% la tasa de "Ninis" (15 -29 años).
- ≥75% empleabilidad egresados de formación técnica a 6 meses.
- 5 universidades en ranking regional.
- 70% tasa de empleabilidad de egresados de educación superior.
- 50% de egresados trabajan en su campo.
- 0,5% PBI inversión en I+D.
- 15,000 becas 18 anuales.
- 30,000 jóvenes formados en tecnología digital por año.
- ≥70% tasa de empleabilidad de jóvenes formados en tecnología digital.
- USD 500M en Mercado IA en Perú.
- 60% de servicios públicos con IA.

PROGRAMA: "MYPE FORMAL. Más Beneficios. Menos Trámites"

OBJETIVO

Reducir la informalidad laboral del 70.9% al 62% al 2031, formalizando 1.5 millones de trabajadores mediante un enfoque integral que combine simplificación tributaria, incentivos significativos, mejora de servicios y fiscalización inteligente.

EJE 1: RÉGIMEN ÚNICO MYPE (RUM) - INSPIRADO EN MODELO BRASILEÑO MEI

Crear un régimen tributario simplificado que fusione los actuales NRUS, RER y RMT en un solo sistema, eliminando la fragmentación que desincentiva la formalización.

- ❖ **Registro digital en 24 horas:** Inscripción automática en SUNAT, SUNAFIL y sistema de pensiones mediante plataforma única integrada. Meta: 100% de trámites digitales.
- ❖ **Declaración trimestral simplificada:** Reducir de 12 a 4 declaraciones durante el año para microempresas con facturación menor a 150 UIT.
- ❖ **Pago único integrado:** Un solo pago mensual que incluya IGV, Renta y aporte a EsSalud/SIS, calculado como porcentaje fijo de ventas (similar al MEI brasileño).
- ❖ **Categorías progresivas:** Tres niveles según facturación anual, con transición automática sin pérdida de beneficios.
- ❖ **Reducción de costos laborales 40%:** Durante los primeros 3 años de formalización para microempresas nuevas.

EJE 2: SISTEMA DE INCENTIVOS SIGNIFICATIVOS

Los bonos e incentivos deben ser lo suficientemente atractivos para superar el cálculo costo-beneficio que mantiene a empleadores y trabajadores en la informalidad.

- ❖ **Bono Formalización Efectiva (BFE):**
 - **Año 1:** S/ 2,000 (S/ 1,000 trabajador + S/ 1,000 empleador)

- **Año 2:** S/ 1,500
- **Año 3:** S/ 1,000
- **Años 4-5:** S/ 500

❖ **Condición:** Permanencia verificada en formalidad mediante cruce de datos SUNAT-SUNAFIL-ONP/AFP. Meta: 300,000 trabajadores beneficiados/año.

❖ **Crédito Tributario por Contratación Formal:**

- **50% de crédito tributario** sobre remuneraciones del primer año para empresas que contraten trabajadores previamente informales.
- **Bonificación adicional del 20%** si el trabajador es joven (18-29 años) o mujer.
- **Descuento del 5% en tasa del IR** para empresas con 100% de planilla formalizada durante todo el ejercicio.

EJE 3: PENSIÓN SEMILLA MEJORADA

Transformar el sistema previsional en un incentivo real para la formalización, inspirado en los modelos de matching contributions de Chile y Uruguay.

- ❖ **Aporte estatal base:** S/ 300/año para todo trabajador formalizado con salario menor a 2 RMV.
- ❖ **Matching 1:1:** Por cada S/ 100 que aporte voluntariamente el trabajador, el Estado aporta S/ 100 adicional (hasta S/ 600/año).
- ❖ **Fondo acumulado potencial:** S/ 900/año × 5 años = S/ 4,500 en cuenta individual.
- ❖ **Portabilidad:** Fondos transferibles entre ONP y AFP según elección del trabajador.

EJE 4: FISCALIZACIÓN INTELIGENTE + BENEFICIOS TANGIBLES

La evidencia internacional demuestra que la fiscalización efectiva incrementa la formalidad, pero debe complementarse con beneficios percibidos para evitar destrucción de empleo.

❖ **Fiscalización con Big Data:**

- **Cruce automatizado SUNAT-SUNAFIL-SBS-RENIEC** para identificar empresas con inconsistencias entre ventas declaradas y trabajadores registrados.
- **Sistema de alertas tempranas** que notifique a empresas antes de iniciar procesos sancionadores, dando oportunidad de regularización.
- **Multas progresivas:** Desde 1 UIT (primera infracción con regularización voluntaria) hasta 20 UIT (reincidencia).

❖ **Beneficios tangibles para formales:**

- **Acceso preferente a Compras MYPéru:** Reserva del 40% de compras estatales para MYPES formalizadas.
- **Financiamiento FAE-MYPE mejorado:** Tasas preferenciales (hasta 50% menores) para empresas con planilla completa.
- **SIS mejorado para MYPES:** Cobertura ampliada incluyendo atención preventiva y medicamentos para trabajadores formalizados.
- **Capacitación gratuita:** 40 horas/año de formación técnica para trabajadores y asistencia empresarial para empleadores.

EJE 5: FORMALIZACIÓN POR CADENAS PRODUCTIVAS

Siguiendo la experiencia del proyecto Perú Social (UE-MTPE), focalizar esfuerzos en cadenas productivas con alto potencial de formalización y presencia de empresas ancla.

- **Cadenas priorizadas:** Agroindustria (arándanos, palta, uva), textil-confecciones, construcción, comercio y servicios turísticos.
- **Empresas ancla:** Convenios con grandes empresas para que exijan formalización a sus proveedores MYPE, ofreciendo asistencia técnica.
- **Certificación "Cadena Formal":** Sello de reconocimiento para cadenas productivas con más del 80% de formalidad.

TRABAJO DIGNO

OBJETIVO

Que exista la normatividad necesaria para contar con condiciones claras y equilibradas tanto para los trabajadores como para los empleadores, para lo cual se hará una revisión integral en toda la legislación laboral que se ha emitido a la fecha. Alcanzar el 38% de formalidad laboral.

ACCIONES

- ❖ Aprobar el código de trabajo, que incluirá normatividad revisada con la debida participación de representantes de empresas y trabajadores, que incorpore disposiciones que lograrán un equilibrio entre derechos y deberes de ambas partes, que incluirá las recomendaciones y convenios de la OIT que sean adecuadas, como el Convenio 190 que busca que exista un trabajo libre de violencia y acoso.
- ❖ Promover simplificación de normas y consolidar regímenes tributarios para hacer más fácil que las MYPE formalicen a sus empleados.
- ❖ Fomentar que SUNAFIL realice un trabajo de acompañamiento para que las empresas subsanen las infracciones en un periodo de tiempo, disminuyendo la posibilidad de un cierre inmediato. Entre las acciones se debe buscar el respeto a la jornada laboral de ocho (8) horas.
- ❖ Aprobar incentivos sectoriales priorizando los sectores que generen empleo formal en mayor proporción, como la pesca y el agro.
- ❖ Revisar y proponer los cambios necesarios en la política de contratación, salarios o remuneraciones en todo el sector público, para reducir las evidentes desigualdades que existen en las diferentes entidades. Se fortalecerá las acciones de la Autoridad del Servicio Civil - SERVIR.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVO

Lograr que las condiciones y las oportunidades entre mujeres y hombres se proyecten a ser las mismas, considerando una perspectiva analítica que tenga en cuenta las diversas identidades sociales como raza, etnia, clase, discapacidad, entre otros; disminuyendo así las desigualdades. Reducir la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Supervisión y fiscalización del cumplimiento de las normas de conciliación trabajo-familia.

ACCIONES

- ❖ Fortalecer el Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud del Ministerio de Salud.

- ❖ Ampliar la cobertura de los Centros de Salud Mental Comunitario.
- ❖ Reorganizar y ampliar los Centros de Emergencia Mujer y Familia.
- ❖ Acortar el tiempo del seguimiento que se hacen a las medidas de protección por parte de la PNP.
- ❖ Crear nuevas cámaras Gessell o Salas de Entrevista Única y ampliar su cobertura.
- ❖ Aumentar la especialización a la defensa pública del Ministerio de Justicia.
- ❖ Mejorar las medidas de atención y protección a víctimas de violencia, como los casos de hostigamiento sexual laboral, entre otros.
- ❖ Desarrollar capacidades en operadores de justicia y en los servidores relacionados a este tema de acuerdo a los procedimientos de sus competencias.
- ❖ Aplicar estándares de calidad tanto en los materiales de capacitación, herramientas administrativas y servicios.
- ❖ Brindar atención y consejería especializada a adolescentes y jóvenes, en salud sexual y reproductiva libre de violencia.
- ❖ Certificar en competencias laborales y capacitar para mejorar la inserción laboral.
- ❖ Reducción de embarazo adolescente.
- ❖ Mantener la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES), la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, así como promover la elaboración de investigaciones sobre la materia.
- ❖ Ampliar el acompañamiento y consejería a las familias para compartir las responsabilidades de cuidado, desarrollar relaciones igualitarias, inclusivas, respetuosas y libres de violencia entre sus integrantes, y transformar patrones y prácticas socioculturales de subordinación femenina.
- ❖ Supervisar a las entidades públicas y empresas privadas en la aplicación correcta de las normas que promueven la conciliación trabajo-familia, como la hora de lactancia, la implementación de lactarios, las licencias por maternidad y paternidad, los servicios de cuidado diurno, entre otros.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

OBJETIVO

Para las políticas, programas, estrategias y proyectos que se desarrolle, debe primar el interés superior del niño, así como atender sus necesidades para generar su desarrollo cognitivo, personal, social y corporal, que requiere para constituirse en un ciudadano

ACCIONES

- ❖ Fortalecer el Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud del Ministerio de Salud.
- ❖ Atención preventiva y oportuna a las mujeres en todo el periodo de gestación y posterior.
- ❖ Robustecer el servicio de acompañamiento a Familias, el de fortalecimiento familiar "Acercándonos" y otros similares como SAIPD dirigido a NNA con discapacidad, puesto que es en la familia en donde se obtienen las primeras nociones.
- ❖ Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia.
- ❖ Disminuir el riesgo de desprotección en NNA, fortaleciendo los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF), las Defensorías Municipales del Niños y el Adolescente (DEMUNA), los Centros de Atención Residencial (CAR) y establecimientos con servicios similares. Asimismo, fomentando los espacios de representación y articulación como los CCONNA.

- ❖ Ampliar la cobertura de los Centros de Salud Mental Comunitario.
- ❖ Crear nuevas cámaras Gesell o Salas de Entrevista Única y ampliar su cobertura.

ADULTOS MAYORES AUTÓNOMOS Y ATENDIDOS

OBJETIVO

Las personas adultas mayores deben ser autónomos, con independencia funcional, libres de tomar decisiones y con participación activa para contribuir en su familia y en la sociedad.

ACCIONES

- ❖ Fortalecer el Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud del Ministerio de Salud.
- ❖ Atención preventiva y oportuna a las mujeres en todo el periodo de gestación y posterior.
- ❖ Robustecer el servicio de acompañamiento a Familias, el de fortalecimiento familiar "Acercándonos" y otros similares como SAIPD dirigido a NNA con discapacidad, puesto que es en la familia en donde se obtienen las primeras nociones.
- ❖ Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia.
- ❖ Disminuir el riesgo de desprotección en las PAM, fortaleciendo los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF), los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM) y establecimientos con servicios similares.

B. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El problema público que se enfrentará en la dimensión ambiental es el siguiente:

DEGRADACIÓN ACELERADA DEL PATRIMONIO NATURAL Y ALTA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA DEL PERÚ

Para atenderlo participan los siguientes sectores: MINAM y PCM. Se desarrollarán los siguientes programas:

PROGRAMA: "PERÚ PREPARADO". PREVENCIÓN ANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO

OBJETIVO:

Reducir pérdidas económicas por Fenómeno del Niño de USD 3,000 millones promedio por evento a menos de USD 600 millones mediante obras de prevención garantizadas en las 15 cuencas más críticas, protegiendo a 2,5 millones de habitantes en zonas de alta vulnerabilidad y evitando la destrucción de infraestructura productiva y servicios básicos que paraliza el norte del país.

ACCIONES

- ❖ Sistema Nacional de Observación de Riesgos (SIGRID-CENEPRED) con tecnología satelital en tiempo real, drones y sensores IoT que actualizan trimestralmente mapas de vulnerabilidad de 731 puntos críticos y emiten alertas automatizadas a gobiernos locales.
- ❖ Plan Nacional de Reforzamiento de Cuencas ejecutando drenaje pluvial completo en 6 ciudades críticas (Piura, Tumbes, Sullana, Trujillo, Lima Norte, Catacaos), descolmatación de 15 ríos prioritarios y defensas ribereñas en 25 tramos estratégicos, priorizados según matriz técnica objetiva (no política).
- ❖ Fondo de Emergencia Climática preconstituido de S/ 2,500 millones anuales intangible para respuesta inmediata ante eventos.
- ❖ Ejecución mediante contratación Gobierno a Gobierno (G2G) para obras mayores a S/ 100 millones con supervisión internacional independiente, Sistema de Retención Progresiva del 10% liberado solo si obra resiste 5 años, Performance Bond bancaria internacional del 10% adicional.
- ❖ Todo ello requerirá una inversión de S/ 15,000 millones (2026-2031) con 60% presupuesto nacional, 30% cooperación internacional (BID, CAF, Banco Mundial) y 10% APP.

METAS AL 2031:

- 100% obras prioritarias completadas 2029, pérdidas económicas reducidas 80%, cero colapsos de infraestructura crítica en próximo evento.

PROGRAMA: AGUA PARA VIVIR". GESTIÓN INTELIGENTE DEL AGUA

OBJETIVO:

Garantizar acceso universal a agua segura y continua para 32 millones de peruanos al 2031, reduciendo la brecha de 73.7% de población sin agua segura a menos del 40%, mediante un modelo de gestión integral.

EJE 1: CERO FUGAS - RESCATE DEL AGUA PERDIDA

Reducir el agua no facturada del 38.5% actual al 20% mediante renovación de infraestructura crítica, micromedición universal y eliminación de conexiones clandestinas, recuperando el equivalente a abastecer 8 millones de personas adicionales sin construir nueva infraestructura de captación.

ACCIONES:

- ❖ **Renovación de redes críticas:** 6,000 km de tuberías con más de 30 años de antigüedad en las 15 ciudades con mayores pérdidas (Lima, Piura, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Cusco, Ica, Tacna, Tumbes, Huancayo, Puno, Loreto, Ucayali, Cajamarca, Lambayeque).
- ❖ **Micromedición universal:** Instalar 1.5 millones de medidores inteligentes con telemetría en tiempo real. Actualmente 25% de conexiones no tiene medidor funcional. Meta: 95% de conexiones medidas.
- ❖ **Detección de fugas con tecnología:** Implementar sistemas de sectorización hidráulica, sensores acústicos y drones con termografía para identificar fugas invisibles en las 7 EPS que concentran 73% del agua no facturada (Sedapal, EPS Grau, Sedalib, Sedapar, Epsel, SedaLoreto, UE Agua Tumbes).

- ❖ **Eliminación de conexiones clandestinas:** Operativos conjuntos SUNASS-Fiscalía con amnistía inicial de 6 meses para regularización voluntaria, seguida de sanciones penales. Meta: reducir robo de agua en 80%.

EJE 2: REFORMA ESTRUCTURAL DE LAS EPS

Transformar las 50 Empresas Prestadoras de Servicios de gestión política ineficiente a operadores técnicos profesionalizados, mediante fusión, profesionalización de gerencias y participación privada estratégica.

ACCIONES:

- ❖ **Fusión acelerada de EPS:** Reducir de 50 a 20 EPS regionales para aprovechar economías de escala. Otorgar a OTASS facultad legal de integración directa sin requerir aprobación de municipalidades (requiere modificación de Ley Orgánica de Municipalidades). Iniciar con las 18 EPS actualmente en Régimen de Apoyo Transitorio.
- ❖ **Profesionalización de gerencias:** Concursos públicos meritocráticos para gerentes generales y comerciales con contratos blindados de 4 años, remuneración competitiva y metas vinculantes de desempeño. Prohibición de remoción por cambio de autoridades municipales.
- ❖ **APP para gestión comercial:** Concesionar la gestión comercial (facturación, cobranza, atención al cliente) de las 10 EPS más grandes a operadores privados especializados, manteniendo propiedad y regulación pública. Modelo: experiencia de Lima Expresa en peajes.
- ❖ **Tarifas sostenibles:** Actualización tarifaria gradual con subsidios cruzados explícitos. Actualmente Perú paga US\$ 0.96/m³ vs. Chile US\$ 1.32 y Colombia US\$ 1.59. Meta: alcanzar tarifa promedio de US\$ 1.20/m³ que permita inversión en mantenimiento.
- ❖ **Mínimo 5% del presupuesto a mantenimiento:** Actualmente solo 0.5% se destina a mantenimiento. Establecer por ley mínimo del 5% para evitar deterioro de infraestructura.

EJE 3: ECONOMÍA CIRCULAR DEL AGUA - TRATAMIENTO Y REÚSO

Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas del 30% al 75% y elevar el reuso agrícola del 5% al 45%, generando 700 millones m³/año de "agua nueva" para reducir presión sobre acuíferos sobreexplotados.

ACCIONES:

- ❖ **50 nuevas PTARs con tecnología terciaria:** Construcción/ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en ciudades mayores de 50,000 habitantes. Priorizar valles costeros con sobreexplotación de acuíferos: Ica (-40m de nivel freático), Cañete, Chincha, Moquegua, Tacna.
- ❖ **Red de distribución de agua tratada:** 600 km de tuberías paralelas para distribuir agua tratada exclusivamente para riego agrícola e industrial, evitando mezcla con agua potable.

- ❖ **Incentivos para reúso industrial:** Crédito tributario del 30% para empresas que sustituyan agua potable por agua tratada en procesos industriales. Meta: 200 industrias reconvertidas.
- ❖ **Lodos como recurso:** Implementar plantas de compostaje de lodos en 20 PTARs para producir fertilizante orgánico certificado. Meta: 50,000 TM/año de biofertilizante.

EJE 4: SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA - TECNOLOGÍA ANCESTRAL PARA EL SIGLO XXI

Construir infraestructura verde basada en tecnologías ancestrales validadas (qochas, amunas, cochas) para almacenar agua de lluvia y recargar acuíferos en 15 cuencas andinas con retroceso glaciar confirmado.

ACCIONES:

- ❖ **40,000 reservorios rústicos mejorados:** Tipología escalonada: 25,000 pequeños (100-300 m³) para familias, 12,000 medianos (500-1,500 m³) para comunidades, 3,000 grandes (2,000-5,000 m³) para microcuencas. Capacidad total: 180 millones m³ almacenados.
- ❖ **15,000 km de zanjas de infiltración:** Sistemas tipo qochas y amunas para recarga de acuíferos. Meta: 300 millones m³/año de recarga adicional.
- ❖ **Gestión comunitaria sostenible:** Cofinanciamiento 20% comunidad y 80% Estado. Capacitación de 2,000 técnicos comunitarios en operación y mantenimiento. Registro de derechos consuetudinarios de agua.
- ❖ **Cuencas priorizadas:** Mantaro, Santa, Vilcanota-Urubamba, Chili, Colca, Rímac, Chillón, Lurín, Mala, Cañete, Pisco, Ica, Moquegua, Tacna, Tumbes.
- ❖ **Monitoreo satelital:** Sistema de alerta temprana con imágenes Sentinel para identificar zonas óptimas de siembra de agua y evaluar impacto en recarga de acuíferos.

EJE 5: RIEGO TECNIFICADO - EFICIENCIA PRODUCTIVA CON EQUIDAD

Tecnificar 120,000 hectáreas mediante sistemas de riego por goteo o aspersión con subsidio diferenciado progresivo, ahorrando 500 millones m³/año de agua e incrementando productividad agrícola en 40%.

ACCIONES:

- ❖ **Subsidio escalonado por tamaño de productor:**
 - Pequeños agricultores (<5 ha): subsidio 90% = 70,000 ha
 - Medianos (5-50 ha): subsidio 60% = 35,000 ha
 - Agroindustria (>50 ha): subsidio 20% con contrapartida de transferencia tecnológica a pequeños = 15,000 ha
- ❖ **Valles priorizados por conflictividad hídrica:** Ica, Olmos, Majes, La Joya, Virú, Chavimochic, Chinecas, Chira-Piura.
- ❖ **Asistencia técnica obligatoria:** 40 horas de capacitación por beneficiario en operación, mantenimiento y fertiriego. Alianza con universidades agrarias regionales.

- ❖ **Crédito FAE-AGRO preferencial:** Tasa 3% anual para financiar contrapartida de pequeños agricultores. Plazo: 5 años con 1 año de gracia.

EJE 6: DESALINIZACIÓN ESTRATÉGICA - SOLUCIONES PARA CRISIS EXTREMAS

Construir 4 plantas desalinizadoras con energía solar 100% integrada en ciudades costeras con estrés hídrico extremo, generando 200,000 m³/día de agua nueva.

ACCIONES:

- ❖ **Tacna (prioridad 1):** Planta de 1,000 L/s (86,400 m³/día), 350,000 beneficiarios. Operativa 2028. Solo 12.6% de población tiene agua continua 24h.
- ❖ **Ica (prioridad 2):** Planta mixta consumo humano-agroindustria de 500 L/s (43,200 m³/día), 280,000 beneficiarios. Operativa 2029. Acuífero sobreexplotado -40m.
- ❖ **Piura (prioridad 3 - NUEVO):** Planta de 800 L/s (69,120 m³/día), 500,000 beneficiarios. Operativa 2030. Solo 13.4% tiene agua continua.
- ❖ **Tumbes (prioridad 4 - NUEVO):** Planta de 300 L/s (25,920 m³/día), 150,000 beneficiarios. Operativa 2030. Solo 12.6% tiene agua continua.
- ❖ **Modelo financiero:** APP con garantía de demanda mínima del Estado. Tarifa diferenciada: consumo humano subsidiado, agroindustria a costo real.
- ❖ **Energía solar integrada:** Cada planta con parque fotovoltaico de 20-50 MW para reducir costos operativos a largo plazo y huella de carbono.

EJE 7: AGUA DE NIEBLA PARA LOMAS COSTERAS

Implementar 5,000 sistemas atrapanieblas en lomas costeras de Lima y costa norte, beneficiando a 250,000 personas con agua complementaria para uso doméstico, riego de áreas verdes y reforestación de ecosistemas frágiles.

ACCIONES:

- ❖ **Mapeo de zonas óptimas:** Identificar áreas con altitud >500 msnm, neblina frecuente (mayo-noviembre) y población sin acceso continuo. Distritos priorizados: Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Lurín, Pachacamac, Ancón, Ventanilla, Puente Piedra, Santa Rosa.
- ❖ **Instalación progresiva:** 1,000 sistemas/año × 5 años. Cada sistema: estructura metálica 4x6m + malla Raschel 50% + canaleta + tanque 1,000L. Rendimiento: 100-500 L/día según zona.
- ❖ **Sistema de filtración para consumo humano:** Filtros de arcilla que remueven 99% de contaminantes. Capacidad: 20L/3 horas. Costo: S/ 200/filtro.
- ❖ **Gestión comunitaria:** Alianza con ONG Movimiento Peruanos Sin Agua (ganadora Desafío Google.org) para transferencia de conocimiento. Capacitación de 500 promotores comunitarios.
- ❖ **Reforestación de lomas:** Usar agua captada para viveros de especies nativas (tara, huarango). Meta: 250,000 árboles en 5 años.
- ❖ **Marco regulatorio:** Coordinar con ANA creación de derechos de aprovechamiento de agua de niebla (actualmente sin regulación). Modelo: proyecto EBA Lomas-PNUD.

EJE 8: GOBERNANZA DEL AGUA - CONSEJOS DE CUENCA CON PODER REAL



Transformar los 14 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca existentes de órganos consultivos sin presupuesto a autoridades con autonomía administrativa, recursos garantizados y capacidad de decisión vinculante, creando además 80 Comités de Subcuenca para gestión operativa local.

ACCIONES:

- ❖ **Reforma de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338):** Otorgar a los CRHC autonomía administrativa, presupuesto propio y facultad de decisión vinculante (actualmente son solo consultivos). Modelo: Confederaciones Hidrográficas de España.
- ❖ **Fondo Nacional de Cuencas:** S/ 500 millones anuales (60% presupuesto público + 40% canon hídrico industrial/minero incrementado). Distribución por fórmula: 50% según población, 30% según estrés hídrico, 20% según conflictividad.
- ❖ **80 comités de Subcuenca operativos:** Crear instancias de gestión local (escala que SÍ funciona, según experiencias exitosas de Cumbaza y Rimiyacu en San Martín). Representación: 40% comunidades, 30% agricultores, 20% gobierno local, 10% usuarios industriales.
- ❖ **Sistema Nacional de Información Hídrica en tiempo real:** 300 estaciones de monitoreo automático (caudal, calidad, nivel freático). Medidores obligatorios para 100% de grandes usuarios (minería, agroindustria >50 ha). Datos públicos accesibles vía web y app.
- ❖ **Priorización legal vinculante con sanciones:** Jerarquía por ley: (1) consumo humano > (2) ecosistemas > (3) agricultura familiar > (4) agroindustria > (5) minería. Sanciones penales por incumplimiento (tipificar delito de acaparamiento hídrico).
- ❖ **Tribunal Nacional del Agua:** Instancia especializada para resolver conflictos hídricos en máximo 90 días (actualmente tardan años en el Poder Judicial). Composición: 3 jueces especializados + 2 técnicos ANA.
- ❖ **Compra estatal de derechos de agua (modelo Australia):** Fondo de S/ 300 millones para que el Estado adquiera derechos de agua en cuencas sobreasignadas (Ica, Tacna, La Leche) y los destine a consumo humano y caudal ecológico. Prioridad: cerrar brecha entre derechos otorgados (140%) y disponibilidad real (100%).

METAS AL 2031

- Ampliación de población con acceso a agua segura al 60%
- Reducción del agua no facturada (pérdidas) al 20%
- 75% de hogares urbanos con agua 24/7
- 75% de tratamiento de aguas residuales
- 45% de reúso agrícola de agua tratada
- 40,000 reservorios construidos
- 270,000 hectáreas con riego tecnificado
- 4 plantas desalinizadoras
- 5,600 sistemas atrapanieblas
- 10% de conflictos por agua
- 20 EPS fusionadas/profesionalizadas
- 1,500 Mm³/año “agua nueva” generada.
- 14 CRHC con autonomía y decisión vinculante
- 300 estaciones de monitoreo automático

PROGRAMA: LIMA: AIRE LIMPIO Y MOVILIDAD DIGNA

OBJETIVO

Reducir la contaminación del aire en Lima Metropolitana de 18.2 µg/m³ a 12.5 µg/m³ de PM2.5 (reducción del 31%) y transformar el sistema de transporte público en una red integrada eficiente, evitando 4,000 muertes anuales por enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Lima concentra el 32% de la población nacional (11 millones de habitantes) y enfrenta una crisis ambiental y de movilidad sin precedentes: es la tercera capital más contaminada de América Latina, con zonas críticas como Ate (53.4 µg/m³) que registran los niveles más altos de todo el continente. El 70% de la contaminación proviene del parque automotor obsoleto (antigüedad promedio 14 años). El ciudadano promedio pierde 3 horas diarias en transporte, mientras el Metro y Metropolitano apenas cubren el 8% de los viajes. El Metropolitano opera con buses que superaron su vida útil (14 años), generando colas de más de 30 minutos y un servicio al borde del colapso. Resolver Lima es resolver el problema para un tercio del país.

ACTIVIDADES:

EJE 1: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

Principio rector: Una RED integrada donde Metro, Metropolitano y buses alimentadores se complementan, no compiten.

ACCIONES

- ❖ **Completar y expandir el Metro de Lima:**
 - Línea 2 (Ate-Callao): culminar al 2028
 - Línea 3 (Comas-San Juan de Miraflores): iniciar primer tramo
 - Línea 4 (Callao-Ate + ramal aeropuerto): estructuración financiera
- ❖ **Fortalecer y ampliar el Metropolitano:**
 - Renovar el 100% de la flota: 300 buses nuevos eléctricos y GNV Euro 6 con aire acondicionado
 - Ampliar al norte: Chimpú Ocllo → Puente Piedra (12 km, 8 estaciones)
 - Ampliar al sur: Atocongo → San Bartolo vía Panamericana Sur (15 km, 5 estaciones)
 - Conexión con Metro Línea 1 en estación Grau (intermodal)
- ❖ **Integración tarifaria universal:**
 - Tarjeta única Metro-Metropolitano-Corredores Complementarios
 - Transbordos gratuitos en ventana de 90 minutos
 - Tarifa social para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad
- ❖ **Buses alimentadores (no corredores paralelos):**
 - Rutas que conectan barrios periféricos con estaciones de Metro/Metropolitano
 - 500 buses alimentadores eléctricos/GNV en distritos sin cobertura de transporte masivo
 - Prioridad: Lima Norte (Puente Piedra, Carabayllo), Lima Este (San Juan de Lurigancho, Ate), Lima Sur (Villa El Salvador, Lurín)

EJE 2: RENOVACIÓN VEHICULAR Y ZONAS DE BAJAS EMISIÓNES

Principio rector: Sacar de circulación los vehículos más contaminantes con incentivos, no solo prohibiciones.

ACCIONES:

❖ Programa de chatarrero focalizado:

- Transporte público: 40,000 taxis, combis y colectivos con bono de S/ 15,000 condicionado a compra de vehículo eléctrico, híbrido o GNV
- Vehículos particulares en zona crítica (Ate-SJL): 30,000 unidades con bono de S/ 3,000
- Inversión total: S/ 690 millones

❖ Zonas de Bajas Emisiones (ZBE):

- Prohibir circulación de vehículos con más de 20 años de antigüedad en 10 distritos críticos: Ate, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra, Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Martín de Porres, Los Olivos, Callao, Cercado de Lima
- Implementación gradual: año 1 vehículos >25 años, año 3 vehículos >20 años
- Fiscalización con cámaras de reconocimiento de placas

❖ Revisiones técnicas vehiculares reales:

- Rechazo mínimo del 30% (actualmente menos del 10%)
- Cierre de plantas de revisión técnica con índices sospechosamente altos de aprobación
- Auditorías aleatorias con veedores independientes

EJE 3: MOVILIDAD ACTIVA — CICLOVÍAS Y PEATONALIZACIÓN

Principio rector: Priorizar al peatón y al ciclista, no al automóvil.

ACCIONES:

❖ Red de ciclovías troncales clase mundial:

- 200 km de ciclovías con segregación física completa, iluminación LED, ancho mínimo 2.5 metros
- 6 corredores estratégicos: Costa Verde (25 km), Av. Arequipa (8 km), Río Rímac (15 km), Periférica Norte (30 km), Periférica Este (40 km), Panamericana Sur (25 km)
- Mantenimiento garantizado por 10 años

❖ Ciclovías alimentadoras:

- 300 km conectando barrios residenciales con estaciones de Metro/Metropolitano
- Prioridad en distritos con alta demanda de transporte

❖ Sistema de bicicletas públicas integrado:

- 10,000 bicicletas en 300 estaciones
- Integración con tarjeta de transporte único

- Primera media hora gratuita para usuarios del sistema integrado
- ❖ **Peatonalización progresiva:**
 - Centro Histórico de Lima: circuito peatonal ampliado
 - Centros distritales: calles peatonales en Miraflores, Barranco, San Isidro, Cercado

EJE 4: MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

ACCIONES:

- ❖ **Red de monitoreo de calidad del aire:**
 - 100 estaciones de medición en tiempo real (actualmente insuficientes)
 - Datos públicos accesibles vía web y aplicación móvil
 - Alertas automáticas cuando se superen umbrales de riesgo
- ❖ **Fortalecimiento institucional:**
 - 50 inspectores ambientales adicionales para DIGESA
 - Fiscalización permanente en zonas de bajas emisiones
 - Coordinación ATU-Municipalidad de Lima-MTC con metas compartidas
- ❖ **Transparencia y rendición de cuentas:**
 - Publicación mensual de indicadores de calidad del aire por distrito
 - Ranking de cumplimiento de metas por entidad responsable

METAS AL 2031:

- Contaminación del aire PM2.5 reducida de 18.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 12.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
- 2 millones de pasajeros/día en sistema integrado (Metro/metropolitano)
- 100% flota renovaba de metropolitana
- 64 km ampliación del metropolitano
- 70,000 vehículos fuera de circulación (40,000 transporte público + 30,000 particulares zona crítica)
- 200 km ciclovías troncales clase mundial + 300 km alimentadoras operando con 10,000 bicicletas públicas integradas.
- 100 estaciones de monitoreo de aire
- 10 distritos de bajas emisiones

PROGRAMA: "RECICLA PERÚ"

OBJETIVO:

Transformar el modelo lineal de "producir-usar-desechar" hacia una economía circular que aumente la valorización de residuos sólidos de 2,8% a 25% al 2031, formalizando a 50.000 de los 180.000 recicladores que sostienen silenciosamente el sistema (actualmente solo 3% formalizado), implementando el sistema de segregación en fuente en 6 millones de hogares urbanos, construyendo infraestructura de valorización en las 15 ciudades principales que generan el 70% de residuos, estableciendo la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para que las empresas financien el reciclaje de sus envases, y reduciendo los residuos que terminan en botaderos informales de 38% a 15%, generando 80.000 empleos verdes y ahorrando S/ 2.000 millones anuales en costos de disposición final, limpieza de puntos críticos y remediación ambiental.

EJE 1: SEGREGACIÓN EN FUENTE - "MI CASA RECICLA"

Implementar sistema obligatorio de separación domiciliaria en las 50 ciudades principales (>50.000 habitantes) que concentran el 70% de la generación nacional, con enfoque gradual y pedagógico:

ACCIONES

- ❖ **Tres fracciones simples:** orgánicos (restos de cocina, poda), reciclables inorgánicos (plástico, papel, vidrio, metal), y no aprovechables (residuos sanitarios, pañales).
- ❖ **Kit de segregación gratuito:** tres contenedores diferenciados por color (verde orgánico, amarillo reciclabl, negro no aprovechable) para 6 millones de hogares urbanos. Distribución progresiva: Año 1 Lima Metropolitana (3M hogares), Años 2-3 ciudades >200.000 hab (2M hogares), Años 4-5 ciudades 50.000-200.000 hab (1M hogares).
- ❖ **Recolección diferenciada:** calendario semanal fijo (ej: lunes y jueves orgánicos, martes y viernes reciclables, miércoles no aprovechables). Vehículos recolectores con compartimentos separados.
- ❖ **Incentivos positivos primero:** descuento del 15% en arbitrios municipales para hogares que segreguen correctamente (verificación mediante muestreo aleatorio). Programa de puntos canjeables por descuentos en comercios locales.
- ❖ **Multas graduales desde año 3:** advertencia escrita (1ra infracción), multa 0,5 UIT (2da infracción), multa 1 UIT (3ra infracción). Aplicación solo después de 2 años de pedagogía intensiva.
- ❖ **Campaña masiva de educación:** "Mi Casa Recicla" con presencia en medios, redes sociales, escuelas (currículo obligatorio), y promotores ambientales casa por casa.

EJE 2: FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES - "RECICLADOR DIGNO"

Reconocer e integrar formalmente a los recicladores como actores clave del sistema de gestión de residuos:

ACCIONES

- ❖ **Registro Nacional de Recicladores:** completar y actualizar el censo iniciado por MINAM, identificando a los 180.000 recicladores, sus rutas, especialización (PET, cartón, metales) y condiciones socioeconómicas.
- ❖ **Formalización de 50.000 recicladores (de 5.500 actuales):** inscripción en registro municipal, asignación de rutas exclusivas por zonas, carnet de identificación oficial, capacitación en seguridad ocupacional y manejo de residuos.

- ❖ **Equipamiento básico universal:** entrega de triciclo o mototaxi de carga (según contexto), uniformes con elementos reflectivos, equipos de protección personal (guantes, mascarilla, botas), y bolsas de recolección diferenciada. Costo estimado: S/ 3.000 por reciclador.
- ❖ **Protección social garantizada:** afiliación al SIS (Seguro Integral de Salud) subsidiado al 100% por 5 años, incorporación progresiva a sistema de pensiones (aporte estatal inicial), acceso a créditos de COFIDE para mejora de equipamiento.
- ❖ **Centros de acopio dignos:** construcción de 100 centros de acopio municipal con infraestructura adecuada (techado, piso, balanza, servicios higiénicos) en distritos con alta actividad recicladora. Administración conjunta municipio-asociación de recicladores.
- ❖ **Conexión directa con mercado:** plataforma digital que conecte asociaciones de recicladores formalizados con empresas recicladoras y manufactureras, eliminando intermediarios que capturan el mayor margen.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA DE VALORIZACIÓN - "BASURA CERO"

Cerrar la brecha de infraestructura que impide procesar los residuos segregados:

ACCIONES

- ❖ **Optimización de plantas existentes:** ampliar capacidad de plantas de valorización operativas (ej: Surco de 13 a 40 ton/día, Santiago de Surco de 8 a 25 ton/día) e incorporar tecnología de segregación automatizada en 10 plantas regionales.
- ❖ **15 nuevas plantas de valorización de inorgánicos:** en ciudades >300.000 habitantes sin infraestructura (Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Cusco, Iquitos, Huancayo, Tacna, Ica, Chimbote, Pucallpa, Juliaca, Ayacucho, Cajamarca, Sullana). Capacidad: 20-50 ton/día cada una. Modelo APP con garantía de suministro municipal.
- ❖ **25 plantas de compostaje de orgánicos:** para procesar los residuos orgánicos (50-55% del total generado) en compost para parques, jardines y agricultura urbana. Capacidad: 10-30 ton/día. Ubicación: Lima (10), ciudades intermedias (15). El compost producido se destina a áreas verdes municipales y venta a agricultores.
- ❖ **Cierre progresivo de botaderos:** plan de clausura y remediación de los principales botaderos informales, con reubicación de recicladores informales que operan en ellos hacia el sistema formal. Meta: reducir de 38% a 15% los residuos a botaderos.
- ❖ **Rellenos sanitarios modernos:** construcción de 5 rellenos sanitarios regionales con estándares técnicos (impermeabilización, captación de lixiviados, aprovechamiento de biogás) para las regiones con mayor déficit.

EJE 4: RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP)

Establecer marco legal que obligue a las empresas a hacerse cargo del ciclo de vida de sus productos.

ACCIONES

- ❖ **Ley de REP para envases y empaques:** obligar a fabricantes e importadores de bebidas, alimentos envasados, productos de limpieza y cuidado personal a financiar la recolección, transporte y reciclaje de sus envases.
- ❖ **Sistemas colectivos de gestión:** empresas pueden cumplir individualmente o asociarse en sistemas colectivos (ej: "EcoEnvases Perú") que administren la recolección y reciclaje a escala. Financiamiento mediante eco-tasa por envase puesto en el mercado.

- ❖ **Contenido reciclado obligatorio:** exigir que las botellas PET contengan mínimo 25% de material reciclado al 2028 y 50% al 2031, creando demanda garantizada para el PET recuperado por recicladores.
- ❖ **REP para aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** fortalecer los 19 sistemas de gestión de RAEE existentes, ampliando la meta de recolección de 20.964 a 50.000 toneladas anuales. Puntos de acopio obligatorios en tiendas de electrodomésticos.
- ❖ **REP para neumáticos fuera de uso (NFU):** consolidar los 48 sistemas aprobados por MINAM, garantizando valorización (no solo almacenamiento) mediante coprocesamiento en cementeras o producción de caucho granulado.
- ❖ **Fiscalización efectiva:** fortalecer OEFA con 50 inspectores adicionales especializados en REP, con facultad sancionadora por incumplimiento de metas.

EJE 5: REDUCCIÓN EN LA FUENTE - "MENOS ES MÁS"

Atacar el problema desde el origen, reduciendo la generación de residuos:

- ❖ **Prohibición efectiva de plásticos de un solo uso:** fiscalización rigurosa de la Ley 30884 (ya vigente pero poco aplicada) que prohíbe bolsas, sorbetes, tecnopor y plásticos no reutilizables. Sanciones reales a establecimientos infractores.
- ❖ **Bolsas reutilizables gratuitas:** distribución de 10 millones de bolsas de tela reutilizables en mercados, supermercados y bodegas, con mensajes de economía circular.
- ❖ **Compras públicas sostenibles:** obligar a todas las entidades del Estado a priorizar productos con menor generación de residuos, contenido reciclado certificado y envases retornables en sus adquisiciones.
- ❖ **Incentivos a envases retornables:** reducción del ISC para bebidas en envases retornables de vidrio, promoviendo el regreso del "casco" como modelo de circularidad.
- ❖ **Economía del compartir:** promover plataformas de intercambio, reparación y reutilización de productos (electrodomésticos, muebles, ropa) mediante incentivos tributarios a emprendimientos de economía circular.

METAS AL 2031

- 25% (2,25M ton) Residuos sólidos valorizados.
- 6.000.000 hogares con segregación en fuente.
- 50.000 (28%) Recicladores formalizados.
- 30 plantas de valorización inorgánicos.
- 45 plantas de compostaje operativas.
- 15% Residuos a botaderos informales.
- 600 (32%) Municipalidades con disposición adecuada.
- 50% Envases PET recuperados (REP).
- 50.000 ton/año RAEE recolectados.
- 50% Contenido reciclado en botellas PET.
- 100.000 empleos verdes generados (sector residuos).

PROGRAMA: "PERÚ CON ENERGÍAS RENOVABLES"

OBJETIVO:

Aumentar la participación de energías renovables no convencionales del 9% actual al 30% de la matriz eléctrica nacional al 2031, superando el compromiso legal del 20% al 2030, mediante

destrabe regulatorio de proyectos paralizados, fortalecimiento de infraestructura de transmisión, energía solar para comunidades rurales y MYPEs, y desarrollo de mini-hidroeléctricas de bajo impacto.

EJE 1: DESTRABE MASIVO DE PROYECTOS RENOVABLES

Acelerar la entrada en operación de proyectos solares y eólicos (de los 139 registrados con inversión potencial de US\$ 21,906 millones según CEPLAN 2024) mediante simplificación regulatoria y eliminación de barreras burocráticas.

ACCIONES:

- ❖ **Ventanilla Única de Energías Renovables:** Crear oficina especializada en MINEM que centralice todos los permisos (SENACE, ANA, SERNANP, municipalidades, CIRA) con plazo máximo de 6 meses para proyectos <100 MW y 12 meses para proyectos >100 MW. Silencio administrativo positivo si no hay respuesta en plazo.
- ❖ **Priorización de proyectos maduros:** Identificar y acelerar los 50 proyectos con mayor avance (EIA aprobado o en evaluación, terrenos saneados, PPA firmado o en negociación). Crear "fast track" con acompañamiento técnico del Estado.
- ❖ **Subastas RER competitivas:** Realizar 3 subastas de energías renovables (2027, 2029, 2031) para contratar 2,000 MW adicionales con contratos PPA a 20 años que garanticen bancabilidad. Reservar 30% para proyectos <20 MW de pequeños generadores.
- ❖ **Simplificación para autoconsumo:** Eliminar barreras para generación distribuida <500 kW. Implementar net metering (medición neta) obligatorio para todas las distribuidoras: el excedente inyectado a la red se descuenta de la factura.
- ❖ **Mesas ejecutivas de destrabe:** Reuniones mensuales PCM-MINEM-MEF-inversionistas para resolver cuellos de botella proyecto por proyecto.

EJE 2: INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN

Garantizar que el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) cuente con capacidad suficiente para integrar la generación renovable proyectada, en coordinación con el Plan de Transmisión del COES y las licitaciones de ProInversión.

ACCIONES:

- ❖ **Acelerar ejecución de proyectos adjudicados:** Garantizar cumplimiento de plazos de proyectos ya licitados por ProInversión (Hub Poroma, Hub San José, Marcona II, entre otros).
- ❖ **Priorizar licitación de proyectos pendientes:** Avanzar con los proyectos del Plan de Transmisión 2023-2032 del COES que aún no han sido licitados, priorizando zonas de alto potencial renovable (Piura, Lambayeque, Tacna, Moquegua).
- ❖ **Eliminar barreras regulatorias:** Reducir tiempos de servidumbre, permisos y habilitaciones que retrasan puesta en operación de líneas ya construidas.
- ❖ **Coordinación MINEM-COES-ProInversión:** Establecer mesa de trabajo permanente para sincronizar plan de transmisión con proyectos de generación renovable en cartera.

EJE 3: ENERGÍA SOLAR PARA COMUNIDADES RURALES Y MYPES

Llevar energía limpia y asequible a poblaciones sin acceso a red eléctrica y reducir costos operativos de pequeños negocios mediante sistemas solares.

ACCIONES:

- ❖ **Mini-redes solares comunitarias:** Implementar sistemas de 50-100 kW con batería en comunidades rurales sin acceso a red eléctrica, con tarifa social asequible y gestión comunitaria.
- ❖ **Paneles solares productivos para MYPES:** Financiamiento preferencial para instalación de paneles en pequeños negocios (bodegas, talleres, restaurantes), reduciendo costos de electricidad 30-40%.
- ❖ **Electrificación de instalaciones públicas:** Escuelas rurales, postas médicas y comisarías con sistemas solares + batería para operación 24 horas. Priorizar zonas donde servicios públicos operan con velas o generadores diésel.
- ❖ **Capacitación de técnicos solares locales:** Formar técnicos en cada zona para mantenimiento básico de sistemas.

EJE 4: MINI-HIDROELÉCTRICAS DE BAJO IMPACTO

Desarrollar generación hidroeléctrica mediante centrales pequeñas de pasada (<50 MW) en cuencas sin conflicto social, como respaldo estable a la intermitencia solar y eólica.

ACCIONES:

- ❖ **Cartera priorizada de 25 mini-centrales:** Identificar proyectos <100 MW en sierra norte, centro y sur que cumplan criterios estrictos: (1) centrales de pasada (sin embalse grande), (2) EIA aprobado o con observaciones menores, (3) consulta previa completada con acta de acuerdo, (4) caudal estable verificado por ANA, (5) sin superposición con comunidades nativas o áreas protegidas.
- ❖ **Regiones priorizadas:** Cajamarca (cuencas Chancay, Jequetepeque), Áncash (Santa, Pativilca), Junín (Mantaro, Perené), Cusco (Vilcanota, Apurímac), Arequipa (Colca, Majes). Excluir explícitamente: Marañón (alto conflicto), Amazonas bajo (inviable técnicamente).
- ❖ **Incentivos para desarrolladores:** Contratos PPA a 25 años con precio estabilizado para mini-hidro. Exoneración de IGV para equipos importados. Depreciación acelerada 5 años.
- ❖ **Modelo de beneficios compartidos:** 3% de ingresos brutos de cada central destinado a fondo de desarrollo comunal administrado por municipalidad distrital + representantes comunales. Prioridad de empleo local (mínimo 60% mano de obra no calificada).
- ❖ **Ampliación de centrales existentes:** Identificar 10 centrales hidroeléctricas operativas con potencial de ampliación (repotenciación de turbinas, optimización de caudal). Meta: +300 MW adicionales sin nueva infraestructura de captación.

EJE 5: GEOTERMIA - APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DEL SUR

Desarrollar generación geotérmica aprovechando el potencial de 3,000 MW identificado por Osinergmin en la cadena volcánica del sur, como fuente de energía base 24/7.

ACCIONES:

- ❖ **Proyecto piloto Tutupaca (Tacna):** Central geotérmica de 100 MW en zona volcánica con estudios de prefactibilidad completados. APP con garantía de demanda mínima. Licitación 2027, operación 2031.
- ❖ **Proyecto piloto Calacoa-Ubinas (Moquegua):** Central geotérmica de 100 MW. Inversión estimada: USD 350 millones. Estudios de factibilidad 2026-2027. licitación 2028, operación 2032.
- ❖ **Marco regulatorio específico:** Elaborar reglamento de concesiones geotérmicas con plazos claros, canon geotérmico (5% para comunidades), y estándares ambientales para reinyección de fluidos.
- ❖ **Fondo de exploración geotérmica:** S/ 100 millones para estudios de prefactibilidad en 10 zonas adicionales (Chivay, Characato, Yura, Churín, Calientes). Reducir riesgo exploratorio para atraer inversión privada.
- ❖ **Alianza técnica internacional:** Convenio con JICA (Japón), KfW (Alemania) o BID para transferencia tecnológica. Japón tiene 60+ años de experiencia en geotermia volcánica.

EJE 6 DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL GRADUAL

Reducir emisiones del sector industrial mediante eficiencia energética y transición a tecnologías limpias.

ACCIONES:

- ❖ **Auditorías energéticas obligatorias:** Grandes industrias deben reportar consumo y presentar plan de reducción verificado anualmente.
- ❖ **Créditos verdes:** Línea de financiamiento preferencial para cambio a tecnologías limpias, con tasa subsidiada y plazos largos para MYPEs y medianas empresas.
- ❖ **Impuesto al carbono gradual:** Desde 2028, comenzando con grandes emisores (minería, cemento, siderurgia). MYPEs exoneradas.
- ❖ **Incentivos para certificación carbono neutral:** Depreciación acelerada y deducciones tributarias para empresas que logren certificación con verificación de tercera parte.

EJE 7: HIDRÓGENO VERDE - FACILITACIÓN SIN APUESTAS PREMATURAS

Posicionar a Perú como hub de hidrógeno verde del Pacífico Sur mediante facilitación regulatoria para los 10+ proyectos privados en curso, desarrollo de capacidades técnicas, y planta piloto estatal para aprendizaje, sin comprometer recursos públicos masivos en tecnología aún no competitiva.

ACCIONES:

- ❖ **Ventanilla única de hidrógeno verde:** Oficina especializada en MINEM para tramitar permisos de proyectos privados en curso.
- ❖ **Marco regulatorio:** Desarrollar reglamento técnico con estándares de seguridad, certificación y trazabilidad para producción de hidrógeno verde.
- ❖ **Centro de I+D:** Alianza academia-empresa-Estado para investigación aplicada y formación de capacidades técnicas.

❖ **Planta piloto de aprendizaje:** Proyecto demostrativo de pequeña escala para generar experiencia operativa antes de decisiones de escala comercial.

- 30% renovables no convencionales en matriz eléctrica.
- 40-50 proyectos renovables desatrancados y operativos.
- 2,000 MW capacidad instalada renovable adicional.
- 300,000 familias con energía solar.
- 15,000 MYPEs con paneles productivos.
- 3,000 instalaciones públicas con solar 24 h.
- 500 empresas con auditoría energética.
- 35% reducción de emisiones sector eléctrico.

C. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El problema público que se enfrentará en la dimensión económica es el siguiente:

LIMITADA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y BAJA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA PERUANA

Para atenderlo participan los siguientes sectores: MEF, PRODUCE, MINAGRI, MINEM, MTPE, MINCETUR, MTC, MVCS y MRE. Se desarrollarán los siguientes programas:

PROGRAMA: "PERÚ: PAÍS INTEGRADO Y ABIERTO AL MUNDO"

OBJETIVO:

Reducir la brecha de infraestructura de transporte, disminuyendo los costos logísticos del 16% al 12% del valor del producto, conectando el 100% de capitales provinciales con carreteras pavimentadas, y posicionando al Perú como hub logístico del Pacífico Sur mediante la articulación del Puerto de Chancay, el Metro de Lima, la red ferroviaria y los corredores logísticos regionales.

EJE 1: METRO DE LIMA - MOVILIDAD DIGNA

Lima-Callao concentra 11 millones de habitantes que realizan más de 20 millones de desplazamientos diarios. El ciudadano promedio pierde 3 horas diarias en transporte. Solo opera la Línea 1 (34 km) y la Línea 2 está en construcción con avance parcial.

ACCIONES

- ❖ **Culminar Línea 2 del Metro:** 27 km conectando Ate con Callao. Garantizar continuidad del financiamiento comprometido y resolver cuellos de botella administrativos (permisos municipales, adendas pendientes) para acelerar avance actualmente en ~60%. Primera línea subterránea automatizada del país.
- ❖ **Avanzar construcción Líneas 3 y 4:** Definir en los primeros 6 meses de gobierno la modalidad de ejecución (APP, G2G o esquema alternativo) en coordinación con MEF y MTC. Línea 3: 34.8 km subterráneos de Comas a San Juan de Miraflores, 28 estaciones,

beneficiará a 5 millones de personas. Línea 4: 23.6 km + ramal aeropuerto de Callao a Santa Anita. Priorizar adjudicación y cierre financiero.

- ❖ **Integración tarifaria metropolitana:** Tarjeta única para Metro, Metropolitano, corredores complementarios y alimentadores. Subsidio cruzado para población vulnerable. Transbordos gratuitos en ventana de 90 minutos.

EJE 2: RED FERROVIARIA - CONECTANDO REGIONES

Perú tiene solo 1,900 km de vías férreas (vs. 37,000 km de Chile), principalmente de carga minera. No existe tren de pasajeros interurbano. El Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario contempla 7 proyectos prioritarios.

ACCIONES

- ❖ **Ferrocarril Lima-Ica:** 280 km, 15 estaciones, Lima-Ica en 2.5 horas (vs. 4.5 horas actual). Proyecto con perfil viable aprobado (julio 2024). Priorizar expediente técnico definitivo y licitación G2G. Conexión con Línea 1 del Metro en Villa El Salvador.
- ❖ **Estudios Ferrocarril Lima-Barranca:** 245 km conectando a Chancay. Completar estudio de factibilidad. Articulación con megapuerto para corredor logístico norte.
- ❖ **Modernización Ferrocarril Central Andino:** Rehabilitar tramo Lima-La Oroya-Huancayo para carga y turismo. Evaluar estudios del Túnel Trasandino para reducir tiempos.
- ❖ **Tren Huancayo-Huancavelica (Tren Macho):** Concluir proceso de concesión APP para modernización y operación turística.

EJE 3: RED VIAL ESTRATÉGICA

De 168,471 km de red vial, solo 17.9% está pavimentada. La Red Vial Nacional (27,109 km) está al 95%, pero las redes departamentales (16.5%) y vecinal (10.5%) siguen en abandono. El 70% de caminos rurales está en mal estado.

ACCIONES

- ❖ **Completar Red Vial Nacional (100%):** Pavimentar los 1,350 km restantes. Priorizar Longitudinal de la Sierra (tramos pendientes) y ejes transversales críticos.
- ❖ **Anillo Vial Periférico de Lima:** 34.8 km conectando Panamericana Norte, Sur y Carretera Central. Adjudicado en abril 2024 al consorcio Ferrovial-Acciona-Sacyr. Garantizar cumplimiento de plazos de concesión. Generará 70,000 empleos directos e indirectos.
- ❖ **Nueva Carretera Central:** 185 km Lima-La Oroya con 33 km de túneles y 19 km de viaductos. Primera autopista de montaña del Perú. Proyecto G2G con Francia. Garantizar inicio de construcción 2026 y avance según cronograma. Lima-Junín en menos de 3 horas.
- ❖ **Programa PRO REGIÓN - Vías Departamentales:** Priorizar pavimentación de carreteras departamentales (de 16.5% a 40%). Focalizar en corredores logísticos productivos. Transferir capacidades a gobiernos regionales.
- ❖ **Conservación vial por niveles de servicio:** Expandir contratos APP para mantenimiento de Red Vial Nacional. Garantizar transitabilidad permanente.

EJE 4: PUERTOS Y AEROPUERTOS - HUB DEL PACÍFICO

El Puerto de Chancay (inaugurado noviembre 2024, USD 3,600 millones) posiciona al Perú como puerta de entrada a Sudamérica desde Asia, reduciendo 10-15 días la ruta Shanghai-Lima. El Callao opera al límite con 2.7 millones de TEUs. El nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez entrará en operación plena en 2025.

ACCIONES

- ❖ **Articular Puerto de Chancay con red nacional:** Accesos viales norte (Panamericana), corredor logístico hacia sierra y selva central. Zona de actividad logística (ZAL) de 800 hectáreas. Centro de consolidación agroexportadora.
- ❖ **Modernización Puerto del Callao:** Muelle Bicentenario operativo (DP World). Ampliar capacidad a 3.5 millones TEUs. Resolver congestión de accesos con nuevo viaducto.
- ❖ **Puertos regionales estratégicos:** Culminar modernización Salaverry (La Libertad) y San Martín (Ica). Iniciar estudios Chimbote e Ilo.
- ❖ **Aeropuerto Jorge Chávez:** Operación plena nuevo terminal. Segunda pista operativa. Capacidad: 40 millones de pasajeros/año. Conexión con Línea 4 del Metro.
- ❖ **Aeropuertos regionales:** Culminar Chinchero-Cusco. Ampliar Trujillo y Piura (en ejecución). Modernizar Arequipa, Iquitos, Tarapoto.

EJE 5: CORREDORES LOGÍSTICOS PRODUCTIVOS

Los costos logísticos de transporte/distribución representan el 16% del valor del producto (meta OCDE: 8-10%). El Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística 2032 identifica necesidad de plataformas logísticas y truck centers.

ACCIONES

- ❖ **Articular Parque Industrial de Ancón:** Hub industrial-logístico adjudicado en diciembre 2025 al Consorcio Junefield (inversión USD 1,200 millones). Primer "puerto seco" del Perú. Garantizar coordinación con accesos viales, servicios básicos y conexión con puertos Chancay y Callao.
- ❖ **Antepuertos y truck centers:** Antepuerto del Callao operativo. Desarrollar truck centers en Chancay, Paita, Matarani, Ilo. Reducir congestión portuaria.
- ❖ **Centros de acopio con cadena de frío:** Implementar centros en zonas productivas de sierra y selva (quinua, café, frutas). Priorizar: Junín, Cusco, San Martín, Piura, La Libertad.
- ❖ **Corredor logístico frío Chancay-Sierra:** Conectar valles de costa norte y sierra central con Puerto de Chancay. Centros de empaque y consolidación para agroexportación a Asia.
- ❖ **Vías de evitamiento urbano:** Construir vías de evitamiento en ciudades intermedias (Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Cusco, Huancayo). Separar tránsito de carga pesada del urbano.
- ❖ **Digitalización logística:** Ventanilla Única de Comercio Exterior integrada. Trazabilidad de carga en tiempo real. Port Community System para Chancay y Callao.

EJE 6: HIDROVÍAS Y CONECTIVIDAD AMAZÓNICA

La Amazonía peruana (60% del territorio) tiene la infraestructura más precaria: Loreto y Madre de Dios tienen <1% de vías pavimentadas. La Hidrovía Amazónica (2,687 km) está en ejecución,

pero con retrasos. Las comunidades dependen del transporte fluvial sin condiciones adecuadas de seguridad.

ACCIONES

- ❖ **Relanzar proyecto Hidrovía Amazónica:** El proyecto de 2,687 km en ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas está paralizado desde 2019 por conflictos con comunidades indígenas y problemas con el EIA. Priorizar diálogo con pueblos indígenas afectados (14 pueblos: Achuar, Awajún, Kukama Kukamiria, Shipibo-Konibo, entre otros), completar consulta previa pendiente, resolver observaciones al EIA, y reformular proyecto si es necesario para garantizar viabilidad socioambiental.
- ❖ **Puertos fluviales modernos:** Terminales en Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas, Saramiriza, Santa Rosa. Infraestructura para carga y pasajeros.
- ❖ **Embarcaciones fluviales seguras:** Programa de renovación de flota fluvial. Estándares de seguridad para transporte de pasajeros. Subsidio para embarcaciones formales.
- ❖ **Conectividad aérea amazónica:** Rehabilitar aeródromos en comunidades aisladas (Caballococha, Indiana, Contamana). Subsidio a rutas sociales.

METAS AL 2031

- Línea 2 operativa al 100%.
- Línea 3 y 4 adjudicadas y con avance significativo.
- Tiempo promedio de viaje reducido de 3 a 1.5 horas.
- Ferrocarril Lima-Ica en construcción avanzada.
- Red Vial Nacional: 100% pavimentada.
- Red Vial Departamental: 40% pavimentada (de 16.5%).
- 100% capitales provinciales conectadas con vía pavimentada.
- Nueva Carretera Central: 80% de avance.
- Chancay: 1.5 millones TEUs/año operativos.
- Callao: 3.5 millones TEUs/año.
- Jorge Chávez: 40 millones pasajeros/año.
- Aeropuerto Chincheroperativo.
- Costo logístico transporte: de 16% a 12%.

PROGRAMA "HECHO EN PERÚ". ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS.

OBJETIVO:

Transformar al Perú de exportador de materias primas a procesador de recursos con valor agregado, aumentando la participación de la manufactura de 12.2% a 15-16% del PBI al 2031, creando 300,000 empleos industriales formales y logrando que al menos el 20% de nuestras materias primas estratégicas se procesen localmente antes de exportarse. Esto se logrará mediante alianzas estratégicas con potencias industriales, habilitación de zonas industriales, incentivos tributarios inclusivos y formación masiva de técnicos especializados.

EJE 1: ZONAS INDUSTRIALES ESTRATÉGICAS

El Parque Industrial de Ancón fue adjudicado en diciembre 2025 al Consorcio Junefield por USD 1,200 millones, con proyección de 120,000 empleos. Esta es la primera gran zona industrial moderna del país y debe articularse con el Puerto de Chancay para crear un ecosistema

productivo integrado. Se requieren zonas industriales adicionales en regiones con ventajas comparativas.

ACCIONES

- ❖ **Consolidar Zona Económica Especial Chancay-Ancón (2026-2031):** Articular Parque Industrial de Ancón (1,338 ha, USD 1,200M adjudicado) con Puerto de Chancay. Habilitar zona de actividad logística de 800 ha. Atraer industrias de ensamblaje, procesamiento y manufactura ligera orientadas a Asia-Pacífico.
- ❖ **Estudios de factibilidad para 4 zonas regionales (2026-2027):** Contratar estudios técnico-económicos (USD 20M) para: Bayóvar-Piura (petroquímica/fosfatos), Ilo-Moquegua (procesamiento cobre), Olmos-Lambayeque (agroindustria exportación), Pucallpa-Ucayali (transformación maderera certificada).
- ❖ **Habilitación progresiva zonas regionales (2028-2031):** Con base en estudios, iniciar habilitación de 2-3 zonas prioritarias. Inversión estimada: USD 200-400M por zona (infraestructura básica, servicios, accesos). Modelo: terrenos saneados + servicios + incentivos = atracción de inversión privada.
- ❖ **Banco de tierras industriales:** Crear inventario nacional de predios estatales aptos para uso industrial. Sanear y zonificar. Reducir tiempo de instalación de plantas de 3 años a 6 meses mediante ventanilla única industrial.

EJE 2: CADENAS DE TRANSFORMACIÓN PRIORITARIAS

Identificar las materias primas donde Perú tiene ventaja comparativa y desarrollar cadenas de transformación completas, desde la extracción/producción hasta el producto terminado de exportación.

ACCIONES: Identificar Cadenas Priorizadas

- ❖ **COBRE Y MINERALES METÁLICOS:** Perú es 2do productor mundial de cobre pero exporta 95% como concentrado. Meta: procesar localmente 15% del cobre (cátodos, alambrón, cables). Completar refinería de litio Falchani (100,000 TM/año). Desarrollar clúster de manufactura eléctrica en zona Ilo-Moquegua. Alianza con Corea (Hyundai, Samsung) para componentes de baterías.
- ❖ **PESCA Y PRODUCTOS MARINOS:** Pasar de harina de pescado (consumo animal) a productos de consumo humano directo: conservas premium, congelados, omega-3 farmacéutico, colágeno marino. Desarrollar acuicultura de alto valor (trucha, paiche, conchas). Meta: duplicar valor agregado pesquero.
- ❖ **AGROINDUSTRIA DE EXPORTACIÓN:** Frutas (arándanos, uvas, paltas, mangos): plantas de congelado IQF, liofilizado, jugos concentrados. Cacao: fábricas de chocolate fino con denominación de origen. Café: tostado y empacado en origen. Granos andinos: productos terminados (barras, harinas, snacks). Zona prioritaria: Olmos-Lambayeque.
- ❖ **TEXTILES Y CONFECCIONES DE LUJO:** Algodón Pima: prendas terminadas de alta gama, no fibra. Alpaca: marca país "Alpaca del Perú" para moda de lujo, eliminar exportación de fibra bruta. Crear distrito textil de exportación en Lima/Arequipa con estándares internacionales.
- ❖ **MADERA Y PRODUCTOS FORESTALES:** Prohibir gradualmente exportación de madera rolliza. Desarrollar industria de transformación en Pucallpa y Madre de Dios: muebles, pisos, construcción modular, tableros. Solo madera certificada (FSC/PEFC). Meta: triplicar valor agregado forestal.

EJE 3: ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Existen acuerdos vigentes con Japón (Plan de Acción en Ciencia y Tecnología, agosto 2025), Corea del Sur (contrato SIMA-Hyundai USD 462.9M) y oportunidades con China vía Puerto de Chancay. Estos acuerdos deben convertirse en transferencia tecnológica efectiva, no solo comercio.

ACCIONES: establecer alianzas por País

- ❖ **JAPÓN - Tecnología de precisión y automatización:** Implementar Plan de Acción Perú-Japón con énfasis en: robótica industrial, control de calidad, manufactura esbelta. Crear Centro de Excelencia Tecnológica Perú-Japón (inversión conjunta USD 50M). Atraer proveedores de Toyota, Honda, Mitsubishi para manufactura de autopartes. Meta: 15 empresas japonesas instaladas al 2031.
- ❖ **COREA DEL SUR - Electromovilidad y construcción naval:** Expandir modelo SIMA-Hyundai a: manufactura de material ferroviario (Hyundai Rotem para trenes del Metro), componentes de baterías de litio (Samsung SDI, LG Chem), astilleros para pesca industrial. Negociar transferencia de tecnología como condición de contratos G2G. Meta: 20 empresas coreanas instaladas.
- ❖ **CHINA - Manufactura de escala y logística:** Aprovechar Puerto de Chancay (60% COSCO) para atraer manufactura china orientada a Sudamérica. Condición: joint ventures con empresas peruanas, capacitación de personal local, encadenamientos con proveedores nacionales. Sectores: electrodomésticos, maquinaria agrícola, paneles solares. Meta: 15 empresas chinas con manufactura local.
- ❖ **ALEMANIA - Industria 4.0 y maquinaria:** Alianza con Fraunhofer para centros de innovación industrial. Atraer fabricantes de maquinaria y equipos (Siemens, Bosch). Programas de formación dual (modelo alemán) en institutos técnicos. Meta: 5 centros de innovación industrial operativos.
- ❖ **Mecanismos de Transferencia**
 - Joint ventures obligatorios: mínimo 30% participación peruana en nuevas inversiones industriales >USD 50M
 - Capacitación vinculante: 5% de inversión destinada a formación de personal local
 - Centros de I+D: incentivo adicional (IR -5%) para empresas que instalen laboratorios de investigación
 - Licenciamiento de patentes: negociar acceso a tecnologías clave en contratos G2G

EJE 4: INCENTIVOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN

Los incentivos deben ser inclusivos (no solo grandes empresas), estar condicionados a resultados verificables (empleo, valor agregado, transferencia) y tener horizonte de largo plazo para dar certidumbre a la inversión.

ACCIONES

- ❖ **Ley de Promoción Industrial 2026**

Incentivo	MYPE (<S/1M)	Mediana (S/1-50M)	Grande (>USD50M)
IR manufactura	10% (5 años)	15% (10 años)	0% (10a), 15% (20a)
Arancel maquinaria	0% (3 años)	0% (5 años)	0% (10 años)
Devolución IGV	30 días	30 días	Anticipada
Depreciación aceler.	3 años	3 años	5 años

Incentivo	MYPE (<S/1M)	Mediana (S/1-50M)	Grande (>USD50M)
Deducción I+D	150%	175%	200%

❖ **Condiciones para Acceder a Incentivos**

- Generación de empleo formal verificable (planilla electrónica)
- Mínimo 40% de valor agregado local (certificado por PRODUCE)
- Cumplimiento ambiental (EIA aprobado, monitoreo anual)
- Encadenamiento con proveedores locales (mínimo 20% compras)
- Bonificación adicional (+5% reducción IR) por ubicación en regiones fuera de Lima

EJE 5: FORMACIÓN DE TÉCNICOS INDUSTRIALES

No hay industria sin técnicos. Perú tiene déficit de más de 300,000 técnicos especializados. SENATI gradúa 30,000/año pero la demanda crece más rápido. Sin capital humano calificado, los incentivos tributarios y las zonas industriales serán inútiles.

ACCIONES

- ❖ **Programa "Técnicos para la Industria" (50,000 becas):** Becas integrales para carreras técnicas industriales: mecatrónica, soldadura industrial, operación de maquinaria CNC, control de calidad, mantenimiento industrial. Convenio con SENATI, TECSUP e institutos regionales. Compromiso de trabajo en industria por 3 años post-graduación.
- ❖ **Formación dual (modelo alemán):** Implementar en 20 institutos técnicos el modelo de formación dual: 50% tiempo en aula, 50% en empresa. Alianza con Cámara de Comercio Alemana. Empresas participantes reciben crédito tributario por capacitación.
- ❖ **Reconversión laboral:** Programa para trabajadores de sectores en declive (minería informal, pesca artesanal) hacia manufactura formal. Cursos de 6-12 meses con subsidio de subsistencia. Meta: 20,000 reconvertidos.
- ❖ **Certificación de competencias:** Sistema nacional de certificación de habilidades industriales. Reconocer experiencia práctica de trabajadores informales. Pasarela hacia formalización.

EJE 6: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y COMPRAS ESTATALES

El Estado compra más de S/ 50,000 millones anuales. Usar ese poder de compra para desarrollar industria nacional. Además, las grandes empresas (minería, agroexportación) pueden ser ancla para desarrollo de proveedores locales.

ACCIONES

- ❖ **Compras estatales con contenido nacional:** Modificar Ley de Contrataciones para incluir bonificación (10-15%) a ofertas con >40% de contenido nacional en: uniformes, mobiliario, equipos, vehículos, construcción. No prohibir importaciones, sino incentivar producción local.
- ❖ **Programa de Desarrollo de Proveedores:** Grandes empresas (minería, energía, agroexportación) que desarrollos proveedores locales reciben incentivo adicional (reducción IR 3%). PRODUCE certifica el desarrollo efectivo de capacidades. Meta: 500 MYPES integradas a cadenas de grandes empresas.
- ❖ **Clústeres productivos regionales:** Fortalecer CITEs existentes y crear 10 nuevos en sectores priorizados: metalmecánica (Arequipa), textil-confecciones (Lima, Arequipa), madera (Pucallpa), agroindustria (Lambayeque, Ica), pesca (Piura, Chimbote).

- ❖ **Sello "Hecho en Perú" con estándares:** Crear marca país para productos manufacturados con certificación de calidad, origen y sostenibilidad. Promoción internacional coordinada con PROMPERÚ.

METAS AL 2031

- Parque Industrial Ancón: operativo 2027, 50,000 empleos directos al 2031.
- 2-3 zonas industriales regionales en habilitación al 2031.
- Banco de tierras: 5,000 ha identificadas y saneadas.
- Cobre procesado localmente: de 5% a 15%.
- Valor agregado pesquero: +100%.
- Exportación de chocolate (no grano): USD 200M/año.
- Exportación textil alto valor: USD 500M adicionales.
- 50 empresas de alta tecnología instaladas (Japón, Corea, China, Alemania).
- 5 centros de excelencia/innovación industrial operativos.
- 10,000 técnicos capacitados en programas de transferencia.
- 50,000 técnicos industriales formados (becas completas).
- 20 institutos con formación dual operativa.
- 20,000 trabajadores reconvertidos hacia manufactura.
- 100,000 certificaciones de competencias emitidas.
- 30% de compras estatales con >40% contenido nacional.
- 500 MYPES integradas como proveedores de grandes empresas.
- 10 CITEs nuevos o fortalecidos.
- 1,000 productos certificados "Hecho en Perú".

PROGRAMA: "MYPE CRECE"

OBJETIVO:

Transformar a las micro y pequeñas empresas peruanas en unidades productivas digitalizadas, formalizadas y articuladas a cadenas de valor, incrementando su acceso al crédito del 27,8% al 50%, su participación en compras públicas del 33% al 50%, y reduciendo la brecha de madurez digital del 52% al 30% al 2031, beneficiando a más de 2 millones de MYPES y generando 1 millón de empleos formales adicionales.

EJE 1: FINANCIAMIENTO ACCESIBLE - "CRÉDITO MYPE SIN BARRERAS"

El acceso al crédito es el principal cuello de botella para el crecimiento de las MYPES. Solo 27,8% accede al sistema financiero formal, y las tasas de interés para microcréditos superan el 40% anual, mientras que las grandes empresas acceden a tasas de un solo dígito.

ACCIONES:

- ❖ **Fortalecimiento del Programa Impulso MyPerú:** Ampliar el fondo de garantías de S/ 15,000 millones a S/ 25,000 millones, con cobertura diferenciada:
- Microempresas: 90% de garantía estatal (actualmente 80%).
 - Pequeñas empresas: 80% de garantía.
 - MYPES lideradas por mujeres o jóvenes: 95% de garantía.

- Plazo máximo: 72 meses con 24 meses de gracia para sectores estratégicos.
- ❖ **Fondo de Capital Semilla "Emprende Perú":** S/ 500 millones anuales en créditos no reembolsables de hasta S/ 50,000 para emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento, con acompañamiento técnico obligatorio.
- ❖ **Factoring Obligatorio para el Estado:** Implementar el pago automático de facturas a MYPES proveedoras del Estado en máximo 30 días, con descuento de facturas a tasas preferenciales (<8% anual) a través de COFIDE.
- ❖ **Simplificación de Requisitos Crediticios:**
 - Historial de ventas digitales (Yape, Plin, POS) como sustituto de estados financieros tradicionales.
 - Sistema de scoring alternativo basado en facturación electrónica y flujo de caja digital.
 - Eliminar requisito de garantías reales para créditos menores a S/ 50,000.
- ❖ **Red de Centros de Asesoría Financiera:** 100 centros en alianza con municipalidades para capacitar a MYPES en gestión financiera básica, elaboración de flujos de caja y acceso a productos financieros.

EJE 2: DIGITALIZACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD - "MYPE DIGITAL"

El 76% de empresas peruanas ha iniciado su proceso de digitalización, pero las microempresas mantienen una brecha del 52% respecto a la madurez digital plena. Solo 8,1% realiza ventas por internet y la mayoría opera con procesos manuales.

ACCIONES:

- ❖ **Programa "Kit Digital MYPE":** Subsidio del 80% para adopción de herramientas digitales básicas:
 - Software de gestión (facturación, inventarios, contabilidad): Subsidio hasta S/ 3,000
 - Página web y tienda virtual: Subsidio hasta S/ 2,000.
 - Sistema de pagos digitales (POS, QR): Equipamiento gratuito.
 - Capacitación obligatoria de 40 horas.
 - Meta: 500,000 MYPES digitalizadas al 2031.
- ❖ **Plataforma Nacional de Comercio Electrónico "Hecho en Perú":**
 - Marketplace estatal que conecte MYPES con consumidores finales y empresas.
 - Integración con pasarelas de pago nacionales (Yape, Plin, billeteras digitales).
 - Logística subsidiada para envíos a nivel nacional.
 - Sección especializada para productos regionales y artesanales.
- ❖ **Programa "Innova Tu Mercado" Ampliado:**
 - Digitalizar 500 mercados de abastos a nivel nacional (actualmente hay pilotos exitosos).
 - Sistemas de pago digital, inventarios automatizados, delivery integrado.
 - Capacitación a comerciantes en herramientas digitales básicas.
 - Inversión: S/ 200 millones.

❖ **Facturación Electrónica Universal:**

- Extender obligatoriedad a todas las MYPES (actualmente hay más de 802,000 emisores electrónicos).
- Plataforma gratuita de facturación de SUNAT simplificada.
- Incentivo fiscal: Crédito tributario de 5% sobre IGV para MYPES que facturen 100% electrónicamente.

❖ **Centros de Innovación Digital Regionales:**

- 25 centros (uno por región) con laboratorios de prueba de tecnologías.
- Asesoría personalizada para transformación digital.
- Alianzas con universidades e institutos tecnológicos.

EJE 3: COMPRAS PÚBLICAS COMO MOTOR DE DESARROLLO - "COMPRA MYPE"

Las compras públicas representan el 9% del PBI y 69% del consumo público (OSCE 2023), constituyendo un mercado de más de S/ 40,000 millones anuales. Sin embargo, las MYPES solo capturan aproximadamente 33% del monto adjudicado, cuando la ley establece que debería ser al menos 40%.

ACCIONES:

❖ **Cuota Obligatoria del 50% para MYPES:**

- Reformar la Ley de Contrataciones para establecer que el 50% del valor de compras estatales (bienes y servicios) se reserve para MYPES.
- Sanciones a entidades que incumplan: reducción presupuestal equivalente al 5% del monto no ejecutado con MYPES.
- Meta: S/ 20,000 millones anuales en compras a MYPES.

❖ **Fortalecimiento del Programa Compras a MYPErú:**

- Ampliar presupuesto de S/ 1,151 millones (2023-2024) a S/ 3,000 millones anuales.
- Expandir rubros: además de textiles y calzado, incluir mobiliario escolar, equipamiento de salud, alimentos procesados, servicios tecnológicos.
- Pago adelantado del 40% al firmar contrato.

❖ **Simplificación de Requisitos para Proveedores MYPE:**

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) simplificado: inscripción en 24 horas vía digital.
- Eliminar requisito de carta fianza para contratos menores a S/ 100,000 con MYPES.
- Aceptar consorcios de hasta 5 MYPES para licitaciones mayores.

❖ **Plataforma "OSCE MYPE":**

- Sistema de alertas personalizadas sobre oportunidades de negocio por rubro y región.
- Capacitación virtual gratuita en contrataciones del Estado.
- Matching automático entre requerimientos estatales y catálogo de MYPES registradas.

❖ **Compras Locales Obligatorias:**

- Gobiernos regionales y locales deben adquirir al menos 60% de bienes y servicios de MYPES de su jurisdicción.
- Preferencia adicional de 10% en puntaje para MYPES de zonas VRAEM, frontera y rurales.

EJE 4: ARTICULACIÓN A CADENAS DE VALOR - "MYPE PROVEEDORA"

Las MYPES operan atomizadas y desconectadas de las cadenas de valor de grandes empresas. Solo el 27,8% tiene acceso al sistema financiero formal y la mayoría carece de certificaciones y estándares de calidad que les permitan ser proveedoras de empresas medianas y grandes.

ACCIONES:

❖ **Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP):**

- Alianzas con 100 grandes empresas ancla (mineras, agroindustriales, retail, construcción) para desarrollar ecosistemas de proveedores MYPE locales.
- Asistencia técnica para cumplir estándares de calidad, seguridad y medio ambiente.
- Contratos de largo plazo (3-5 años) que garanticen demanda estable.
- Incentivo tributario: 10% de reducción de IR para grandes empresas que compran >30% a MYPES locales.
- Meta: 50,000 MYPES articuladas a cadenas de valor al 2031.

❖ **Certificación y Estandarización:**

- Subsidio del 100% para certificación ISO, HACCP, BPM para MYPES.
- Crear "Sello MYPE Perú" como marca de calidad reconocida por compradores.
- Laboratorios de ensayo regionales accesibles y económicos.

❖ **Clústeres Productivos Regionales:**

- Fortalecer 15 clústeres prioritarios: textil-confecciones (Gamarra, Arequipa), calzado (Trujillo), metalmecánica (Lima), muebles (Villa El Salvador), agroindustria (regiones).
- Infraestructura compartida: centros de diseño, almacenes, transporte.
- Compras conjuntas de insumos para reducir costos.

❖ **MYPE Exportadora:**

- Programa intensivo de PROMPERÚ para preparar 10,000 MYPES para exportación.
- Subsidio del 50% para participación en ferias internacionales.
- Plataforma de comercio electrónico B2B para conectar MYPES con compradores internacionales.
- Las MYPES ya exportan USD 4,217 millones (5,6% del total exportado) - meta: USD 10,000 millones al 2031.

EJE 5: FORMALIZACIÓN INTELIGENTE - "FORMALÍZATE Y CRECE"

La informalidad empresarial supera el 70% desde hace más de una década. El 66% de emprendedores considera que ser formal es "demasiado costoso y complicado" (Ipsos/MiBanco 2024).

ACCIONES:

❖ **Régimen MYPE Simplificado Permanente:**

- Tasa única de 1% sobre ventas brutas (reemplaza IGV + IR) para microempresas con ventas hasta 150 UIT
- Registro único en 1 hora vía digital (integración SUNAT-SUNARP-municipalidades)
- Libros contables simplificados: solo registro de ingresos/egresos digitales
- Licencia de funcionamiento automática para actividades de bajo riesgo

❖ **Incentivos a la Formalización:**

- Bono de formalización: S/ 1,000 para nuevas MYPES que se formalicen (primer año)
- Amnistía tributaria: condonación de multas e intereses para MYPES informales que se formalicen en los primeros 2 años de gobierno
- Seguro de salud subsidiado (50%) para trabajadores de microempresas formalizadas

❖ **Ventanillas Únicas MYPE:**

- 200 ventanillas en municipalidades para trámites integrados de formalización
- Asesoría gratuita en constitución de empresas, tributación y laboralización
- Horario extendido y atención los sábados

❖ **Fiscalización Inteligente:**

- Uso de big data y cruces de información SUNAT-OSCE-sistema financiero para identificar informalidad
- Enfoque gradual: primero incentivos, luego fiscalización
- Meta: Formalizar 500,000 MYPES al 2031

METAS AL 2031

- 50% MYPES con acceso a crédito formal.
- 75% Microempresarios con producto financiero.
- 60% MYPES que llevan registro contable.
- 30% Brecha de madurez digital (microempresas).
- 30% MYPES que venden por internet.
- 50% Participación MYPES en compras públicas.
- 500,000 MYPES formalizadas (acumulado).
- 50,000 MYPES articuladas a cadenas de valor.
- 10,000 exportaciones MYPE (USD millones).
- 1,000,000 Empleos formales generados.

PROGRAMA: PERÚ POTENCIA AGROEXPORTADORA MUNDIAL

OBJETIVO

Posicionar al Perú como la primera potencia agroexportadora de América Latina, duplicando las exportaciones agrícolas de USD 13,000 millones a USD 26,000 millones al 2031, mediante la habilitación de 500,000 nuevas hectáreas con infraestructura de riego moderna, la construcción de corredores agroexportadores que reduzcan los costos logísticos del 35% al 15%, y el fortalecimiento del ecosistema de innovación, certificación y financiamiento para integrar a 500,000 pequeños productores de costa, sierra y selva a las cadenas de agroexportación.

EJE 1: AGUA PARA EL CAMPO - Sistemas de Irrigación y Riego Tecnificado

ACCIONES

❖ Destrabe y Ejecución de Megaproyectos de Irrigación:

- Priorizar los 5 megaproyectos de mayor impacto inmediato con inversión superior a USD 15,000 millones:

Proyecto	Inversión	Hectáreas	Región
Trasvase Marañón	USD 7,000 M	350,000 ha	Cajamarca, Lambayeque, Piura
Pampas Verdes	USD 4,000 M	200,000 ha	Arequipa, Ayacucho, Ica
Chinecas	USD 3,500 M	70,000 ha	Áncash
Chavimochic III	USD 750 M	63,000 ha	La Libertad
Majes Siguas II	USD 850 M	38,500 ha	Arequipa

- Crear Autoridad Nacional de Irrigación con facultades especiales: ventanilla única, plazos máximos de 90 días para permisos, y resolución de controversias en 30 días
- Garantizar financiamiento mixto: APP, contratos G2G (como el firmado con Japón para Majes Siguas I y Canadá para Chavimochic III), y fondo de cofinanciamiento estatal de S/ 5,000 millones

❖ Masificación del Riego Tecnificado:

- Programa Nacional "Cada Gota Cuenta": Subsidio del 80% para instalación de riego tecnificado en parcelas menores a 10 hectáreas, con asistencia técnica obligatoria. Inversión: S/ 3,000 millones en 5 años
- Línea de crédito verde AGROBANCO: Tasa del 5% anual, plazo de 10 años, para parcelas de 10-100 hectáreas
- Requisito obligatorio: Todos los nuevos proyectos de irrigación entregarán tierras con riego tecnificado instalado (prohibir entrega con riego por gravedad)
- Programa de cosecha de agua lluvia en sierra: 30,000 reservorios familiares/comunales (qochas) con inversión de S/ 1,500 millones

EJE 2: CORREDORES AGROEXPORTADORES - Conectando el Campo con el Mundo

ACCIONES

❖ Consolidación de Corredores Logísticos Agroexportadores:

- Priorizar 5 corredores estratégicos que conecten zonas productivas con puertos:

Corredor	Conexión	Productos	Puerto Salida
Norte Agroexportador	Piura-Lambayeque-La Libertad	Arándanos, mangos, uvas, paltas	Paita, Salaverry
Central Andino	Junín-Huancavelica-Lima	Alcachofa, papa nativa, café	Callao, Chançay
Sur Agroexportador	Arequipa-Moquegua-Tacna	Palta, uva, olivo, orégano	Matarani, Illo
Amazónico Norte	San Martín-Amazonas-Cajamarca	Café, cacao, frutas amazónicas	Paita (vía terrestre)

Selva Central	Ucayali-Huánuco-Pasco	Cacao, palma, madera certificada	Callao (vía terrestre)
---------------	-----------------------	----------------------------------	------------------------

- Intervenir más de 6,900 km de vías en 12 regiones para fortalecer la integración territorial. Estos trabajos corresponden a 15 corredores viales alimentadores que integrarán zonas productivas con mercados regionales y centros de exportación

❖ **Infraestructura Complementaria:**

- **Centros de Acopio con Cadena de Frío:** 50 centros en zonas de producción de sierra y selva (inversión S/ 2,000 millones)
- **Plantas de Procesamiento Primario:** 20 plantas para lavado, selección, empaque y procesamiento inicial (inversión S/ 1,500 millones)
- **Truck Centers y Antepuertos:** Complementar antepuerto de Paita, truck center de Ancón, y crear nuevos en zonas críticas
- Impulsar la hidrovía Amazónica como corredor Santa Rosa-Yurimaguas, que reduciría los tiempos de tránsito desde Manaos hacia Asia de 46 a 35 días

❖ **Conexión Estratégica con Puerto de Chancay:**

- Corredor logístico frío directo desde valles de costa norte y sierra hacia Chancay
- Centro de consolidación agroexportadora en área de influencia: empaque clase mundial para frutas, hortalizas y productos procesados con destino Asia
- Negociar acceso preferencial a China para productos peruanos orgánicos y de comercio justo

EJE 3: ESTADO PROMOTOR - Innovación, Calidad y Financiamiento

ACCIONES

❖ **Fortalecimiento del INIA y Sistema de Innovación Agraria:**

- Triplicar presupuesto del INIA: De S/ 200 millones a S/ 600 millones anuales
- Continuar el mejoramiento genético de 10 cultivos prioritarios: frambuesa, maracuyá, quinua, tarwi, papa fortificada, ajo, maíz amarillo duro, pitahaya y café.
- Crear 5 Centros de Investigación Regionales especializados:
 - Costa Norte: Arándanos, mangos, uvas (La Libertad)
 - Costa Sur: Paltas, cítricos, olivos (Arequipa)
 - Sierra: Quinua, papas nativas, granos andinos (Puno)
 - Selva Alta: Café, cacao fino de aroma (San Martín)
 - Selva Baja: Frutas amazónicas, palmito, castaña (Ucayali)
- Programa de Semillas Certificadas: Subsidio del 50% para acceso a semillas de alto rendimiento del INIA
- Expandir a 500 parcelas demostrativas para transferencia de tecnología que incrementen el rendimiento de cultivos.

❖ **Sistema Nacional de Certificaciones Agrarias:**

- PROMPERÚ desarrolla el Programa de Implementación de Buenas Prácticas de Comercio Justo (BPCJ), cuyo estándar nacional está registrado en INDECOPI y

permite a las empresas participar en ferias comerciales especializadas en sostenibilidad.

- Subsidio 100% para certificaciones: Financiar Global GAP, orgánico SENASA, Rainforest Alliance y Comercio Justo para 100,000 pequeños productores organizados
- Crear "Sello Perú Premium": Marca país para productos de excelencia con trazabilidad digital blockchain
- Certificación "Cero Deforestación": Requisito obligatorio para agroexportaciones amazónicas, vinculando acceso a mercados premium con producción sostenible

❖ **Concursos de Excelencia y Promoción Internacional:**

- La Taza de Excelencia posiciona al café peruano en la industria mundial, profesionaliza al productor en cafés especiales, y genera un efecto multiplicador en la calidad y consistencia del café peruano.
- Fortalecer y expandir concursos nacionales:
 - Taza de Excelencia Perú (café)
 - Concurso Nacional de Cacao de Calidad
 - Concurso Nacional de Chocolate Peruano
 - Crear: Concurso Nacional de Superfoods Andinos (quinua, maca, cañihua)
 - Crear: Concurso Nacional de Frutas Amazónicas
- Premios económicos significativos: Primer lugar S/ 100,000 + financiamiento para expansión productiva
- Ruta de Promoción Internacional: Participación garantizada en Biofach (Alemania), Fancy Food (EE.UU.), SIAL (París), CIIE (China) para ganadores

❖ **Financiamiento Accesible para Pequeños Productores:**

- Mantener tasas de interés reducidas hasta 5% en créditos para pequeños productores a través del FIFPPA.
- El programa Agromujer ha desembolsado S/ 69.9 millones beneficiando a más de 7,200 mujeres productoras. Expandir a 30,000 beneficiarias.
- Seguro Agrario Catastrófico Universal: Cobertura automática ante eventos climáticos extremos (Fenómeno del Niño, heladas, sequías) para productores con menos de 10 hectáreas
- Fondo de Garantías para Agroexportación: S/ 500 millones para respaldar créditos de MYPES agroexportadoras ante la banca comercial

❖ **Integración de Sierra y Selva a Cadenas de Agroexportación:**

- Corredores Agroexportadores Andinos (Sierra Exporta):
 - Cusco-Puno: Quinua, granos andinos, fibra de alpaca
 - Junín-Huancavelica: Alcachofa, papa nativa, trucha
 - Ayacucho-Apurímac: Palta de altura, tara, cacao
 - Cajamarca-Amazonas: Café de especialidad, cacao fino
- Corredores Agroexportadores Amazónicos (Selva Exporta):

- San Martín-Amazonas: Cacao fino de aroma, café especialidad
 - Ucayali-Huánuco: Cacao, palma sostenible, frutas amazónicas
 - Madre de Dios: Castaña, camu camu, biocomercio
- Productos estrella a impulsar:
 - Café de especialidad (+87% crecimiento en selva 2024)
 - Cacao fino de aroma (Perú 2do productor mundial)
 - Frutas amazónicas: camu camu, aguaje, sacha inchi
 - Superfoods andinos: quinua orgánica, maca, kiwicha

Meta:

- Pasar de 250,000 a 800,000 hectáreas con riego tecnificado (de 12% a 50% del área bajo riego)
- Reducir costos logísticos del 35% al 15% del valor del producto; pavimentar 70% de red vial departamental vinculada a corredores agroexportadores

ESTRATEGIA DE PESCA CON SOSTENIBILIDAD.

OBJETIVO:

El Perú será un país que disminuye su contaminación marina, promociona la gestión sostenible de la pesca y los pescadores artesanales tienen acceso a los recursos marinos y a los mercados.

ACCIONES

- ❖ **Contaminación marina:** se realizará desarrollo de capacidades y acompañamiento a pescadores artesanales y la industria pesquera, así como acciones de fiscalización para que cumplan con los protocolos nacionales e internacionales.
- ❖ **Gestión sostenible:** se trabajará con la pequeña, mediana y gran pesquería para cumplir con las vedas, límites de pesca y otras acciones para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. Asimismo, se fortalecerá al IMARPE para las acciones de I + D + i.
- ❖ **Acceso a recursos y mercados de pescadores artesanales:** se darán límites de pesca sectorizados y diferenciados a los pescadores artesanales y se trabajarán acciones para reducir y limitar el monopsonio y oligopsonio. Se actualizará el Sistema de Información de Mercados. Se ampliará los mecanismos para la entrega de préstamos considerando la realidad pesquera con FONDEPES.

PROGRAMA: PERÚ DESTINO MUNDIAL

OBJETIVO:

Consolidar al Perú como potencia turística global, superando los niveles prepandemia con 5 millones de turistas internacionales y USD 6.500 millones en divisas al 2031.

EJE 1: CONECTIVIDAD AÉREA - "PERÚ CONECTADO POR LOS AIRES"

Desarrollar infraestructura aeroportuaria que descentralice el turismo y permita conexiones directas a destinos regionales.

ACCIONES

- ❖ **5 aeropuertos regionales de nivel internacional:** modernizar y ampliar los aeropuertos de Cusco (Chinchero), Piura, Chiclayo, Trujillo e Iquitos para recibir vuelos internacionales directos desde principales mercados emisores (Estados Unidos, Chile, Colombia, España, Brasil). Pistas de 3.000+ metros, terminales modernos, inmigración y aduanas 24/7, servicios de handling internacional. Inversión estimada: USD 1.500 millones (APP + Estado).
- ❖ **Vuelos internacionales directos a regiones:** negociar con aerolíneas (LATAM, Avianca, Copa, American, United, JetSMART) rutas directas: Miami-Cusco, Bogotá-Iquitos, Santiago-Arequipa, São Paulo-Cusco. Incentivos: exoneración de tasas aeroportuarias por 3 años para nuevas rutas internacionales a aeropuertos regionales.
- ❖ **Red de rutas interregionales:** promover conexiones aéreas directas entre regiones sin pasar por Lima: Cusco-Arequipa, Cusco-Iquitos, Arequipa-Piura, Trujillo-Cusco, Iquitos-Tarapoto. Subsidio temporal de tasas para aerolíneas que operen rutas interregionales con menos de 70% ocupación durante primeros 2 años.
- ❖ **Modernización de aeropuertos secundarios:** Cajamarca, Ayacucho, Huaraz (Anta), Jauja, Juliaca, Puerto Maldonado, Chachapoyas, Tumbes. Inversión: USD 400 millones para rehabilitación de pistas, terminales y equipamiento de navegación.
- ❖ **Conectividad terrestre complementaria:** servicios de bus turístico premium (tipo "Hop-on Hop-off" nacional) conectando aeropuertos regionales con destinos cercanos: Chiclayo-Lambayeque-Túcume-Sipán; Trujillo-Chan Chan-Huanchaco; Piura-Máncora-Punta Sal.

EJE 2: DIVERSIFICACIÓN DE DESTINOS - "MÁS ALLÁ DE MACHU PICCHU"

Desarrollar corredores turísticos alternativos que distribuyan el flujo de visitantes:

- ❖ **Corredor Norte Arqueológico:** Ruta Moche-Chimú-Sicán integrando Trujillo (Chan Chan, Huacas del Sol y Luna), Chiclayo (Señor de Sipán, Túcume, Batán Grande), Cajamarca (Cuartos del Rescate, Ventanillas de Otuzco). Inversión en señalización, centros de interpretación, accesos. Meta: 500.000 visitantes/año.
- ❖ **Corredor Amazónico:** Iquitos-Pacaya Samiria-Reserva Nacional Allpahuayo Mishana; Puerto Maldonado-Tambopata-Manu. Turismo de naturaleza, observación de fauna, ayahuasca regulado, comunidades nativas. Infraestructura de lodges sostenibles. Meta: 300.000 visitantes/año.
- ❖ **Corredor Norte Ancestral:** Chachapoyas-Kuélap-Gocta-Leymebamba-Revash. Teleférico Kuélap recuperado y modernizado, museo de Leymebamba potenciado, accesos mejorados. Meta: 200.000 visitantes/año.
- ❖ **Corredor Playas del Norte:** Piura-Máncora-Punta Sal-Tumbes-Manglares. Turismo de sol y playa, surf, avistamiento de ballenas, gastronomía marina. Desarrollo de infraestructura hotelera de calidad. Meta: 400.000 visitantes/año.
- ❖ **Corredor Altiplano:** Puno-Lago Titicaca-Sillustani-Lampa-Colca (conexión Arequipa). Islas flotantes, Taquile, Luquina (turismo vivencial), conexión con Arequipa vía Cañón del Colca. Meta: 350.000 visitantes/año.
- ❖ **Corredor Andes Centrales:** Huancayo-Valle del Mantaro-Tarma-Selva Central (Chanchamayo, Oxapampa). Turismo de naturaleza, café, aventura, termalismo. Integración con tren Lima-Huancayo recuperado. Meta: 250.000 visitantes/año.

- ❖ **Corredor Lima-Ica-Nazca:** Paracas-Islas Ballestas-Huacachina-Líneas de Nazca. Consolidación de circuito existente con mejora de servicios y vuelos panorámicos regulados. Meta: 600.000 visitantes/año.
- ❖ **Destinos emergentes priorizados:** Choquequirao (el "otro Machu Picchu", teleférico proyectado), Marcahuasi, Huaraz-Cordillera Blanca (trekking, montañismo), Selva Central (café, naturaleza), Ayacucho (Semana Santa, artesanía).

EJE 3: TURISMO RURAL COMUNITARIO - "PERÚ AUTÉNTICO"

Desarrollar turismo que beneficie directamente a comunidades locales:

- ❖ 100 comunidades certificadas en turismo rural comunitario: seleccionar y desarrollar comunidades con potencial (cultura viva, paisaje, accesibilidad) en todas las regiones. Prioridad: comunidades en pobreza con patrimonio cultural tangible o intangible.
- ❖ Modelo de gestión comunitaria: capacitación en hospitalidad, gastronomía, guiado, administración y marketing. Mínimo 60% de ingresos queda en la comunidad. Alianzas con operadores turísticos formales que garanticen flujo y precios justos.
- ❖ Infraestructura básica: mejoramiento de viviendas para hospedaje (sin perder autenticidad), servicios higiénicos, agua potable, señalización, senderos interpretativos. Inversión promedio S/ 500.000 por comunidad. Total: S/ 50 millones.
- ❖ Experiencias priorizadas:
 - Turismo vivencial andino: Huilloc, Chinchero, Raqchi, Amantaní, Taquile, Luquina (Puno)
 - Turismo amazónico comunitario: comunidades nativas en Loreto, Ucayali, Madre de Dios
 - Turismo textil y artesanal: Chinchero, Ayacucho, Catacaos
 - Agroturismo: Valle Sagrado, Valle del Colca, Valle del Mantaro
 - Turismo gastronómico comunitario: mercados tradicionales, restaurantes comunales
- ❖ Certificación "Turismo Comunitario Perú": sello de calidad que garantice autenticidad, sostenibilidad y beneficio comunitario. Promoción en plataformas internacionales especializadas (Responsible Travel, G Adventures, Intrepid).

EJE 4: TURISMO GASTRONÓMICO - "PERÚ SABE"

Capitalizar el reconocimiento como mejor destino culinario del mundo:

- ❖ Rutas gastronómicas regionales: desarrollo de circuitos especializados: Ruta del Ceviche (costa norte), Ruta del Pisco (Ica), Ruta del Cacao y Café (selva central y norte), Ruta de la Papa (sierra sur), Ruta del Chupe (Arequipa).
- ❖ Mercados gastronómicos como atractivo: mejoramiento de mercados emblemáticos (Surquillo, San Pedro-Cusco, Modelo-Chiclayo, San Camilo-Arequipa) con señalización bilingüe, tours guiados, espacios de degustación, estándares de higiene.
- ❖ Escuelas de cocina para turistas: programas cortos (medio día a una semana) donde turistas aprendan cocina peruana con chefs locales. Alianzas con restaurantes y escuelas gastronómicas.
- ❖ Festival Gastronómico Internacional "Perú Sabe": evento anual de talla mundial en Lima con participación de chefs internacionales, similar a Madrid Fusión o Mistura potenciado.
- ❖ Certificación de restaurantes turísticos: programa de calidad y autenticidad para restaurantes que atienden turistas, garantizando higiene, servicio y representatividad de la cocina regional.

EJE 5: SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE DESTINOS - "TURISMO RESPONSABLE"

Proteger los recursos turísticos para las futuras generaciones:

- ❖ Plan de gestión sostenible Machu Picchu: implementar integralmente la "Visión Estratégica para la Nueva Gestión de Machu Picchu": centros de visitantes para distribución de flujos, diversificación de rutas de acceso, tecnologías de monitoreo, gestión de residuos, mejora de Aguas Calientes. Límite de capacidad de carga respetado y fiscalizado.
- ❖ Certificación de destinos sostenibles: extender el modelo de Green Destinations a 20 destinos peruanos, con métricas de sostenibilidad ambiental, social y económica verificables.
- ❖ Turismo de naturaleza regulado: protocolos estrictos para actividades en áreas naturales protegidas (capacidad de carga, guías certificados, tarifas diferenciadas para conservación). Reinversión del 30% de ingresos en conservación.
- ❖ Formalización de operadores turísticos: registro obligatorio actualizado, fiscalización de cumplimiento de estándares, sanciones a informalidad. Meta: reducir informalidad de 60% a 30%.
- ❖ Sistema de información turística en tiempo real: plataforma digital con datos de ocupación hotelera, flujos de visitantes, satisfacción del turista, impacto económico por región. Base para planificación y toma de decisiones.

EJE 6: PROMOCIÓN Y MARCA PAÍS - "PERÚ, EXPERIENCIA ÚNICA"

Posicionar al Perú en mercados estratégicos:

- ❖ Intensificación en mercados prioritarios: Estados Unidos (604.000 turistas, potencial 1 millón), España (mercado histórico), mercados emergentes Asia-Pacífico (China, Japón, Corea, India) con alto gasto per cápita.
- ❖ Campaña digital global: presencia agresiva en redes sociales, influencers de viajes, plataformas de contenido (YouTube, TikTok, Instagram). Contenido en español, inglés, portugués, mandarín y japonés.
- ❖ Participación en ferias internacionales: presencia destacada en FITUR (Madrid), ITB (Berlín), WTM (Londres), JATA (Tokio), con stands de alto impacto y experiencias inmersivas.
- ❖ Alianzas con aerolíneas y OTAs: paquetes promocionales con LATAM, Avianca, Copa; posicionamiento en Booking, Expedia, TripAdvisor, Airbnb Experiences.
- ❖ Turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences, Exhibitions): posicionar Lima, Cusco y Arequipa como destinos para eventos corporativos y congresos internacionales. Centro de convenciones de clase mundial en Lima (vinculado a nuevo aeropuerto).

METAS AL 2031

- 5 millones de turistas internacionales.
- USD 6.500M Divisas por turismo.
- 4% Contribución al PBI.
- 1,5 millones de Empleos directos e indirectos.
- 50% Turistas vía aeropuertos regionales.
- 6 (+ Cusco, Piura, Chiclayo, Trujillo, Iquitos) Aeropuertos con vuelos internacionales.
- 55% Visitantes a destinos fuera de Cusco.
- 100 comunidades con turismo rural comunitario.
- 20 destinos con certificación Green Destinations.
- 70% Operadores turísticos formalizados.

- USD 1.300 Gasto promedio por turista.
- 55 millones Viajes turismo interno.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El problema público que se enfrentará en la dimensión institucional es el siguiente:

DEBILITAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA CAPACIDAD DEL ESTADO PERUANO

Para atenderlo participan los siguientes sectores: MINJUS, MININTER, MINDEF y PCM. Se desarrollarán los siguientes programas:

PROGRAMA: "PERÚ DEMOCRÁTICO"

OBJETIVO

Impulsar un conjunto de **reformas constitucionales y legislativas** orientadas a fortalecer la democracia peruana, blindando los órganos constitucionales autónomos de la captura política, mejorando los mecanismos de elección de altos funcionarios, derogando normas que debilitan la institucionalidad, y ampliando la participación ciudadana como contrapeso democrático efectivo.

EJE 1: BLINDAJE CONSTITUCIONAL DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Se impulsará un conjunto de reformas constitucionales y modificaciones a la Ley 31988 para proteger a las instituciones de control del debilitamiento legislativo.

ACCIONES:

- ❖ **Elevar mayoría para modificar leyes orgánicas de órganos autónomos:** Se impulsará una reforma constitucional (modificación del artículo 106 de la Constitución) para establecer que la aprobación o modificación de leyes orgánicas de órganos constitucionales autónomos requiera el voto favorable de dos tercios del número legal de miembros de cada cámara (87 diputados + 40 senadores = 127 votos).
- ❖ **Prohibición de vaciamiento competencial:** Se impulsará una reforma constitucional para incorporar una cláusula que prohíba expresamente que el Congreso (Cámara de Diputados o Senado) se atribuya competencias exclusivas de órganos constitucionales autónomos o transfiera dichas competencias a órganos de naturaleza política.
- ❖ **Garantizar autonomía presupuestal de órganos de control:** Se impulsará una reforma constitucional para establecer pisos presupuestales mínimos intangibles: Defensoría del Pueblo (0,05% PGN), JNJ (0,03% PGN), organismos electorales (0,1% PGN en año electoral).
- ❖ **Facilitar participación ciudadana como contrapeso democrático:** Se impulsará una reforma constitucional para: Reducir firmas para iniciativa legislativa ciudadana: De 0,3% a 0,1% del padrón electoral (~25,000 firmas); Reducir firmas para iniciativa de reforma constitucional ciudadana: De 0,3% a 0,15% del padrón (~37,500 firmas); Crear referéndum derogatorio ciudadano: Con el 1% del padrón (~250,000 firmas), los ciudadanos pueden someter a referéndum cualquier ley aprobada por el Congreso

dentro de los 90 días siguientes a su publicación. Si el referéndum rechaza la ley, queda derogada.

EJE 2: REFORMA DE ELECCIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS

Se impulsarán reformas constitucionales para fortalecer los procesos de selección de altos funcionarios, añadiendo requisitos de mérito, transparencia y participación ciudadana que impidan la captura política.

ACCIONES:

- ❖ **Reforma constitucional para elección del Tribunal Constitucional:** Se impulsará una reforma constitucional (modificación del artículo 201) para establecer: a: Concurso público de méritos obligatorio con comité técnico independiente; b. Veeduría internacional (Comisión de Venecia) con carácter obligatorio; c. audiencias públicas televisadas donde cada candidato preseleccionado expone su visión, responde preguntas de senadores y de la ciudadanía, antes de la votación; d. 5 años de impedimento para exministros, exdiputados, exsenadores, dirigentes de partidos políticos.
- ❖ **Reforma constitucional para elección del Defensor del Pueblo:** Se impulsará una reforma constitucional (modificación del artículo 161) para establecer: a. un Comité ciudadano de selección (universidades licenciadas, colegios profesionales, organizaciones de DDHH) que eleva terna vinculante al Senado; b. 05 años de experiencia comprobada en derechos humanos; c. 05 años de impedimento para personas vinculadas a partidos políticos.
- ❖ **Reforma constitucional para designación del Contralor General:** Se impulsará una reforma constitucional (modificación del artículo 82) para establecer: a. votación de 2/3 del Senado; b. Concurso público de méritos obligatorio; c. Periodo de 7 años improrrogable y no renovable; d. remoción por falta grave con 2/3 del Senado y debido proceso con garantías.
- ❖ **Fortalecimiento constitucional de la Junta Nacional de Justicia:** Se impulsará una reforma constitucional (modificación del artículo 150) para: a. Constitucionalizar el modelo de concurso público con comisión especial; b. Establecer veeduría internacional permanente en todo proceso de selección de miembros; c. Establecer transmisión pública obligatoria de entrevistas y deliberaciones; d. Fijar impedimento de 02 años para militantes de partidos, exministros, exdiputados, exsenadores; e. Prohibir que el Congreso se atribuya competencias exclusivas de órganos autónomos, como el intento de eliminar la JNJ y transferir sus funciones de elección de autoridades electorales al Senado.
- ❖ **Transparencia constitucionalizada en elección de altos funcionarios:** Se impulsará una reforma constitucional para incorporar un artículo que establezca, para todos los procesos de elección de altos funcionarios (TC, Defensor, Contralor, JNJ, BCR, SBS): a. Publicación obligatoria de patrimonio, declaración de intereses y trayectoria de todos los candidatos; b. Período de tachas ciudadanas de 30 días con respuesta fundamentada obligatoria; c. Prohibición de sesiones reservadas para evaluación o votación; d. Grabación y publicación de todas las sesiones.

EJE 3: ALIANZAS ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Se promoverán acciones que incluyen alianzas entre los sectores público y privado, de manera que se llegará a cumplir con los objetivos que se desean como país, en un trabajo conjunto y articulado.

ACCIONES:

- ❖ **Articulación intergubernamental:** Se ampliará el trabajo coordinado con los gobiernos subnacionales y fortalecerá los espacios de consenso y articulación, fortaleciendo también la descentralización.
- ❖ **Alianzas Público-Privadas:** Será necesario el trabajo de análisis de los avances en APP y Oxl en nuestro país, y se mejorarán los mecanismos para el otorgamiento de buena pro, así como de la fiscalización para obtener el resultado esperado en el plazo correspondiente sin aumento de presupuesto durante el transcurso de la ejecución de los proyectos.
- ❖ **Estadística e interoperabilidad:** Se ampliará la inversión en los sistemas estadísticos, en la centralización y publicidad de las investigaciones y datos, así como se generarán estrategias para la interoperabilidad de toda la información que sea generada, por las entidades del Estado.

PERÚ ÍNTEGRO: TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Reducir el costo de la corrupción de S/ 24,268 millones anuales (12,7% del gasto público) a menos de S/ 6,000 millones (3% del gasto público) al 2031, recuperando la confianza ciudadana en las instituciones públicas y posicionando al Perú entre los 80 primeros países del Índice de Percepción de Corrupción.

EJE 1: CONTRALORÍA 4.0 - INTELIGENCIA ARTIFICIAL ANTICORRUPCIÓN

ACCIONES

- ❖ **Sistema de Detección Temprana con Inteligencia Artificial:** Detectar corrupción en tiempo real, ANTES de que se consume el delito.
 - IA que analiza el 100% de transacciones del Estado identificando patrones de corrupción: sobreprecios en compras públicas (cruza con bases de datos de precios de mercado), fraccionamiento ilegal de contratos para evadir licitaciones, obras fantasma (cruza con imágenes satelitales y consumo eléctrico), funcionarios con patrimonio incompatible con ingresos declarados, empresas fachada y redes de corrupción (análisis de vínculos familiares y societarios)
 - Alertas automáticas enviadas en tiempo real a auditores de la Contraloría con priorización por nivel de riesgo
 - Cruce masivo de bases de datos en segundos: Declaraciones juradas (SUNAT), Contratos públicos (SEACE, Perú Compras), Registro de empresas (SUNARP), Planillas electrónicas (empleados fantasma), Movimientos bancarios (UIF), Sentencias judiciales previas, Vínculos familiares (RENIEC), Imágenes satelitales (verificación de obras)

❖ **Auditorías Aleatorias Automatizadas:** Eliminar la impunidad por probabilidad baja de ser auditado.

- **Algoritmo de selección aleatoria** que sortea mensualmente qué entidades serán auditadas (imposible de predecir o manipular)
- **Auditorías sorpresa:** notificación 24-48 horas antes (vs. meses de anticipación actual)
- **Cobertura ampliada:** Situación actual 5-10% de entidades auditadas/año. Meta 2031: 40% de entidades con auditoría presencial + 100% monitoreadas por IA
- **Combinación inteligente:** 70% de auditorías por sorteo aleatorio puro, 30% priorizadas por IA (entidades con alertas de alto riesgo)
- **Auditoría digital automatizada** para casos de menor complejidad (sin enviar auditores físicamente): revisión de planillas (cruza con RENIEC, detecta fallecidos o duplicados), verificación de consumo eléctrico vs. número de empleados reportados, geolocalización de celulares corporativos para verificar asistencia real

EJE 2: TRANSPARENCIA RADICAL Y GOBIERNO ABIERTO

ACCIONES

❖ **Plataforma Nacional de Integridad Pública con Blockchain:** Hacer imposible ocultar o manipular el uso de recursos públicos.

- **Portal único de datos abiertos** con 100% de información de contrataciones, presupuesto y ejecución en tiempo real. Cada contrato público visible con: monto, empresa, funcionarios que aprobaron, hitos de ejecución, pagos realizados. Información actualizada cada 24 horas. Acceso público gratuito sin restricciones.
- **Trazabilidad blockchain de cada sol del presupuesto público:** Registro inmutable desde aprobación del contrato hasta liquidación final. Imposible modificar fechas, montos o eliminar registros. Ciudadanos pueden rastrear: ¿a dónde fue cada sol de mis impuestos?
- **Declaraciones juradas patrimoniales públicas y verificables:** 100% de funcionarios con capacidad de decisión deben declarar patrimonio. Publicación obligatoria en portal con evolución patrimonial año a año. IA cruza declaraciones con contratos adjudicados para detectar conflictos de interés.

❖ **Fiscalización Ciudadana Empoderada**

- **App ciudadana "Perú Vigila"** de denuncia con geolocalización automática, opción de subir fotos/videos, seguimiento en tiempo real, respuesta obligatoria de Contraloría en 48 horas, protección garantizada al denunciante
- **Portal de Transparencia Ciudadana en Tiempo Real:** Mapa interactivo con TODOS los contratos del Estado. Ranking público de top 100 entidades con más alertas de IA, top 100 funcionarios con patrimonio incompatible, top 100 empresas con contratos sospechosos
- **Fondos de recompensa:** Hasta 10% de lo recuperado para denunciantes cuya información conduzca a sanciones

EJE 3: CONTRATACIONES PÚBLICAS BLINDADAS CON IA

ACCIONES

- ❖ **Reforma Integral del Sistema de Contrataciones con Inteligencia Artificial:** Eliminar la corrupción en la puerta de entrada: las compras públicas.
- **Compras públicas 100% electrónicas** (eliminar tramitación en papel)
 - **IA para detección automática de irregularidades:** Algoritmo detecta sobreprecios comparando con precios de mercado. Alerta automática cuando precio excede 15% del referencial. Bloqueo de pago hasta justificación técnica verificada.
 - **Detección de fraccionamiento ilegal:** IA cruza todas las compras de una entidad mensualmente, detecta múltiples compras al mismo proveedor que suman más del límite de licitación
 - **Empresas certificadas en integridad:** Sistema de 'puntos de integridad' para empresas. Empresas con bajo puntaje excluidas de procesos mayores a S/ 1 millón.

EJE 4: SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO E ÍNTEGRO

ACCIONES

- ❖ **Implementación Plena de la Ley del Servicio Civil**
- **100% de entidades públicas en régimen meritocrático al 2031.** Plan de choque: 300 entidades/año migran a régimen meritocrático. Presupuesto garantizado para SERVIR: S/ 500 millones
 - **Concursos públicos obligatorios** para todos los cargos con evaluación técnica + psicológica + verificación de antecedentes
 - **Remuneraciones competitivas** para reducir incentivos de corrupción, con benchmarking con sector privado
 - **Evaluación de desempeño con consecuencias reales:** Bajo rendimiento 2 años consecutivos = despido automático

EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN

ACCIONES

- ❖ **Apoyo a Reforma del Sistema de Justicia (Iniciativa Legislativa):** El Poder Ejecutivo impulsará ante el Congreso las siguientes reformas constitucionales y legales:
- Imprescriptibilidad de delitos de corrupción de funcionarios
 - Inhabilitación perpetua para cargos públicos (muerte civil) para condenados por corrupción
 - Extinción de dominio acelerada sin necesidad de condena penal previa
 - Eliminación de inmunidad parlamentaria para delitos de corrupción
 - Fortalecimiento de la Junta Nacional de Justicia con requisitos más estrictos y veeduría internacional

Nota: Estas reformas requieren aprobación del Congreso y/o referéndum. El Ejecutivo las impulsará como iniciativa legislativa prioritaria.

METAS AL 2031

- Reducir el costo anual de la corrupción de S/ 24,268 millones a S/ 6000 millones.
- Mejorar la posición del Perú en el Índice de percepción de Corrupción: del puesto 127 al 80.
- Analizar con IA el 100% de los contratos en tiempo real.
- Reducir el tiempo de detección de la corrupción de 12 -18 meses a 30 días.
- Lograr 60% de entidades en régimen de servicio civil.
- Reducción del porcentaje de la corrupción como el principal problema del país: del 54% al 20%.

PROGRAMA: “ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO”

PRINCIPIOS RECTORES:

- **Enfoque sistémico:** abordar simultáneamente todos los factores implicados
- **Política criminal preventiva-democrática:** No reactiva-punitiva (más penas no resuelve el problema)
- **Seguir el dinero:** El crimen organizado es un negocio; es más efectivo asfixiar sus finanzas que solo capturar sus operadores.
- **Presencia estatal integral:** necesidad de presencia del Estado: Seguridad + desarrollo + institucionalidad.
- **Coordinación interinstitucional:** sistema articulado con Fiscalía-PNP-Poder Judicial-UIF
- **Cooperación internacional:** Crimen transnacional requiere respuesta transnacional

EJE 1: AHOGO FINANCIERO DEL CRIMEN ORGANIZADO

Necesidad de cortar los flujos financieros que alimentan las estructuras criminales

ACCIONES:

- ❖ **Restituir la extinción de dominio con modificaciones donde se priorice el procedimiento de extinción de dominio en casos en los que ya exista acusación fiscal:** Se debe derogar la Ley 32326 que debilitó la extinción de dominio a fin de recuperar capacidad de decomisar bienes ilícitos sin esperar procesos penales que duran años, debiendo modificarse la extinción de dominio sobre la base de la presente propuesta.
- ❖ **Fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-SBS):** Incrementar el presupuesto operativo de la UIF; implementar un sistema de alerta temprana con inteligencia artificial para detectar patrones de lavado; ampliar los sujetos obligados de reportar operaciones sospechosas (comercializadoras de oro, casas de cambio informales, etc.).
- ❖ **Trazabilidad integral del oro:** implementar un sistema obligatorio de trazabilidad del oro desde extracción hasta exportación; establecer un código único por lote de oro con registro de origen verificable; imponer la prohibición de exportar oro sin certificación de origen lícito; suscribir convenios con países importadores (India, Emiratos Árabes Unidos) para verificación cruzada.
- ❖ **Eliminar subsidios indirectos a economías ilegales:** Eliminar exoneración de IGV e ISC a combustibles en Amazonía ya que actúa como "subsidio" a la minería ilegal estimado en S/ 2,000+ millones.

- ❖ **Reutilización social de activos decomisados:** Crear un Fondo de Activos Decomisados al Crimen Organizado; destinar los bienes (inmuebles, vehículos, empresas) a Programas de reinserción social, infraestructura de seguridad ciudadana, etc.

EJE 2: DESARTICULACIÓN DE ESTRUCTURAS CRIMINALES

Golpear a las cabezas y la logística del crimen organizado, no solo a los operadores de bajo nivel

ACCIONES

- ❖ **Fortalecer la inteligencia criminal estratégica:** Crear el Centro Nacional de Inteligencia contra el Crimen Organizado integrando a la PNP, UIF, Fiscalía). Implementar un sistema de información compartido en tiempo real entre instituciones; realizar análisis de redes criminales.
- ❖ **Proteger y fortalecer unidades especializadas:** Blindar presupuestal y operativamente a DIVIAC, DIRANDRO, FEMA; prohibir la rotación arbitraria de personal especializado; Mejora salarial para investigadores especializados.
- ❖ **Restaurar la colaboración eficaz:** Derogar las modificaciones legales que limitaron los plazos para corroborar declaraciones de colaboradores; brindar protección efectiva a los colaboradores y testigos (programa de protección con recursos suficientes).
- ❖ **Cooperación internacional reforzada:** Equipos conjuntos de investigación con Colombia, Brasil, Ecuador (rutas del narcotráfico); suscribir convenios de intercambio de inteligencia con países del destino del oro (Emiratos, India, Suiza); Participación activa en GAFILAT y mecanismos regionales.

EJE 3: RECUPERACIÓN DE TERRITORIOS

Restablecer la presencia integral del Estado en espacios que dominan economías ilegales

ACCIONES:

- ❖ **Intervención integral en zonas críticas:** Identificar y priorizar 6 territorios de intervención: Pataz-La Libertad (minería ilegal, extorsión), Madre de Dios (minería ilegal, trata), VRAEM (narcotráfico, remanentes terroristas), Triple Frontera Amazónica (narcotráfico, tráfico de armas), Corredor Norte (narcotráfico, minería ilegal), Lima Norte-Callao (extorsión, sicariato). Implementar un modelo de intervención basado en fases: Fase 1: Control territorial (seguridad), Fase 2: Presencia institucional permanente (justicia, servicios), Fase 3: Desarrollo económico alternativo.
- ❖ **Cierre definitivo del REINFO:** plazo perentorio de cierre en diciembre de 2027 como fecha límite improrrogable. Crear régimen de formalización MAPE simplificado pero riguroso. Brindar acompañamiento técnico real a mineros que quieran formalizarse.
- ❖ **Interdicción efectiva de insumos:** Control estricto de explosivos, mercurio, combustibles en zonas mineras; destrucción de maquinaria pesada ilegal in situ; Incremento de presupuesto del programa "Reducción de minería ilegal" de S/ 89 millones a S/ 500 millones.

EJE 4: POLÍTICA ANTIDROGAS CON ENFOQUE INTEGRAL

Transitar de un modelo fracasado de erradicación forzosa hacia una estrategia que combine control, desarrollo y reducción de daños.

ACCIONES:

- ❖ **Desarrollo alternativo efectivo y sostenible:** Multiplicar por 10 la inversión en desarrollo alternativo a la producción de la hoja de coca (de US\$ 120 millones a US\$ 1,200 millones/año); Promover mercados para productos alternativos como el cacao, el café o la palma aceitera; fortalecer la infraestructura productiva: caminos, centros de acopio, cadenas de frío; establecer alianzas con el sector privado para la compra garantizada de producción lícita.
- ❖ **Control social comunitario:** Establecer acuerdos con comunidades cocaleras para el autocontrol de cultivos dentro de límites legales. Erradicación concertada (no forzosa) con compensaciones y alternativas reales. Reconocimiento y promoción de usos tradicionales e industriales lícitos de la coca.
- ❖ **Interdicción inteligente:** Priorizar interdicción en rutas de salida (puertos, aeropuertos, fronteras) sobre la erradicación. Fortalecer el control de precursores químicos. Promover la cooperación regional para la interdicción aérea y fluvial.
- ❖ **Frente regional antidrogas:** Impulsar una mesa de cooperantes con países productores de cocaína (Colombia, Bolivia) y de tránsito (Brasil, Ecuador). Promover el incremento sustancial de cooperación internacional (objetivo: US\$ 500 millones adicionales). Asumir responsabilidades compartidas con países consumidores (Europa, EEUU).

EJE 5: REFORMA DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Procurar que las cárceles dejen de ser centros de operación criminal y cumplan su función de contención, rehabilitación y reinserción

ACCIONES

- ❖ **Clasificación diferenciada de los reos por niveles de riesgo:** Implementar sistema de evaluación de riesgo criminológico para todos los internos.
- ❖ **Establecer establecimientos penitenciarios diferenciados:** Establecimiento de **máxima seguridad** para los cabecillas de organizaciones criminales, reincidentes violentos; **seguridad media** para los delitos graves sin perfil de liderazgo criminal; y **mínima seguridad** y abiertos para delitos menores, perfil de reinserción favorable. La separación efectiva evita las "escuelas del crimen".
- ❖ **Seguridad tecnológica e inteligencia penitenciaria:** Bloqueo total de señales de telefonía celular en penales de máxima y media seguridad. Implementar un sistema de monitoreo con IA para detectar comunicaciones ilícitas. Contar con escáneres corporales y de paquetes en todos los ingresos e los establecimientos penitenciarios. Unidad de inteligencia penitenciaria profesionalizada.
- ❖ **Especialización del personal penitenciario:** Carrera penitenciaria profesionalizada y especializada. Incremento salarial sustancial (de S/ 1,500-2,000 a S/ 4,000+ para agentes de seguridad). Realizar evaluaciones de integridad periódicas (polígrafos, declaraciones juradas de patrimonio); Promover la rotación planificada para evitar cooptación.
- ❖ **Ampliación de infraestructura con participación de gobiernos subnacionales y el sector privado:** Desarrollar un plan de construcción de 20,000 nuevas plazas penitenciarias. Promover mecanismo de Obras por Impuestos para infraestructura penitenciaria (S/ 1,422 millones identificados por ProInversión); Suscripción de convenios con gobiernos regionales para terrenos y cofinanciamiento.
- ❖ **Penas alternativas para delitos menores:** Brazaletes electrónicos para delitos no violentos. Promover el trabajo comunitario supervisado y el arresto domiciliario con monitoreo.
- ❖ **Reinserción efectiva:** Desarrollar educación y capacitación laboral obligatoria para todos los internos. Establecer convenios con empresas para empleo post-penitenciario. Brindar acompañamiento post-egreso por 2 años,

EJE 6: PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES

Reducir el reclutamiento del crimen organizado y proteger a quienes están en riesgo.

ACCIONES

- ❖ **Implementación efectiva del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes:** Acelerar implementación progresiva del CRPA en todos los distritos judiciales. Priorizar el enfoque socioeducativo sobre el punitivo. Fortalecer el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa Ministerio Público y PRONACEJ con recursos para los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) en todos los distritos y Centros Juveniles (CJDR) con programas de reinserción efectivos.
- ❖ **Programas de prevención en zonas de alto riesgo:** Identificar 50 barrios/distritos con mayor incidencia de reclutamiento juvenil por crimen organizado. Promover estrategias de intervención integral: educación, empleo juvenil, deporte, cultura. Desarrollar Programas de "interrupción de violencia" (modelo Cure Violence).
- ❖ **Protección de víctimas y denunciantes:** Programa de protección a víctimas de extorsión con reubicación si es necesario. Implementar canales de denuncia anónima efectivos y protegidos. Atención integral a víctimas de trata y explotación.
- ❖ **Fortalecimiento del tejido social:** Apoyo a organizaciones comunitarias de seguridad ciudadana. Juntas vecinales capacitadas y articuladas con PNP. Recuperación de espacios públicos en zonas de alta criminalidad

METAS AL 2031

- Mantener tasa de homicidios menor a 7 por 100,000 habitantes.
- Bajar las denuncias por extorsión a 10,000.
- Reducir las exportaciones de oro ilegal a USD 3,000 millones.
- Reducir las hectáreas de coca para narcotráfico a 40,000.
- Reducir el hacinamiento penitenciario al 50%.
- Aumentar el decomiso de cocaína a 150 TM/año.
- Adolescentes con 70% de Medidas socioeducativas no privativas de libertad.

PROGRAMA: "CIUDADANÍA SEGURA" Sin Temor en las Calles

Objetivo

Transformar el SINASEC de instancia de coordinación formal a sistema efectivo de gestión territorial con poder ejecutivo, recursos asignados y resultados medibles, alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

Se opta por FORTALECER el SINASEC (no desactivarlo) porque la arquitectura institucional existe (1,874 distritos + 196 provincias + 25 regiones con comités constituidos). El problema es de implementación efectiva, no de diseño conceptual. Desactivar el sistema dejaría un vacío de coordinación territorial. Existen experiencias exitosas aisladas que demuestran que el modelo puede funcionar con los ajustes propuestos.

EJE 1: PODER EJECUTIVO PARA COMITÉS LOCALES



- ❖ Planes distritales con asignación presupuestal obligatoria vinculada a FONCOMUN.
- ❖ CODISEC aprueban y ejecutan, no solo "proponen".
- ❖ Porcentaje mínimo del presupuesto municipal destinado a seguridad ciudadana.

EJE 2: EVALUACIÓN POR RESULTADOS

- ❖ Indicadores obligatorios: reducción de victimización distrital, tiempo de respuesta policial, tasa de denuncia.
- ❖ Ranking público de comités por desempeño.
- ❖ Vincular resultados a incentivos presupuestales (bonos por desempeño).

EJE 3: SECRETARÍAS TÉCNICAS PROFESIONALIZADAS

- ❖ Perfil técnico obligatorio con competencias certificadas.
- ❖ Estabilidad laboral desvinculada del ciclo político (carrera pública).
- ❖ Programa de capacitación certificado por SERVIR.

EJE 4: SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO

- ❖ Plataforma digital única CODISEC-COPROSEC-CORESEC-CONASEC.
- ❖ Mapas del delito actualizados en tiempo real por distrito.
- ❖ Interoperabilidad con sistemas PNP, serenazgo y C4.

EJE 5: PATRULLAJE INTEGRADO EFECTIVO

- ❖ Convenios PNP-Municipalidad con metas verificables de cobertura.
- ❖ Integración de centrales de videovigilancia.
- ❖ Protocolos únicos de intervención coordinada.

EJE 6: PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RECURSOS

- ❖ Presupuesto participativo específico para seguridad ciudadana.
- ❖ Equipamiento básico para juntas vecinales (comunicación, identificación).
- ❖ Meta: 10,000 juntas vecinales activas y equipadas a nivel nacional.

EJE 7: RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA

- ❖ Consultas públicas trimestrales obligatorias con transmisión digital.
- ❖ Aplicación efectiva de sanciones por incumplimiento (Art. 49 del reglamento).
- ❖ Portal de transparencia con indicadores actualizados por comité.

Enfoque Territorial Diferenciado

Territorio	Intervención
Distritos de alta incidencia	Intervención integral con recursos adicionales, presencia policial reforzada, recuperación de espacios públicos.
Distritos rurales	Fortalecimiento de rondas campesinas articuladas a CODISEC, comunicación rural, prevención comunitaria.
Zonas de frontera	Coordinación binacional, control de economías ilegales, fiscalización de flujos migratorios.

METAS AL 2031

- Victimización por delitos patrimoniales: Reducir de 25% a 18%.
- Percepción de inseguridad: Reducir de 85% a 60%.
- Confianza en instituciones de seguridad: Incrementar de 14.8% a 35%.
- CODISEC con presupuesto asignado: 100%.
- Secretarios técnicos certificados: 500 profesionales.

PROGRAMA: POLICÍA AL SERVICIO DEL CIUDADANO

OBJETIVO

Propone un servicio policial moderno, integral y de alta calidad que se presta en forma descentralizada, articulada y cercana a la ciudadanía, con la finalidad de generar condiciones sostenibles para la convivencia y seguridad ciudadana.

EJE 1: SERVICIO DE ALTA CALIDAD AL CIUDADANO

ACCIONES

- ❖ Trato cordial, amable, empático y profesional.
- ❖ brindar información precisa y suficiente en un lenguaje sencillo y claro.
- ❖ Atender requerimientos de manera efectiva en el menor tiempo posible
- ❖ Especial atención a víctimas de violencia, adolescentes en conflicto con la ley penal, personas con discapacidad y provenientes de pueblos originarios.
- ❖ Intervención y trato respetuoso de los derechos humanos.
- ❖ Diversificar los canales de atención presencial y virtual (teléfono, correo, wsp, web, etc.).
- ❖ Mejorar y acondicionar las instalaciones, ambientes, mobiliario y equipamiento.
- ❖ Simplificación y racionalización de procedimientos.
- ❖ Implementación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.
- ❖ Implementar un sistema de evaluación de la atención en base a estándares de calidad.

EJE 2: DESCENTRALIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN

ACCIONES

- ❖ Jurisdicción de la Comisarias divida en sectores y subsectores.
- ❖ División de acuerdo con criterios territoriales, poblacionales y factores que inciden en el delito (comercio, transito, vivienda, etc.).
- ❖ Designación de Jefes a cargo de cada Sector.
- ❖ Asignación de recursos humanos y logísticos a cada sector, según necesidades del territorio.

- ❖ Diseño e implementación de estrategias de prevención e intervención adecuada a cada sector.
- ❖ Uso racional de recursos limitados priorizando los sectores con mayor complejidad delictiva.

EJE 3: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACCIONES

- ❖ Mapas del Delito y de Riesgo en tiempo real, Cámaras de Videovigilancia, Sistema de registro de denuncias integrados.
- ❖ Intercambio de información de la PNP con Gobiernos Locales, Ministerio Público, etc.
- ❖ Centro de análisis de información sobre la violencia y el crimen en el territorio (conocimiento de su dinámica: personas, delitos, lugares, etc.).
- ❖ Organización del servicio policial de acuerdo a la información analizada: respuesta rápida, patrullaje, recuperación de espacios, organización comunitaria, programas preventivos, etc.
- ❖ Equipos profesionales, herramientas tecnológicas y ambientes especializados en gestión de la información en las Comisarías.
- ❖ Utilización de un sistema de integral de inteligencia artificial para el procesamiento de data recopilada mediante hardware.

EJE 4: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

ACCIONES

- ❖ Coordinación y articulación con el gobierno local para acciones de vigilancia y patrullaje integrado, recuperación de espacios públicos, respuesta rápida, programas preventivos, etc.
- ❖ Participación efectiva en espacios institucionalizados (CODISEC - PADSC) para realizar acciones articuladas orientadas a mejorar la seguridad dentro de su jurisdicción.
- ❖ Alianzas y acuerdos con diversos actores y niveles: sector público (nacional, regional, provincial y distrital), sector privado y sector social.

EJE 5: SERVICIO POLICIAL INTEGRAL FOCALIZADO

ACCIONES

- ❖ Intervenciones integrales focalizadas y adaptadas al territorio y poblaciones de acuerdo con el análisis de la información sobre el delito y la criminalidad (sectorizado).
- ❖ Acciones articuladas de:
 - **Control:** Respuesta rápida, control de disturbios, incautación de armas.
 - **Disuasión:** Patrullaje, Vigilancia, fiscalización.
 - **Prevención:** Recuperación de espacios, programas y servicios en poblaciones vulnerables.

- **Investigación:** detención, remisión de detenidos, etc.

EJE 6: CERCANÍA A LA COMUNIDAD

ACCIONES

- ❖ Policía- comunidad: alianza estratégica para fortalecer la cohesión social y la eficacia colectiva.
- ❖ Empoderamiento de líderes y organizaciones para responsabilizarse del cuidado de su comunidad (seguridad + calidad de vida).
- ❖ Facilitar la identificación de problemas y buscar soluciones con la comunidad.
- ❖ Personal policial con liderazgo y empoderado para tomar decisiones a nivel local.
- ❖ Priorizar el patrullaje a pie, buscando el contacto con la comunidad.
- ❖ Reuniones para presentar y evaluar estrategias y planes de trabajo.
- ❖ Motivar e involucrar a la comunidad en las estrategias policiales.

METAS AL 2031

- 60% de confianza ciudadana en la PNP.
- Reducir homicidios a menos de 1,500 al año.
- Incrementar las denuncias de delitos al 40%.
- Implementar nuevo modelo en 315 comisarías estratégicas.
- Reducir la victimización al 18%.

PROGRAMA: JUSTICIA ACCESIBLE PARA TODOS

OBJETIVO

Garantizar el acceso efectivo, equitativo y oportuno a la justicia para todas las personas con necesidades jurídicas, reduciendo las barreras institucionales, económicas, geográficas y culturales que impiden el ejercicio pleno del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva.

EJE 1: JUSTICIA TERRITORIAL - ACERCAR LA JUSTICIA AL CIUDADANO

- ❖ Implementar 100 Módulos Básicos de Justicia en zonas rurales y periurbanas priorizando distritos con mayor pobreza multidimensional.
- ❖ Crear Juzgados de Paz Itinerantes con cobertura quincenal en comunidades alejadas de los 10 departamentos con menor acceso a justicia.
- ❖ Fortalecer la Justicia de Paz no Letrada: capacitación permanente, reconocimiento salarial y equipamiento tecnológico para 5,900+ Jueces de Paz.

EJE 2: JUSTICIA DIGITAL - MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA

- ❖ Expediente Judicial Electrónico Universal: migración del 100% de procesos a formato digital con interoperabilidad PJ-MP-PNP-RENIEC.
- ❖ Plataforma única de seguimiento de casos con notificaciones electrónicas obligatorias y consulta ciudadana 24/7.

- ❖ Audiencias virtuales como regla general para procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos, reduciendo costos y tiempos.

EJE 3: DEFENSA PÚBLICA FORTALECIDA - JUSTICIA GRATUITA Y DE CALIDAD

- ❖ Duplicar el número de Defensores Públicos de 1,800 a 3,600 para alcanzar estándar OCDE de cobertura.
- ❖ Crear Centros de Asistencia Legal Gratuita en las 196 provincias, con énfasis en violencia familiar, alimentos y derechos laborales.
- ❖ Programa "Justicia en tu Idioma": intérpretes y traductores permanentes en quechua, aimara y lenguas amazónicas en todas las Cortes.

EJE 4: DESCARGA PROCESAL - MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN

- ❖ Conciliación extrajudicial obligatoria ampliada: incluir conflictos vecinales, condominiales y comerciales menores.
- ❖ Red Nacional de Centros de Conciliación Gratuitos: 1 centro por cada 50,000 habitantes en zonas urbanas.
- ❖ Fortalecimiento del arbitraje popular para controversias de hasta 10 UIT, con tarifas sociales subsidiadas.

EJE 5: TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD JUDICIAL

- ❖ Sistema de evaluación de desempeño judicial con indicadores de productividad, calidad y satisfacción del usuario.
- ❖ Portal de transparencia judicial con publicación de sentencias, declaraciones juradas y estadísticas por juzgado.
- ❖ Fortalecimiento de ODECMA y creación de Observatorio Ciudadano de Justicia con participación de sociedad civil.

METAS AL 2031

- 500,000 ciudadanos adicionales con acceso a servicios de justicia en zonas desatendidas.
- Reducir en 50% el tiempo promedio de duración de procesos judiciales.
- 1 millón de atenciones anuales de defensa pública gratuita (actualmente 400,000).
- 30% de conflictos resueltos por vías alternativas antes de judicialización (actualmente 10%).
- Incrementar la percepción de integridad judicial de 24% a 45% (IEP, 2024)

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO

El Perú es un país seguro con amplias acciones de prevención, ante la posibilidad de riesgos ocasionados por desastres de todo tipo, teniendo una población resiliente y a las diferentes brigadas equipadas, capacitadas y listas para una adecuada respuesta.

ACCIONES

- ❖ **Programa de investigación y desarrollo tecnológico:** Para advertir y analizar la posibilidad de un desastre y su posible impacto.
- ❖ **Monitore y vigilancia:** En las zonas de alto riesgo para calcular la posibilidad de la generación de un evento adverso. Asimismo, ampliar la fiscalización y supervisión de edificaciones.
- ❖ **Desarrollo de capacidades:** Se realizarán acciones de sensibilización, capacitación y formación en la ciudadanía, en las brigadas de diversos tipos y en los servidores par estar preparados ante cualquier evento de desastre.
- ❖ **Implementación de infraestructura fija y móvil:** Se contará con programas para que se atiendan las afectaciones de vivienda, infraestructura vial, transporte, saneamiento, educativa, de salud, cuencas, entre otros.
- ❖ **Reducción de vulnerabilidad:** Se realizará una amplia inversión en infraestructura para reducir la vulnerabilidad y el posterior impacto en el caso de un desastre.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas sobre los avances y resultados del presente Plan de Gobierno, se presentarán cumpliendo con lo dispuesto en la LEY N° 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública, así como en conformidad con la Constitución Política del Perú en cuyo artículo 118° "Atribuciones del presidente de la República", indica en su numeral 8 *"Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso."*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Autoridad Nacional del Agua [ANA]. (2024). El agua en cifras. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. <https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2023). Reporte de Inflación Junio 2023: El Fenómeno El Niño y su impacto en la economía peruana. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/junio/reporte-de-inflacion-junio-2023-recuadro-1.pdf>

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2024). Estadísticas - Reservas Internacionales Netas (millones US\$). <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN00027MM/html>

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2025). Informe Macroeconómico: IV Trimestre de 2024. Notas de Estudios del BCRP N° 15. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2025/nota-de-estudios-15-2025.pdf>

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL, N° 95. Santiago de Chile: CEPAL.

Bündnis Entwicklung Hilft & Institute for International Law of Peace and Armed Conflict at Ruhr University Bochum. (2024). WorldRiskReport 2024: World Risk Index. <https://weltrisikobericht.de/>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2022). Perú 2030: Tendencias globales y regionales. Lima: CEPLAN. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_peru-2030-tendencias-globales-y-regionales/

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2023) "Análisis del Proceso de Pérdida y Retroceso Glaciar a Nivel Nacional y el Impacto a Nivel Regional" . Documento: https://geo.ceplan.gob.pe/uploads/Analisis_proceso_perdida_retroceso_glaciar.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2023). Megatendencias al 2050: Envejecimiento de la población. Observatorio Nacional de Prospectiva. Lima: CEPLAN. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/m5>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2023). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2023). Territorios Funcionales: propuestas de planeamiento interdepartamental.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2023). Transformación digital: Panorama actual y principales perspectivas futuras a nivel global, regional y nacional. Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos. Lima: CEPLAN. https://observatorio.ceplan.gob.pe/uploads/foros/docs/Panorama_actual.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). Tendencias Sectoriales para la Anticipación Estratégica. <https://www.ceplan.gob.pe>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2024). Desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica para el Perú. Reporte del XXVIII Foro del Futuro.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2024). Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas. Observatorio Nacional de Prospectiva, Ficha T51. Actualizado julio 2025. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t51>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2024). Observatorio Nacional de Prospectiva - Ficha T35: Dependencia de exportaciones mineras. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t35>

Centrum PUCP & Institute for Management Development. (2024). Ranking de Competitividad Mundial 2024. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://centrumthink.pucp.edu.pe/indices/resultados-del-ranking-de-competitividad-mundial-2024/>

Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., Zucman, G. et al (2022) World Inequality Lab wir2022.wi.world. <https://wir2022.wid.world/download>

Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional [COES]. (2024). Estadística Anual del Sistema Eléctrico Peruano 2024.

ComexPerú (2025). Transformación digital del Gobierno: retos y compromisos no atendidos. Recuperado de: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/transformacion-digital-del-gobierno-retos-y-compromisos-no-atendidos>

Contraloría General de la República. (2024). Estimación de la Corrupción e Inconducta Funcional 2023. Subgerencia del Observatorio Nacional Anticorrupción. Lima: Contraloría General de la República. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023>

Contraloría General de la República. (2024). Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2024.

Contraloría General de la República. (2024). Operativo Nacional de Control en materia de Seguridad Ciudadana - Informe N.º 001-2024-CG/SIE-SOP.

Contraloría General de la República. (2025). Informe de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a marzo de 2025. Contraloría General de la República.

Corporación Latinobarómetro. (2024). Informe Latinobarómetro 2024: Análisis de confianza en instituciones democráticas. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Defensoría del Pueblo. (2024). Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 241 – Marzo 2024. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/04/ReporteConflictos_marzo2024.pdf

Fondo Mivivienda. (2024). Reporte de colocaciones de créditos Nuevo Crédito Mivivienda y Techo Propio. Agosto 2024.

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2025, marzo 27). Perú: Declaración final del personal técnico sobre la misión de consulta del Artículo IV correspondiente a 2025. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2025/03/27/cs-032725-peru-staff-concluding-statement-of-the-2025-article-iv-mission>

Francke, P., & Acosta, D. (2021). Impacto del programa de alimentación escolar Qali Warma sobre la anemia y la desnutrición crónica infantil. Revista Economía, 44(87), 32-69. Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/economia.202101.002>

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible [FCDS-Perú]. (2024, 21 de marzo). Perú perdió más de 146,575 hectáreas de bosques amazónicos en el 2022. <https://fcds.org.pe/noticias/peru-perdio-mas-de-146-575-hectareas-de-bosques-amazonicos-en-el-2022/>

Gertler, P., & Galiani, S. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. Ministerio de Economía y Finanzas.

GRADE - Grupo de Análisis para el Desarrollo. (2024). Cuantificación y caracterización de la autoconstrucción en el Perú. Estudio presentado en Expo Real Estate Perú 2024, por encargo de ADI Perú.

Global Witness. (2024, septiembre). Voces silenciadas: la eliminación violenta de los defensores de la tierra y del medio ambiente en todo el mundo. <https://www.globalwitness.org/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2019, 2023). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) - Condiciones de Vida y Pobreza. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024). Compendio Estadístico Perú 2024.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2024). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2024. Lima: INEI. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2024). Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) 2024. Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales - ENARES 2024. <https://www.inei.gob.pe>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024 - Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2024). Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN): Primer Trimestre 2024. Lima: INEI. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6350623/5575916-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-26-ciudades-primer-trimestre-2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024). Evolución de la Pobreza Monetaria 2024. Lima: INEI. Recuperado de <https://www.gob.pe/inei>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024). Compendio Estadístico Perú 2024.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Informe Técnico: Condiciones de Vida en el Perú - Trimestre: Julio-Agosto-Septiembre 2024. Lima: INEI. Basado en Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Recuperado de <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2024). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. Semestre: Octubre 2023 - Marzo 2024. Encuesta Nacional de Hogares - Módulo Gobernabilidad, Democracia y Transparencia. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2023. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2024). Producción Nacional - Año 2024. Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2024). Situación de la Población Peruana 2024: Una mirada de la diversidad étnica. Lima: INEI. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/987317>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024-2025). Estadísticas de Seguridad Ciudadana: Enero-Junio 2024 y Enero-Junio 2025 [Informe Técnico]. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES). <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana-enero-junio-2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2025). Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO: Módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia. Semestre enero-junio 2025. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2025). Estadísticas de las Tecnologías de Información y comunicación en los hogares. Trimestre enero-febrero-marzo 2025. Informe Técnico N° 2 – Junio 2025.

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI (2017). Informe de Emergencia N° 384-2017: Impactos del Fenómeno El Niño Costero 2017. Ministerio de Defensa. <https://portal.indeci.gob.pe/>

Instituto Nacional de Defensa Civil [INDECI]. (2024). Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN): Reportes de emergencias y desastres. Ministerio de Defensa. <https://portal.indeci.gob.pe/>

IQAir. (2024). World Air Quality Report 2024. <https://www.iqair.com/world-air-quality-report>

Lavado, P., & Barrón, M. (2019). Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma: Informe completo. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSYE). Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6894>

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP). (2025). Balance Anual de Salud Materna y Neonatal, Año 2024. Con datos CDC-Perú-MINSA. Recuperado de: <https://intranet.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2025-07-17/mclcp-reporte-anual-salud-materna-neonatal-2024-vm.pdf>

Ministerio del Ambiente - MINAM Impactos de El Niño de intensidad fuerte a extraordinaria. Plataforma Fenómeno del Niño. <https://www.minam.gob.pe/fenomenodelnino/el-nino-en-el-peru-y-sus-caracteristicas/impactos-de-el-nino-de-intensidad-fuerte-a-extraordinaria/>

Ministerio del Ambiente – MINAM (2022) - Programa Nacional de Conservación de Bosques. (2024). Pérdida de cobertura de bosque húmedo amazónico. Geobosques. <https://geobosques.minam.gob.pe/>

Ministerio del Ambiente - MINAM] (2024). Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). Reporte Anual 2024.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI (2024) "Anuario Estadístico de Producción Agrícola 2024". Portal estadístico: <https://siea.midagri.gob.pe/portal/>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI (2025). Boletín Estadístico de Comercio Exterior Agrario - Año 2024. Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA). <https://www.gob.pe/institucion/midagri/informes-publicaciones/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2018). Evaluación de Impacto del programa JUNTOS - Resultados finales. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de

Seguimiento y Evaluación. Elaborado por: Álvaro Monge, Janice Seinfeld, Yohnny Campana.
<http://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-de-impacto-del-programa-juntos-resultados-finales/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2018). Evaluación de impacto del Plan para la prevención de la anemia y desnutrición crónica infantil en 53 distritos focalizados del Programa JUNTOS – Fase: Línea de base. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
<https://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-de-impacto-del-plan-para-la-prevencion-de-la-anemia-y-desnutricion-cronica-infantil-en-53-distritos-focalizados-del-programa-juntos-2/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (2018). Evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 - Resultados finales. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación. <http://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-de-impacto-del-programa-nacional-de-asistencia-solidaria-pension-65-resultados-finales/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS (2019). Evaluación de filtraciones en programas sociales. Lima: MIDIS.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS & UNICEF. (2024). Evaluación de impacto de la transferencia a primera infancia (TPI) sobre la cobertura del paquete integral de salud, la prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-transferencia-primerainfancia-juntos/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Consulta Amigable - Ejecución Presupuestal 2024. Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Portal de Transparencia Económica. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2024). Cuenta General de la República 2024. Lima: MEF. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/Cuenta_General_Republica_2024.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Evaluación de diseño y procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Informe Final de Consultoría. Elaborado por Gestiona y Aprende SAC. Dirección General de Presupuesto Público - Dirección de Calidad del Gasto Público. Lima, Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Informe_Final_EDIS_EPRO_Qali_Warma.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2024). Informe Anual de Deuda Pública 2024. https://www.mef.gob.pe/contenidos/deuda_publ/documentos/Informe_Deuda_Publica_2024.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023). Presupuesto público para gestión de riesgo de desastres 2023. Sistema de Consulta Amigable. <https://www.mef.gob.pe/>

Ministerio de Educación - MINEDU, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC (2023). El Perú en PISA 2022: Informe nacional de resultados. Lima.

Ministerio de Educación – MINEDU. Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE.

Ministerio de Energía y Minas – MINEM (2024) Reporte estadístico. Anuario Minero 2024. Disponible: <https://www.gob.pe/minem>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Boletín Estadístico Nacional - Programa Nacional Aurora. Portal Estadístico del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la

Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/> y <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Boletin-Nacional-2024.pdf>

Ministerio de Salud - MINSA (2024). Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021. Lima: MINSA. Disponible en: <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. (2021). Política Nacional de Empleo Decente al 2030. Decreto Supremo N° 013-2021-TR. Lima: MTPE. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/normas-legales/2093787-013-2021-tr>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE & Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2023). Estudio Talento Digital en el Perú 2023. Lima.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. (2024). Informe Trimestral del Mercado Laboral: Primer Trimestre 2024. Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Lima: MTPE. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6653196/5783668-ite-2024-t1.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI (2020). Competitive Industrial Performance (CIP) Index 2020. <https://stat.unido.org/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2024, diciembre). Educación y empleo juvenil: Indicadores de jóvenes que no estudian, no trabajan ni reciben formación (NEET). París: OCDE Publishing.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2024). Perspectivas económicas de América Latina 2024. <https://www.oecd.org/>

Plataforma Nacional de Datos Abiertos - PNDA (2024). Portal Nacional de Datos Abiertos del Perú. Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría de Gobierno Digital. Recuperado de: <https://www.datosabiertos.gob.pe/>

Política Nacional Multisectorial del Sistema de Justicia - MINJUSDH (2024), Latinobarómetro (2023), LAPOP (2023), CEPLAN (2024), Portal Estadístico del Poder Judicial (2024), IEP (2024), Estudio de la Justicia de la OCDE en el Perú (2024).

Portulans Institute (2024). Network Readiness Index 2024. Recuperado de: <https://networkreadinessindex.org/>

Programa Mundial de Alimentos (WFP) y CEPAL. (2022). El costo de la doble carga de la malnutrición: impacto social y económico en Perú. En colaboración con MINSA. Recuperado de: <https://es.wfp.org/noticias/la-doble-carga-de-la-malnutricion-cuesta-al-peru-10-mil-millones-de-dolares>

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (2025). Padrón de usuarios. <https://www.pension65.gob.pe/>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (2020). Mapa de Clasificación Climática del Perú: Clasificación Climática de Warren Thornthwaite. SENAMHI. <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú [SENAMHI]. (2020). Climas del Perú: Mapa de Clasificación Climática [Resumen Ejecutivo]. Repositorio Institucional SENAMHI.



<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1574101/Resumen%20ejecutivo%20Climas%20del%20Peru%CC%81%20.pdf>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía SNMPE (2024) Boletín Estadístico Mensual - Diciembre 2024. Disponible: <https://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/boletin-estadistico-mensual.html>

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE (2025, febrero). Composición de exportaciones mineras por metal 2024.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS]. (2022). Diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del ámbito de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento. <https://www.sunass.gob.pe/>

Transparencia Internacional. (2025). Índice de Percepción de la Corrupción 2024. Berlín: Transparency International. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

United Nations (2024). E-Government Survey 2024. Department of Economic and Social Affairs. Nueva York: UN.

Universidad del Pacífico. Escuela de Gestión Pública. (2022). Evaluación de Continuidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <https://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-continuidadpnaeqw-ife/>

WifOR Institute & FIFARMA. (2024, junio). Carga socioeconómica de las principales enfermedades en ocho países de América Latina [White Paper]. Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica. Recuperado de <https://fifarma.org/wp-content/uploads/2024/06/TR-EN-ES-SoC-burden-in-Latinoamerica-General-White-paper-110620241.pdf>

World Wildlife Fund [WWF]. (2024). Perú: Patrimonio natural y megadiverso.